

INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA

En cumplimiento de la Ley 1868 de 2017,
“Por medio de la cual se establece la entrega del Informe anual
sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos
comerciales ratificados por Colombia”

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. NUEVA POLÍTICA CIT.....	10
III. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.....	18
A. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes	20
B. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de servicios	24
C. Balanza Comercial de Bienes.....	26
D. APROVECHAMIENTO DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS	29
E. DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA Y MERCADOS DE EXPORTACIÓN 34	
F. RESULTADOS SOBRE EL EMPLEO	18
G. Inversión Extranjera Directa total y de países con acuerdos comerciales	44
H. Entrada de personas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes	52
IV. RESULTADOS Y POLÍTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES	80
V. ANEXOS.....	iError! Marcador no definido.

I. INTRODUCCIÓN

La Ley 1868 de 2017, "Por medio de la cual se establece la entrega del informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia", en el Artículo 2º instruye que los informes deben ser presentados anualmente y deben exponer los siguientes temas:

- a) Intercambios de bienes y servicios agrupados por sectores productivos.
- b) Efecto de los Tratados de Libre Comercio en la generación, pérdida y remuneración del empleo formal e informal en los sectores productivos.
- c) Inversión extranjera directa de Colombia y sus socios comerciales y el impacto que los Tratados Comerciales han tenido en este indicador.
- d) Estrategias de los Ministerios para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales.
- e) Diversificación de la oferta exportadora.

En cumplimiento de lo establecido en la mencionada Ley, se presenta este informe¹. Aparte de lo requerido por la Ley 1868 se presentan indicadores de desempeño complementario, así como los efectos en otras variables que se han visto impactadas por los acuerdos comerciales, como por ejemplo el turismo.

De igual manera se presenta la nueva política que ha planteado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; que conforma el punto de partida para la evaluación de los TLC, así como el planteamiento de la estrategia del Ministerio para el aprovechamiento de dichos acuerdos comerciales.

Resultados de los acuerdos comerciales

La literatura económica plantea que existen dos formas de evaluar los

¹ El presente Informe se realizó con la información disponible a abril de 2023.

acuerdos comerciales: a) las evaluaciones *ex ante* y b) las evaluaciones *ex post* ². Las evaluaciones *ex ante* son aquellas que se realizan previo a la negociación de un acuerdo, tratando de anticipar cuáles serían los impactos que generaría dicho acuerdo sobre las principales variables económicas.

Por su lado, las evaluaciones *ex post* son aquellas que se realizan luego de la entrada en vigor del acuerdo, buscando identificar cuáles han sido los impactos que éste ha tenido, tratándolos de separar de la multiplicidad de otras situaciones y circunstancias que pudieran haber afectado la economía.

Si bien hay múltiples formas de llevar a cabo las evaluaciones de los acuerdos comerciales, en general, estas evaluaciones se concentran en el impacto de las reducciones arancelarias derivadas de los acuerdos comerciales. En ese sentido, en general, sólo tienen en cuenta los efectos estáticos de la desgravación derivada de los acuerdos comerciales.

Para hacer un análisis de los efectos dinámicos en el caso del TLC con EE.UU y la UE, se han empezado a realizar un análisis de su impacto a través de un conjunto de modelos como son: El modelo gravitacional, un análisis de competitividad comercial y una primera aproximación al impacto sobre la producción y el empleo. Sin embargo, se han dejado por fuera importantes efectos dinámicos, como lo podrían ser las economías de escala y la diversificación de productos, el impacto sobre la inversión extranjera directa (IED), los incentivos para realizar reformas estructurales y la exposición a la competencia y sus efectos en el crecimiento de largo plazo, incluyendo la especialización de la producción, gracias a la reasignación de los factores productivos. Más aún estas evaluaciones no capturan efectos diferentes a los económicos que se desprenden de los acuerdos, tales como los políticos, sociales y tecnológicos ³.

Otro aspecto a tener en cuenta es que los análisis críticos de los acuerdos de libre comercio evalúan no solo los aspectos económicos, sino también aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos para una valoración integral del impacto de sostenibilidad de los acuerdos. Allí vale destacar, en

² Plummer, M., Cheong, D. y Hamanaka, S. (2010), Methodology for Impact Assessment of Free Trade Agreements, Asian Development Bank

³ Park, D. y Estrada, M. (2010), A New Multi-Dimensional Framework for Analyzing Regional Integration: Regional Integration Evaluation (RIE) Methodology. ADB Working Paper Series on Regional Economic Integration. No. 49 Manila: Asian Development Bank.

el área ambiental se enfocan sobre los productos, la tecnología, los aspectos de escala, los aspectos regulatorios; así como sus interrelaciones para determinar los impactos positivos o negativos de los acuerdos.

En el plano social, cabe resaltar la importancia de las inequidades de género, el impacto sobre grupos vulnerables (etnias y poblaciones campesinas), asociados no solo con el impacto sobre el empleo, sino también directamente relacionado con la dimensión de los derechos humanos.

Es así como, se sigue una aproximación integral con la que se busca capturar los impactos que van más allá de la desgravación arancelaria y sus efectos en materia de comercio que se derivan de los acuerdos comerciales. En particular, un acuerdo comercial debe evaluarse por sus resultados sobre el bienestar de la economía y, en especial, de los agentes económicos al abaratare los precios domésticos tanto para los bienes finales como de los factores productivos, la reasignación de recursos, la productividad, la atracción de inversión extranjera, la inserción en las cadenas globales de valor (CGV), entre otros aspectos.

Estos efectos se logran en la medida que los acuerdos comerciales generan una mayor competencia, regulan el comercio, abren mercados, otorgan seguridad jurídica para los actores económicos, establecen reglas estables e incentivan el fortalecimiento institucional. Por lo anterior, los resultados de los acuerdos comerciales son un proceso gradual y no son ajenos a otras variables que afectan el comportamiento económico mundial.

Es importante resaltar, que la nueva política comercial busca hacer una valoración del estado de los acuerdos a la luz de las nuevas tendencias del Comercio Internacional por parte de los países de la OCDE, del cual forma parte Colombia, y donde las prácticas de protección en materia de subsidios a los sectores agrícolas e industriales, así como medidas no arancelarias que buscan reducir los niveles de carbono, impondrán nuevas tarifas a los productos exportados en particular a la Unión Europea que inicialmente están estimados en una sobre tasa de entre el 3% y el 5%. Estas medidas proteccionistas imponen una nueva estrategia comercial dentro de una perspectiva multilateral que busque una mejor posición de nuestro comercio en dicho contexto a través de una política de aranceles inteligentes, así como una política que permita

incorporar los aspectos ambientales exigidos por el Gobierno Colombiano para que la IED respete nuestros recursos hídricos, los paramos y la biodiversidad. De igual manera, se busca equilibra los derechos de los Estados frente a los derechos de los privados en distintos aspectos como la propiedad intelectual en general y la seguridad jurídica, que permitan unas condiciones de más equilibradas en pro de un desarrollo económico, social y ambiental que sea sostenible.

Entorno económico internacional

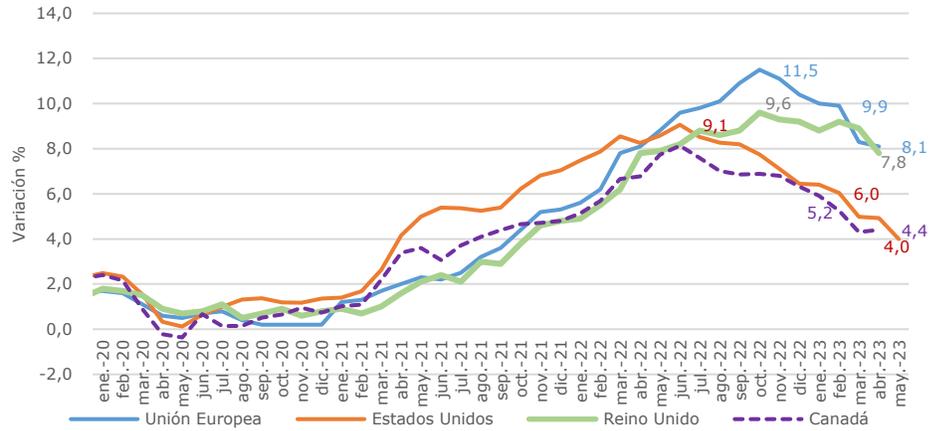
Durante el año 2022 se evidenciaron hechos importantes que marcaron el comportamiento económico mundial, que fue precedido por un año 2021 caracterizado por la recuperación de las economías y de la demanda mundial.

Al comienzo del año 2022, aún permanencia los inconvenientes derivados de la crisis logística post-pandemia, con la disminución de contenedores y consecuente aumento en los costos logísticos, que condujeron al incremento de los precios en los bienes transables. Así mismo, la invasión rusa a Ucrania contribuyó a generar expectativas negativas al crecimiento del PIB global y generar una mayor presión al alza en la inflación mundial, en particular, con el incremento de los fertilizantes y alimentos.

Estos factores y una fuerte demanda interna de los países acentuaron el aumento de precios a nivel mundial, los cuales mantenían una tendencia creciente desde mediados de 2021. La inflación afectó a la mayoría de los países en el mundo durante el 2022, no obstante, en algunos de ellos, por sus políticas monetarias contractivas empezaron a evidenciar una menor variación en los precios a finales de dicho año y comienzos del 2023.

En los países desarrollados Estados Unidos, la inflación en el mes de junio de 2022 fue 9,1% anual, pero ya se ubicó en 4% en mayo de 2023. Se registró similar tendencia en la Unión Europea, Canadá, Reino Unido. (Gráfico 1).

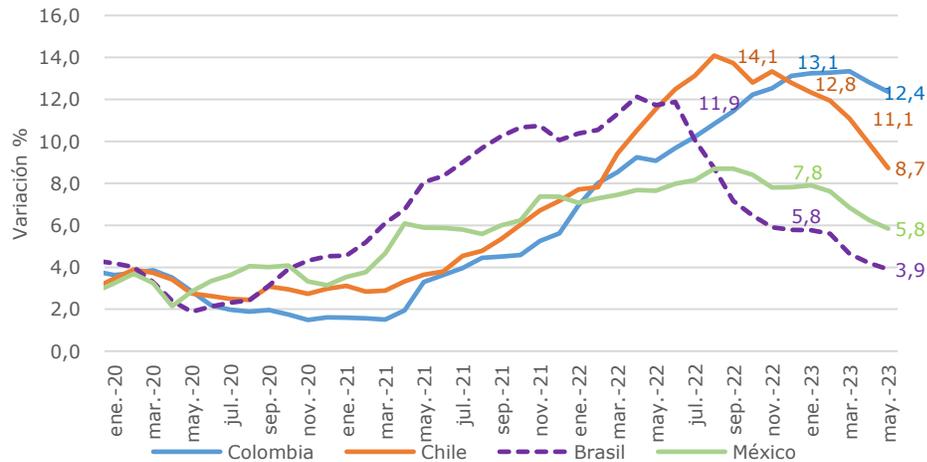
Gráfico 1
Inflación anual de países desarrollados, porcentaje



Fuente: OECD statistics, Elaboró OEE, Mincit

Por su parte, en los países latinoamericanos como Chile, Brasil, México y Colombia también se evidenció el ritmo creciente inflacionario en 2021 y desde mediados del segundo semestre de 2022 comenzó la tendencia a descender en los tres primeros países, mientras que en Colombia se demoró en registrar menor ritmo de crecimiento en los precios y empezó desde abril de 2023.

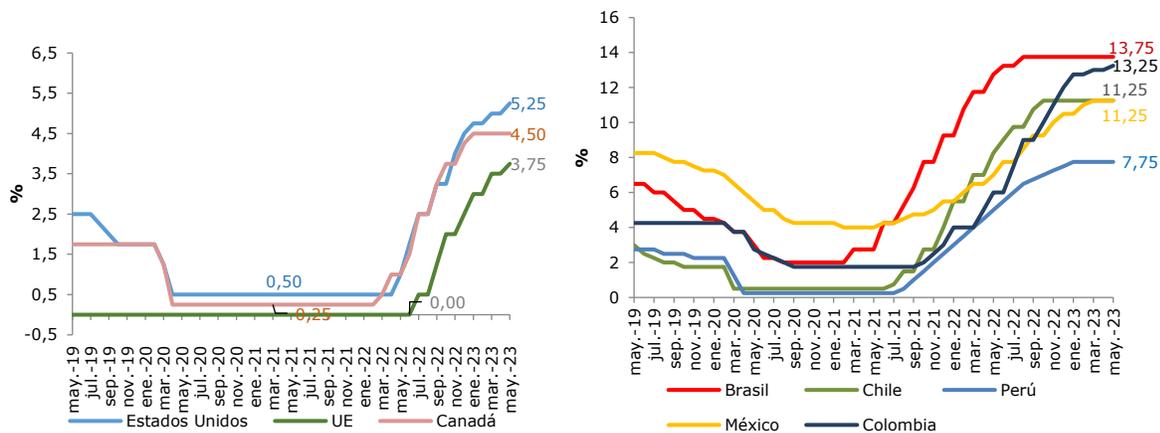
Gráfico 2
Inflación anual de países latinoamericanos, porcentaje



Fuente: OECD statistics, Elaboró OEE, Mincit

En el entorno inflacionario, los países, a través de sus Bancos Centrales aumentaron las tasas de interés de referencia, como instrumento para contener el alza en los precios. La FED en Estados Unidos y el Banco Central Europeo con incrementos en este año, mientras que, en países latinoamericanos, como Brasil, Chile, Perú, México, Colombia, el alza en las tasas comenzó desde mediados de 2021. Ninguno de estos países ha comenzado a reducir las tasas.

Gráfico 3
Tasas de interés de referencia

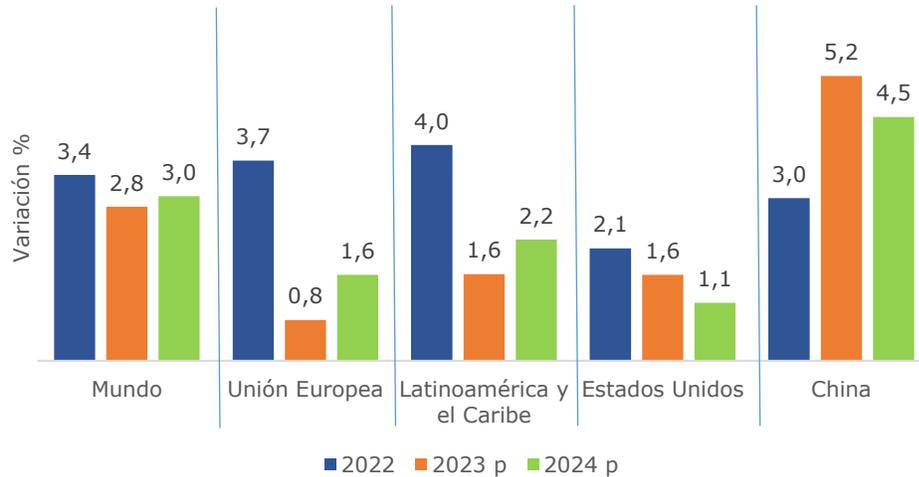


Fuente: www.global-rates.com-Banco de la República. Elaboró OEE, MinCIT.

En este entorno económico, de acuerdo con el FMI ⁴, el PIB mundial después de crecer 6% en 2021, se redujo a 3,4% en 2022 y la variación sería aún menor durante el 2023 (2,8%). El menor crecimiento en el 2023 se presentaría en las grandes economías, Estados Unidos (1,6%) y la Unión Europea (0,8%). Latinoamérica también se impactará negativamente, dada su relación comercial con estos bloques regionales y se prevé que el PIB crezca 1,6%.

⁴ FMI. Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2023.

Gráfico 4
Crecimiento del PIB, porcentaje



Fuente: FMI. World Economic Outlook. abril de 2023. Elaboró OEE, MinCIT.

Por último, en China se proyecta un mayor crecimiento en 2023 (5,2%), dada la recuperación de la demanda y la mayor libertad y apertura después de los confinamientos por pandemia. (Gráfico 4).

Particularmente, en Latinoamérica y el Caribe, la desaceleración de la actividad económica es evidente y entidades internacionales (Banco Mundial y FMI) proyectan bajas tasas de crecimiento en estos países, incluso para Chile se prevé una variación negativa del PIB en 2023. Para Colombia, el incremento no superaría el 2% según las estimaciones de ambas entidades. (Cuadro 1).

Cuadro 1
Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina, porcentaje

País	estimaciones 2023		estimaciones 2024	
	Banco Mundial	FMI	Banco Mundial	FMI
Colombia	1,7	1,0	2,0	1,9
Perú	2,2	2,4	2,6	3,0
Chile	-0,4	-1,0	1,8	1,9
Brasil	1,2	0,9	1,4	1,5
Argentina	-2,0	0,2	2,3	2,0
México	2,5	1,8	1,9	1,6

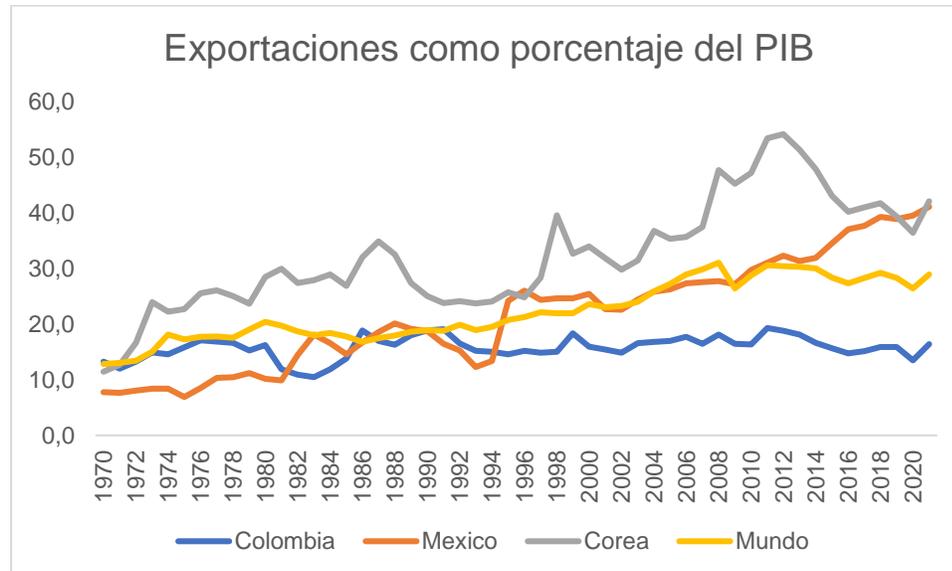
Fuente: FMI abril de 2023 y Banco mundial –junio de 2023. Elaboró OEE, MinCIT

II. NUEVA POLÍTICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Producto del cambio de objetivos en la política económica durante la década de los 90 se desmontó la incipiente política de Industrialización dirigida por el Estado. Este proceso dio lugar a un proceso de internacionalización basado en la apertura económica unilateral y la suscripción de tratados bilaterales de comercio y de inversión, que en buena parte de los casos establecieron obligaciones más allá de las previstas en el ámbito multilateral.

Tal proceso condujo a una dinámica de desindustrialización de la economía colombiana junto con una inserción del país en la economía global basada en ventajas comparativas estáticas como proveedor de materias primas básicas y manufacturas poco sofisticadas. Así se consolidó una base exportadora concentrada en pocos productos primarios en general, en el sector minero-energético en particular, y orientada hacia un pequeño grupo de países destinatarios, con baja elasticidad precio e ingreso de demanda y con una baja participación de las exportaciones en el PIB.

Gráfico 5
Exportaciones Colombia, México y Corea, porcentaje del PIB



Adicionalmente, es notorio el estancamiento del PIB Per cápita de Colombia y México relativo al de los Estados Unidos, a partir de 1991 y 1994 respectivamente. Lo anterior, se refleja tanto en las pocas ganancias, así como una reducción de la productividad en estos países con respecto a la productividad de los EE UU. Es así como, esto muestra que el comercio y los Tratados de Libre Comercio no se reflejan en ganancias en PIB per cápita para todos los socios, pudiendo tener el efecto contrario, como ha sido el caso del TLC de los EE UU con México, el cual ha tenido un impacto negativo en el PIB per cápita mexicano. En el caso Colombiano el impacto ha sido ligeramente positivo ⁵

Buscando transitar de una economía extractivista, especializada en la exportación de productos minero energéticos a una economía del conocimiento, productiva y sostenible, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha formulado y adoptado tres políticas articuladas entre sí: la política de reindustrialización, la política de turismo y la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible.

⁵ Colla-De-Robertis E, Garduno R. The effect of a free trade agreement with the United States on member countries' per capita GDP: A synthetic control analysis. *Reg Sci Policy Pract.* 2021

La política de reindustrialización tiene cuatro objetivos específicos. Partiendo del reconocimiento que en el país existe una heterogeneidad estructural entre los distintos segmentos empresariales, el primer objetivo es cerrar brechas de productividad. Con este se busca incorporar en la matriz productiva nuevas formas de tecnología incluyendo elementos de la cuarta revolución industrial.

El segundo objetivo es fortalecer los encadenamientos productivos. se reforzarán los encadenamientos territoriales, regionales e internacionales, incluyendo también los encadenamientos de la economía popular.

El tercer objetivo es diversificar la oferta interna y exportable. Mejorar la capacidad del aparato productivo de elaborar nuevos bienes y prestar nuevos servicios es clave para insertarse en las cadenas globales de valor, así la política de reindustrialización se vuelve la base de la internacionalización del país. El país no podrá vincularse a las cadenas globales de valor si la matriz productiva no tiene la capacidad de producir los bienes y servicios intermedios y finales necesarios.

Por último, la política de reindustrialización en consonancia con la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo sostenible, busca además de una relación balanceada y provechosa con nuestros principales socios comerciales, una mayor y mejor relación en materia productiva, laboral, social y comercial con los países de América Latina y el Caribe, al tiempo que se busca una aproximación gradual y selectiva con los países que emergen en Asia y África como ejes hacia los cuales migran el bienestar y la riqueza.

Para cumplir sus objetivos, la política de reindustrialización se centra en cuatro apuestas productivas:

1. por la transición energética,
2. por la agroindustrialización y la soberanía alimentaria,
3. por la reindustrialización del sector salud,
4. por la reindustrialización para la defensa y la vida
5. por los territorios y su tejido empresarial.

Las apuestas productivas expresan de manera nítida las bases conceptuales y propósitos de la política. Su configuración involucra componentes intersectoriales e interterritoriales, para desatar procesos orgánicos de articulación productiva, de agregación de valor, impulsando procesos de internacionalización desde lo local.

Por su parte, la política de turismo tiene como objetivo generar capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el país, mejorando las

prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.

Para implementar esta política, se plantean 4 apuestas productivas:

1. Turismo más inclusivo.
2. Territorios turísticos.
3. Conservación de la biodiversidad y la transición económica.
4. Internacionalización y economía para la vida.

En concordancia con la política de reindustrialización y la política de turismo, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo construyó la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible. Esta política parte del compromiso del gobierno nacional de convertir a Colombia en una Potencia Mundial de la Vida. Lo que se traduce en una política de comercio exterior para la internacionalización con rostro humano, es decir, justa con la sociedad, equilibrada, sostenible y transformadora. La política se fundamenta en el tránsito de un modelo basado en las premisas del Consenso de Washington, hacia un modelo de internacionalización sostenible.

El objetivo general de la política de comercio exterior es evolucionar de una economía extractivista, primario exportadora, en particular carbón y petróleo, hacia un modelo productivo descarbonizado, inclusivo, sostenible y basado en el conocimiento, para internacionalizar el aparato productivo, las regiones y contribuir a la disminución del déficit de la balanza comercial, de tal manera que se reduzca la vulnerabilidad ante choques externos. Para cumplir este objetivo la política incluyó cuatro apuestas:

1. **Apuesta por una inversión extranjera para el desarrollo sostenible y la transición energética:** el país trabajará en una política activa de adaptación a las nuevas tecnologías, especialmente en temas de interés nacional como la transición energética, que permita atraer los inversionistas que requiere el país y que apoyarán la transformación hacia un modelo productivo y ambientalmente sostenible.
2. **Apuesta por internacionalización de nuestros territorios y por una cultura productiva y exportadora:** Se profundizará el trabajo Región-Nación de manera que las regiones se conviertan en puntas de lanza de la internacionalización de las empresas, asociatividades y aglomeraciones, en coordinación con las apuestas de la política de reindustrialización incluyendo

su apuesta por los territorios y su tejido productivo, por lo que las regiones deben familiarizarse con su aptitud exportadora y saberse parte del proceso de internacionalización.

La apuesta implica por el lado industrial fortalecer y profundizar los instrumentos de contratación pública como instrumentos jalonadores del desarrollo empresarial, a través del mecanismo de las compras del gobierno. Desde la perspectiva del comercio exterior, se fortalecerán las acciones de defensa comercial con el fin de mitigar el impacto territorial de las prácticas desleales de comercio, al tiempo que se implementa una estrategia de aranceles inteligentes que responde a las nuevas condiciones del comercio mundial.

Los países desarrollados de manera indiscriminada e ilegal han incrementado los subsidios, las ayudas internas y otras medidas de efecto equivalente en los sectores agrícola, industrial, de servicios y tecnologías, lo que ha contribuido a deteriorar el multilateralismo y profundizar las brechas en el desarrollo.

Mientras estas condiciones perduren, debe buscarse la adopción de políticas públicas autónomas por parte de Colombia para promover la seguridad nacional, la soberanía alimentaria, la reindustrialización y el derecho a la salud.

- 3. Apuesta por el Sur Global:** En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se desarrollará una política de internacionalización integral, consecuente con la consolidación paulatina de una nueva geografía económica global, que se articule desde la base con las políticas de desarrollo productivo y en particular con las políticas de reindustrialización y turismo. Tal como se plantea en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, se implementará una agenda nueva de integración y aproximación con los diferentes bloques económicos regionales y subregionales en América Latina y el Caribe, Asia y África.
- 4. Apuestas por un multilateralismo activo:** El Multilateralismo como referente de cooperación entre varios países para alcanzar objetivos comunes, es un elemento cardinal de nuestra política de comercio exterior para la internacionalización a todos los niveles. Así, se buscará una participación activa a nivel multilateral en el marco

de las entidades internacionales establecidas, en instancias regionales o especializadas, y en instancias de medio ambiente y lucha contra el cambio climático con incidencia en el comercio y la industria.

5. Apuesta por una internacionalización justa y equilibrada: La relación económica con los socios comerciales de Colombia merece un redimensionamiento en beneficio de la reindustrialización y el desarrollo productivo inclusivo y sostenible. Optimizar los instrumentos que se han suscrito con socios estratégicos en América Latina, Norteamérica y Europa es objetivo del gobierno. Nuestro enfoque multidireccional no significa en ningún caso menoscabo de las relaciones históricas de gran calado y temple democrático. En beneficio de tal objetivo, es conveniente revisar de manera comprensiva los acuerdos en los que se evidencien desequilibrios comerciales o normativos para lo cual se activará la institucionalidad de estos acuerdos.

La política de Comercio Exterior para Internacionalización y Desarrollo Productivo Sostenible de Colombia fue presentada al Consejo Superior de Comercio Exterior (CSCE), en su Sesión del 24 de abril de 2023. A partir de la política el CSCE recomienda:

1. Revisar, renegociar y/o denunciar los Acuerdos de Inversión, teniendo como base los modelos acuerdos de alcance parcial, teniendo en cuenta que las inversiones respeten el compromiso con el agua y el medio ambiente.
2. Crear e implementar con las instituciones responsables la ruta de superación de barreras para la Inversión Extranjera Directa. Se creó un comité de trabajo articulador para la atracción y gestión de la inversión, el cual está compuesto al interior del MinCIT por parte de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, los dos asesores del CSCE y la Vicepresidencia de Inversiones de ProColombia.
3. Trabajar con los territorios y las instituciones la agenda de internacionalización para una cultura productiva y exportadora.

4. Desarrollar la apuesta por el Sur Global con los países de América Latina y El Caribe, Asia y África para iniciar la transición energética y exportadora.
5. Participar activamente a nivel multilateral (OMC, ONU, OCDE, APEC, OMPI, entre otros) para promover objetivos comunes relacionados con la transición energética, el cambio climático, temas de inversión y comercio en el marco del nuevo modelo de desarrollo productivo.
6. Frente a las implicaciones en materia de acceso generadas por el Pacto Verde Europeo, Colombia:
 - a. Propenderá por una negociación con la UE que busque plazos amplios para la transición del país hacia una producción sostenible.
 - b. Adoptará una estrategia para concretar inversiones conjuntas y cooperación técnica que conduzca a una verdadera transición ambiental, teniendo en cuenta la responsabilidad de la UE en el deterioro del cambio climático.
7. En materia de revisión de acuerdos comerciales con EE. UU., México y la UE, el MinCIT orientará las medidas de política comercial que conduzcan a la generación de los equilibrios necesarios.
8. De otra parte, según la respuesta de las contrapartes, se definirán los pasos a seguir, ya sea de suspensión de obligaciones o definición de medidas de defensa comercial.
9. Evaluar los impactos que puede generar para Colombia el vincularse a nuevas iniciativas regionales, como son la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica -APEP- con los países del hemisferio y/o el Global Gateway de la UE.
10. Antes de decidir medidas nacionales en relación con los compromisos de los tratados internacionales, estas deben ser autorizadas por los garantes de estos acuerdos, que son: Ministerio de Relaciones Exteriores y el MinCIT.

Es en este contexto que consideramos tanto la política general de tratados de libre comercio como la evaluación de los acuerdos específicos.

El contexto internacional posterior a la pandemia ha generado una serie de desafíos que requieren repensar las políticas comerciales. En primer lugar, la guerra entre Rusia y Ucrania ha aumentado las tensiones geopolíticas y ha afectado la estabilidad en la región, lo que tiene implicaciones comerciales significativas. Además, la crisis climática ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar urgentemente las emisiones de carbono y promover la transición energética hacia fuentes más sostenibles.

En este contexto, se ha observado un incremento indiscriminado e ilegal de los subsidios y ayudas internas por parte de los países desarrollados en sectores agrícolas, industriales, de servicios y tecnologías. Esta práctica ha generado una distorsión en el comercio internacional, deteriorando el multilateralismo y profundizando las brechas en el desarrollo económico y tecnológico entre los países.

Ante esta situación, es imperativo repensar la orientación de las políticas comerciales y buscar soluciones que promuevan la equidad y el desarrollo sostenible. Es necesario abordar el desequilibrio en el otorgamiento de subsidios por parte de los países desarrollados y las asimetrías en las políticas públicas entre países desarrollados y en desarrollo.

En este sentido, se proponen diversas medidas y herramientas comerciales para fortalecer la posición de los países en desarrollo. Una opción es implementar medidas de seguridad nacional respaldadas por los acuerdos comerciales internacionales, que permitan justificar la imposición de aranceles inteligentes en áreas clave como la soberanía alimentaria, la salud pública, la protección del medio ambiente y la defensa nacional. Estas medidas protegerían los intereses esenciales del país y salvaguardarían su seguridad nacional.

Asimismo, se plantea la aplicación de salvaguardias, tanto a nivel global como bilateral, para proteger la producción nacional frente a un aumento significativo de las importaciones que causen daño o amenaza de daño grave. Estas salvaguardias permitirían establecer sobretasas arancelarias por un período determinado, brindando un tiempo de ajuste a la industria nacional.

Otras medidas, como la imposición de aranceles compensatorios por la existencia de subsidios o ayudas internas a productos importados, así como la aplicación de medidas

antidumping para contrarrestar prácticas de dumping, también pueden ser utilizadas para proteger la producción nacional y corregir distorsiones en el comercio.

Es importante destacar que estas medidas no buscan generar un proteccionismo excesivo o cerrar los mercados, sino establecer un equilibrio y condiciones justas en el comercio internacional. La adopción de políticas comerciales autónomas por parte de los países en desarrollo es necesaria para promover la soberanía alimentaria, la reindustrialización y el derecho a la salud, asegurando así un desarrollo sostenible y equitativo

III. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

El presente informe toma como periodo de análisis 2005 – 2022, por ser el periodo durante el cual se implementó el mayor número de acuerdos comerciales.

En el año 2020, la economía mundial se vio afectada por la pandemia del COVID-19, que perturbó el comportamiento de la actividad económica mundial. En efecto, la economía mundial presentó una contracción de -3.1% en 2020, año en el que las principales economías también resintieron la pandemia: Estados Unidos presentó una contracción de -2.8%, la Zona Euro de -6.1% y China desaceleró su tasa de crecimiento a 2.2%.

Por su parte, la economía colombiana también se contrajo: -7.3%⁶. En 2021, la mayoría de los países presentaron tasas de crecimiento altas, pero hay que tener presente el efecto estadístico, de comparar con una base menor. En 2021, la economía mundial creció 6.0% y en 2022 regresa a un crecimiento “normal” de 3.1%. Situación similar presentan las principales economías como Estados Unidos que creció 5.9 y 2.1% en 2021 y 2022 respectivamente, la Zona Euro 5.4 y 3.1%, China (8.4 y 3.0%) y Colombia 11.0 y 7.5%. ^{6/}

Las perturbaciones económicas provocadas por el COVID-19 también se reflejaron en el comercio mundial durante el 2020. El valor del comercio registró una caída significativa explicada tanto por el comercio de mercancías (-7.3%), como de servicios

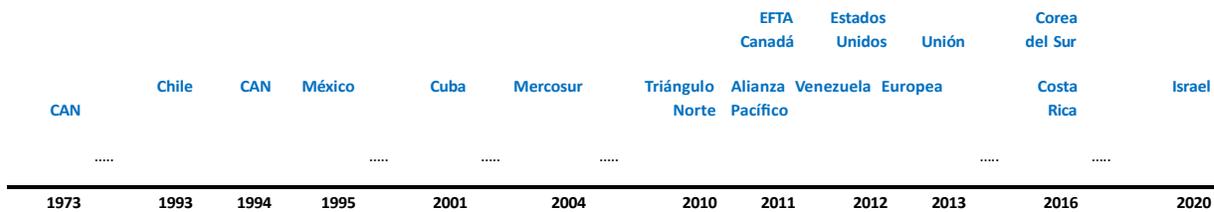
⁶ Fuente: World Development Indicators. Banco Mundial. Página web.

(-20%). En 2021, el comercio de bienes crece a una tasa de 26.5% y en 2022 de 13.3%. Para el comercio de servicios el crecimiento en 2021 fue de 39.2% y para 2022 de 41.0%.

En 2021, la recuperación del comercio internacional se debió a la fuerte respuesta de la demanda debido a los paquetes de estímulo económico por parte de los diferentes países. La diferencia en la velocidad de la recuperación de la producción mundial frente a la demanda, unido a los problemas logísticos contribuye a explicar las presiones inflacionarias, que enfrenta la economía mundial en el 2022.

A la fecha, Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020) (Gráfica 6). Los acuerdos comerciales vigentes le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores.

Gráfico 6
Acuerdos Comerciales: año de entrada en vigencia



Fuente: MinCIT

Con respecto al número de acuerdos comerciales de los países de América Latina, Colombia ocupa el quinto lugar, detrás de Chile (31 acuerdos comerciales vigentes), México (24), Perú (21) y Panamá (19).

Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea disponen de sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas en inglés) de EE.UU. y el Sistema

General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y su prórroga es discrecional.

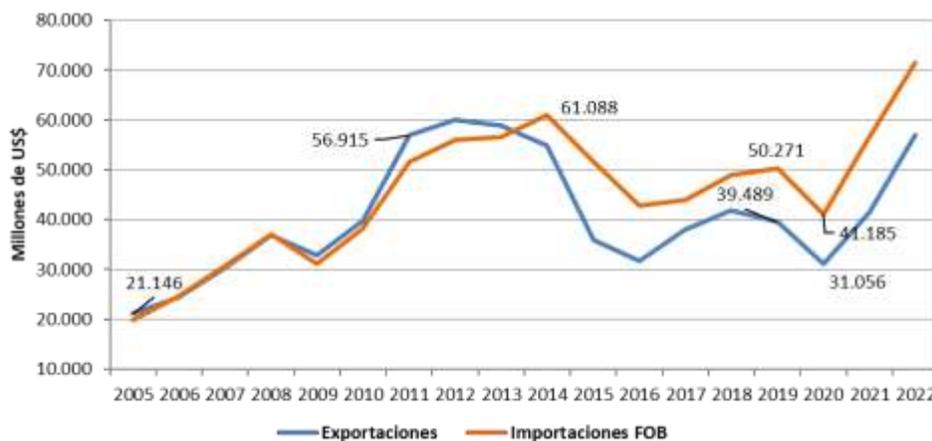
Las preferencias unilaterales no abarcan todo el ámbito de bienes, ni los servicios y su temporalidad les genera incertidumbre a los empresarios en las decisiones de invertir y exportar.

A. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes

En el año 2022, la economía y el comercio mundial continuaron su sendero de recuperación, situación a la que Colombia no fue ajena. Entre 2005 y 2022, las exportaciones colombianas de bienes crecieron a una tasa promedio anual de 6.0% en valor y de 1,6% en términos de volumen. Para el año 2022, las exportaciones de bienes ascendieron a US\$56,910 millones, representando un incremento de 37.5% respecto del año anterior y de 83.3% respecto 2020.

Por su parte, entre 2005 y 2022, las importaciones presentaron una tasa de crecimiento de 7.8% promedio anual en valor y de 5.3% en volumen. En 2022, las importaciones FOB totales aumentaron a US\$71,446 millones, para un crecimiento de 26,1.5% respecto el año anterior y 83.2% respecto del 2020, superando las cifras prepandemia. (Gráfico 7).

Gráfico 7
Exportaciones – Importaciones de bienes.
(Millones de US\$ - FOB)



Fuente: DANE-DIAN- Elaboró OEE, MinCIT

La similitud de la evolución de las series de exportaciones e importaciones de bienes se refleja en el coeficiente de correlación: 85.2% en valor y 65.0% en volumen. Esta alta correlación muestra que la dinámica exportadora está estrechamente ligada con las importaciones. Dicha relación se debe, en parte, a que alrededor de 79,5% de las importaciones colombianas durante los últimos cinco años corresponden materias primas y bienes de capital, los cuales complementan la oferta interna. También responde al hecho de que la capacidad de un país de importar está restringida en cierta medida por la disponibilidad de divisas. .

En 2022 el valor de las exportaciones de bienes no minero-energéticos (NME) llegó a US\$21,615 millones, que comparado con los US\$11,252 millones de 2005, refleja un crecimiento anual promedio de 3.9%. Este resultado muestra la recuperación frente a la caída de las exportaciones NME por efecto de la pandemia, cuando éstas disminuyeron a US\$14,610 millones en 2020.

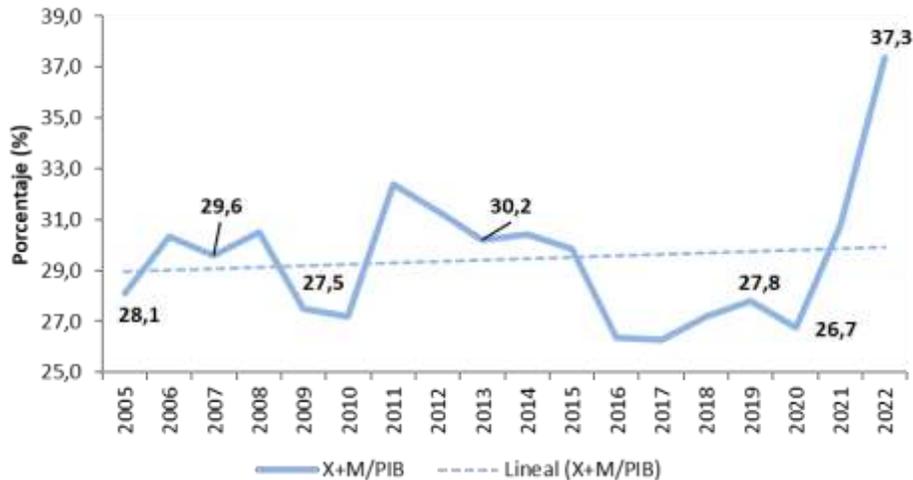
En 2022 al sumar las exportaciones de servicios a las de bienes NME se llega a que éstas ascendieron a US\$35,133 millones, lo que representa un crecimiento promedio anual de 5,5%¹⁰, en comparación con los US\$14,209 millones de 2005, y una variación de 33.3% respecto a 2021.

Por otra parte, a pesar de la caída de 2020 de las exportaciones de servicios (-44.6% respecto 2019), en 202 este rubro de exportaciones aumenta 38.1%, para un valor de US\$8,171 millones y 65,4% en 2022 para llegar a un valor de US\$13.518, para un crecimiento promedio anual de 9,4%% entre 2005 y 2022.

La relación entre el comercio de bienes y el PIB, mide la intensidad de lo que la economía comercia con el resto del mundo. Este indicador ha fluctuado entre 26.3% y 37.3%. En 2005 representaba 28.1% del PIB y, en 2022, dicha relación aumenta a 37.3% del PIB, participación superior a la registrada en 2011, (32.4%), año en el que los precios de los productos minero-energéticos iniciaron un ciclo de precios altos. En 2017, se registró la menor participación (26.3%), cuando la economía mundial enfrentó el ciclo de precios bajos y desaceleración económica (Gráfico 8).

Cabe anotar que la evidencia empírica sugiere que este indicador responde en buena medida al tamaño de las economías y a las políticas macroeconómicas, más que a otros factores.

Gráfico 8 Comercio de Bienes como porcentaje del PIB



Fuente: DANE- DIAN- Banco de la República. Elaboró OEE, MinCIT

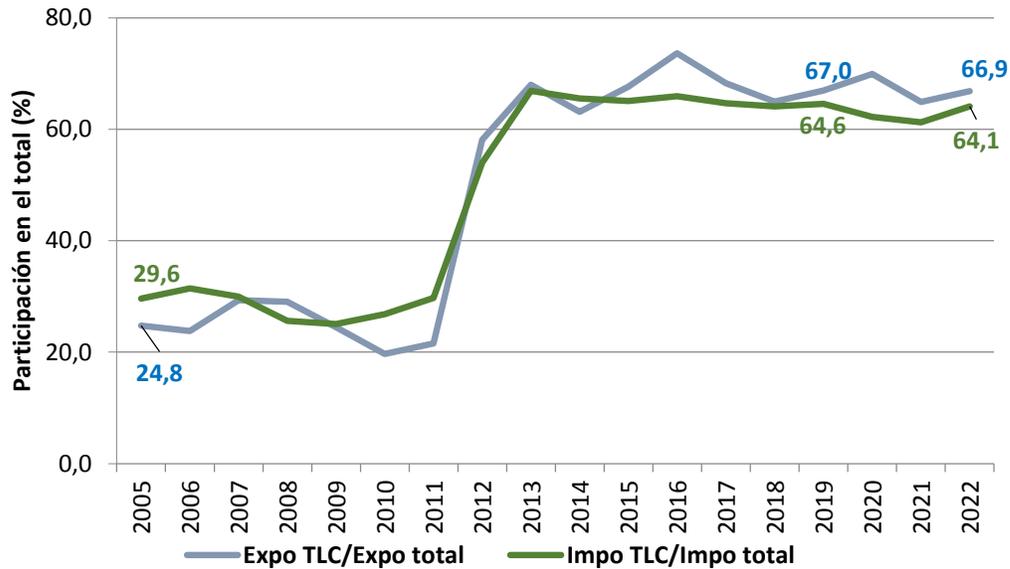
Para observar el cambio de los flujos de comercio hacia los países con acuerdo comercial, se comparó la participación promedio de las exportaciones y de las importaciones de bienes con acuerdos comerciales respecto a las totales para dos tramos del periodo de análisis: el primer periodo va de 2000-2004 y el segundo de 2018-2022.

La participación promedio de las exportaciones dirigidas a los países con acuerdo comercial pasó de un promedio de 22.5%, para el periodo 2000–2004, a 66.7% para el segundo tramo. Similarmente, la participación de las importaciones de bienes pasó de cerca de 19.3% a 63.2% (Gráfico 9). Los resultados anteriores son consecuencia del aumento en el tiempo del número de socios comerciales con TLCs como los Estados Unidos, la Unión Europea y países de América Latina.

Además del ahorro considerable para los empresarios que usan insumos y bienes de capital importados y para los consumidores, los acuerdos comerciales contribuyeron a la profundización de los flujos de comercio, donde se aprovechan las condiciones preferenciales de acceso, como se verá más adelante. Para 2022, se estima que por la

rebaja de aranceles los exportadores ahorraron US\$2,267 millones y los importadores US\$2,375 millones.

Gráfico 9 Comercio entre países con Acuerdos Comerciales

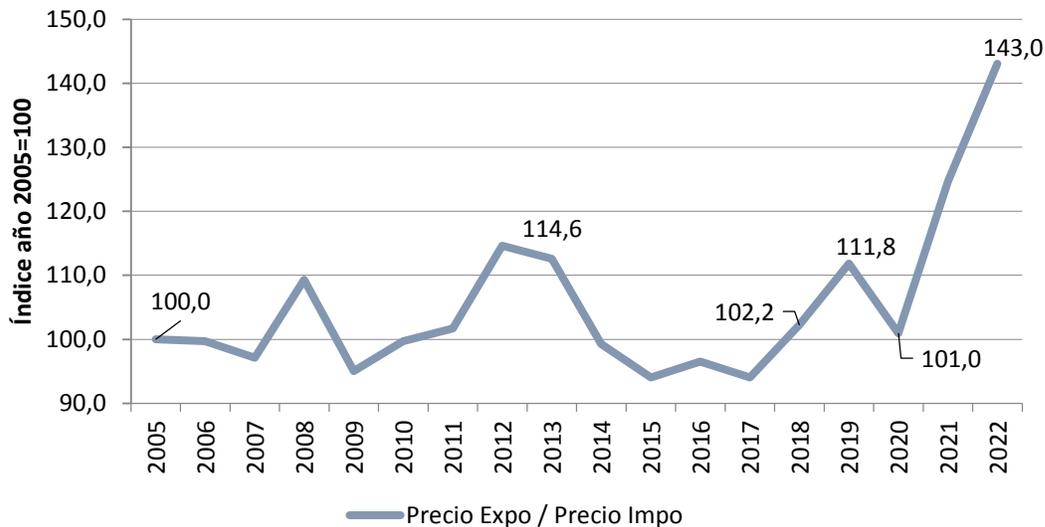


Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Otro aspecto que es importante resaltar es que, a pesar de su variabilidad, los términos de intercambio para el comercio total de bienes presentan una mejora, es decir el precio unitario de los bienes exportados aumenta más que proporcionalmente que los precios de los bienes importados.. Dicha relación presentó un comportamiento creciente a partir de 2004 cuando se inicia el super boom de commodities hasta 2014, año en que termina. Entre 2015 y 2019 se da un mini boom.

A partir de 2021, se aprecia una mejora significativa en este indicador por efecto del incremento de los precios implícitos de exportación, significativamente superior al crecimiento de los precios implícitos de importación (Gráfica 10). Lo anterior se debió principalmente al incremento en los precios de los commodities que exporta Colombia, a raíz del incremento de la demanda mundial posterior a la pandemia.

Gráfico 10
Términos de Intercambio



Fuente: DANE-DIAN- Elaboró OEE, MinCIT

Al desagregar los términos de intercambio entre países con acuerdo comercial, se aprecia que para el comercio total de bienes este indicador se comportó de forma similar en países con acuerdo comercial y sin acuerdo comercial. A partir de 2012 cambia la dinámica como consecuencia de la entrada de los acuerdos comerciales con los EE UU y la UE en 2012 y 2013 respectivamente, reflejando la estructura del comercio con este grupo de países.

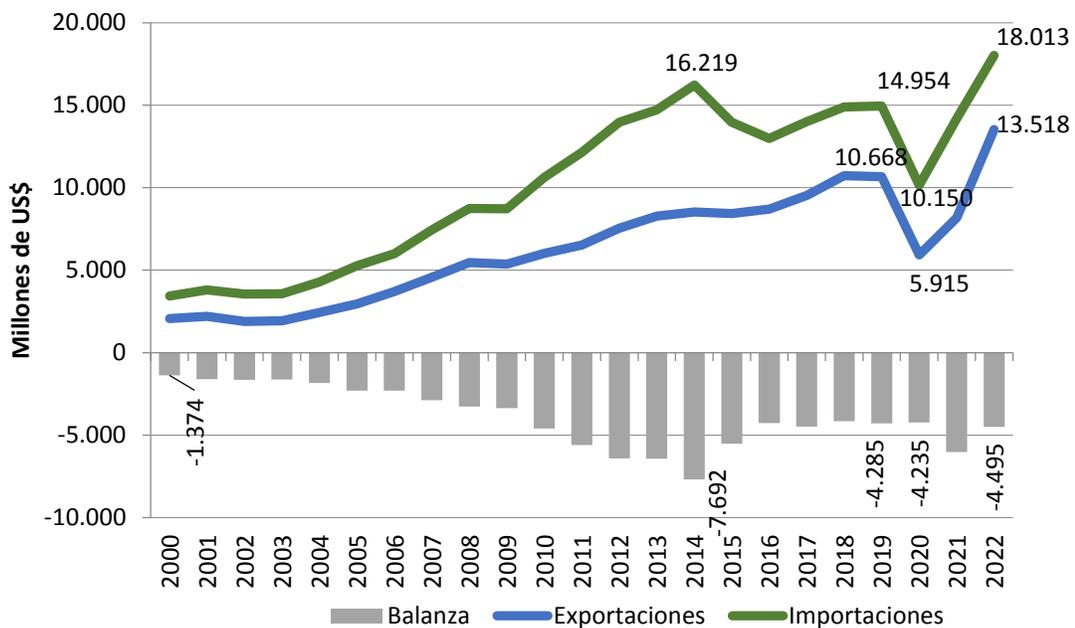
B. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de servicios

En el transcurso de las últimas décadas el comercio de servicios ha enfrentado cambios en su composición. En efecto, los costos de transporte, venían reduciéndose hasta que la pandemia con la crisis logística y de contenedores les cambió su tendencia, mientras que el resto de las exportaciones de servicios ha mantenido una tendencia de crecimiento moderado relativamente estable.

Colombia ha tenido tradicionalmente un déficit en la balanza de servicios, que llega a su máximo en 2014, explicado principalmente por los servicios de transporte, el cargo del uso de propiedad intelectual, viajes, telecomunicaciones, entre otros. A partir de 2014 el déficit se reduce como consecuencia de continuo aumento de las exportaciones hasta 2019 y una importante reducción de las importaciones.

En 2020 el comercio de servicios sufrió una contracción significativa en el mundo. Para dicho año, en Colombia las exportaciones de servicios,, disminuyeron -44.6% y las importaciones -32.1%. Para 2021 el comercio de servicios cambia: las exportaciones crecieron 38.2% y las importaciones 39.8%. En 2022 el crecimiento de las exportaciones de servicios llega a 65.4% y el de las importaciones a 26.9%, completando la recuperación de la crisis generada por la pandemia (Gráfico 11).

Gráfico 11 Comercio de Servicios



Fuente: Banco de la República. Elaboró OEE, MinCIT

C. Balanza Comercial de Bienes

Desde 2015, las exportaciones colombianas se han visto afectadas por la contracción de la demanda mundial, resultado de la crisis financiera internacional, el deterioro de los términos de intercambio debido a la caída de los precios de los productos básicos, especialmente los de origen minero, la posterior contracción de la economía mundial por la pandemia del COVID-19, entre otros factores exógenos

Con respecto a las variables internas, que también afectaron el comercio internacional, se encuentra el comportamiento de la demanda interna, la apreciación del tipo de cambio real entre 2004 y 2014, entre otras variables que le restaron competitividad al aparato productivo colombiano. Estos elementos incidieron en el comercio con los países con acuerdos comerciales suscritos por Colombia, cuya mayoría entró en vigencia durante la última década.

En 2011, antes de la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea, la balanza comercial de bienes del país presentó un saldo positivo por US\$5,358 millones, pero negativo en -US\$3,077 millones con los países con acuerdos comerciales. Lo anterior sugiere que el hecho de tener un acuerdo comercial con un país no necesariamente deba implicar tener un superávit comercial con éste. En el año siguiente, la balanza comercial con países con acuerdo comercial fue positiva en US\$4,648 millones (Cuadro 2).

Posteriormente, por efecto de la caída de los precios de los bienes básicos, de la contracción de la demanda mundial y las restricciones comerciales de otros países, el saldo comercial total disminuyó hasta un mínimo de -US\$15,581 millones en 2015, donde el déficit con los países con acuerdos comerciales representaba -US\$9,210 millones.

Durante los años posteriores se observó una recuperación moderada que se explica por la reducción de las importaciones (-17% en 2016) y un buen dinamismo de las exportaciones (18.9%) en 2017. En 2019, la balanza comercial disminuyó a -US\$10,782 millones, explicada por el mayor crecimiento de las importaciones (2.7%) frente a una caída de las exportaciones (-5.8%). En 2020, las exportaciones cayeron -21.4%, y las importaciones -18.1%, llevando a una balanza comercial deficitaria por -US\$10,130 millones, de los cuales -US\$4,426 millones se explican por los países con acuerdo comercial (Gráfico 12).

Gráfico 10
Exportaciones, Importaciones y Balanza Comercial - Colombia



Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En 2021, las exportaciones ascendieron a US\$41,387 millones, para un incremento de 33.3% respecto el año anterior, y las importaciones aumentaron a US\$56,649 millones, superando en 37.5% el valor importado en 2020. El saldo comercial disminuyó a -US\$15,259 millones, equivalente a -4.9% del PIB. Para el 2022 las exportaciones aumentaron proporcionalmente más que las importaciones lo que llevo a un déficit comercial ligeramente menor del orden de -US\$14.536 millones.

El déficit de balanza comercial con Estados Unidos aumenta de -US\$1,885 millones en 2021 a -US\$2.692 en 2022, es decir un aumento del 42.8%. Con la Unión Europea el déficit disminuye de -US\$2,685 millones durante 2021 a -US\$1918, una reducción del 28.6%.

Cuadro 2
Balanza Comercial de Bienes. Países con Acuerdos Comerciales
(Millones de dólares)

Año	Total	Países con TLC	Estados Unidos- PR	Unión Europea
2000	2.161	328	2.957	-77
2001	333	1.077	1.149	-476
2002	84	559	1.515	-124
2003	106	27	2.258	-194
2004	1.162	891	2.476	68
2005	1.347	-626	3.162	-67
2006	-22	-1.882	3.408	-77
2007	-536	-348	2.236	247
2008	-369	1.181	3.091	-840
2009	1.665	230	4.053	-669
2010	1.559	-2.406	6.994	-416
2011	5.358	-3.077	9.167	1.414
2012	4.033	4.648	8.388	1.514
2013	2.206	2.115	2.943	1.053
2014	-6.231	-5.403	-2.883	476
2015	-15.581	-9.208	-4.623	-2.074
2016	-11.081	-4.855	-738	-1.095
2017	-5.950	-2.472	-447	-745
2018	-7.040	-4.171	-1.048	-1.846
2019	-10.782	-6.010	-430	-2.615
2020	-10.130	-3.912	-564	-1.445
2021	-15.259	-7.826	-1.885	-2.685
2022	-14.536	-7.749	-2.692	-1.918

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

D. APROVECHAMIENTO DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS

A continuación, se presentan tres indicadores de aprovechamiento de las preferencias arancelarias de los acuerdos comerciales.

Cuadro 3
Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales – Exportaciones de Colombia con Preferencias

Excluye exportaciones minero-energéticas: combustibles minerales, aceites minerales, productos de su destilación, materiales butiminosos

Acuerdo comercial	Exp. NME con		Tasa de crecimiento promedio anual de las expo NME con respecto al año previo en vigencia (2021).
	arancel/Total expo NME (año base)	Expo NME con arancel/Total expo NME (2021)	
Argentina (2005)	10,5%	86,2%	11,4%
Brasil (2005)	2,1%	99,8%	15,2%
Canadá (2011)	67,3%	97,1%	4,9%
Chile (1993)	0,0%	100,0%	6,2%
Corea del Sur (2016)	34,5%	98,9%	11,5%
Costa Rica (2016)	32,9%	46,7%	1,0%
El Salvador (2010)	40,0%	55,8%	9,2%
Estados Unidos (2012)	16,6%	47,5%	3,7%
Guatemala (2009)	30,2%	55,7%	3,7%
Honduras (2010)	34,6%	78,3%	12,1%
Islandia (2013)	100,0%	100,0%	1,6%
México (1995)	35,1%	97,9%	8,5%
Paraguay (2005)	0,0%	92,0%	18,3%
Suiza (2011)	7,1%	55,9%	-16,2%
Unión Europea* (2013)	1,2%	63,7%	5,0%
Uruguay (2005)	18,2%	95,4%	9,4%
Israel (2020)	89,7%	88,5%	25,0%

Entre paréntesis el año de entrada en vigencia del acuerdo. * Se incluye la salida del Reino Unido de la Unión Europea

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En segundo lugar, para complementar los resultados anteriores, se descompone la variación de las exportaciones no minero energéticas (NME) entre sus principales componentes. Para el cálculo, se utilizó la siguiente ecuación:

$$\Delta X = \sum_{K_0 \cap K_1} \Delta X + \sum_{K_1 / K_0} X_k - \sum_{K_0 / K_1} X_k$$

Donde:

- a) ΔX : Variación de las exportaciones totales.
- b) $\sum \Delta X_{K_0 \cap K_1}$: Variación de las exportaciones de aquellos productos exportados en el año base y que lo siguen haciendo en el último año (Margen Intensivo).
- c) $\sum X_{K_1 / K_0}$: Valor de las exportaciones de nuevos productos (Margen Extensivo).
- d) $\sum X_{K_0 / K_1}$: Valor de las exportaciones de los productos que se exportaban en el año base y que no lo hicieron en el año de análisis (Margen de Pérdida).

Margen Intensivo: son las exportaciones de los productos que ya se exportaban en el periodo de análisis, respecto a un año base.

Margen Extensivo: son las exportaciones de productos nuevos, entendidos como aquellos que no se exportaban con relación a un periodo de referencia.

Margen de Pérdida: son las exportaciones de productos que se dejaron de exportar en el periodo de análisis respecto a un periodo determinado.

Los resultados muestran que el 89.8% del incremento de las exportaciones NME se explica por el aumento de las exportaciones de productos que se exportaban antes de la firma del acuerdo (margen intensivo), lo cual es perfectamente explicable ya que el primer efecto de la mejora en las condiciones de acceso derivada de los acuerdos es aumentar las exportaciones existentes.

Por otra parte, se encontró que los acuerdos comerciales han contribuido a la diversificación de las exportaciones, dado que el 13.5% del incremento de las exportaciones NME corresponde a nuevos productos (margen extensivo). Se registra también un margen de pérdida de 3.3%, es decir productos que disminuyeron sus exportaciones en 2021 (Cuadro 4).

Cuadro 4
**Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales – Exportaciones No Minero
Energéticas 2022 - (US\$ FOB)**

**Descomposición de la variación de las exportaciones
con respecto el año previo a la entrada en vigencia del
Acuerdo**

Acuerdo Comercial	Margen Intensivo	Margen Extensivo	Margen de Pérdida	Variación Total
Argentina (2004)	69.067.729,0	140.640.579,8	1.885.781,0	207.822.527,8
Brasil (2004)	960.089.005,9	123.124.461,5	8.194.212,0	1.075.019.255,3
Canadá (2011)	258.987.878,7	23.527.455,7	14.691.075,3	267.824.259,1
Chile (1993)	341.825.267,7	157.502.772,3	11.627.587,0	487.700.453,0
Corea del Sur (2016)	122.768.806,7	13.073.409,8	8.901.474,6	126.940.742,0
Costa Rica (2016)	57.445.873,0	10.507.833,4	4.443.468,0	63.510.238,3
El Salvador (2010)	78.204.499,9	34.046.863,0	1.041.642,4	111.209.720,6
Estados Unidos (2012)	2.984.393.066,8	65.460.231,3	34.797.274,4	3.015.056.023,8
Guatemala (2009)	113.759.347,7	28.611.944,1	9.254.331,7	133.116.960,1
Honduras (2010)	75.567.410,4	8.194.852,6	4.429.663,5	79.332.599,6
Islandia (2013)	-130.363,06	72.279,0	-	-58.084,1
Israel (2020)	16.028.556,8	1.259.073,4	3.524.663,0	13.762.967,2
México (1995)	608.739.959,0	349.239.745,6	2.344.215,0	955.635.489,6
Noruega (2013)	37.155.117,1	559.796,3	1.056.076,9	36.658.836,5
Paraguay (2005)	8.020.795,8	24.443.321,0	816.108,2	31.648.008,7
Suiza(2011)	8.590.921,7	11.873.097,3	94.922.950,9	-74.458.931,9
Unión Europea + Reino Unido (2013)	1.285.315.992,7	43.335.215,6	57.322.972,3	1.271.328.236,0
Uruguay (2004)	10.939.417,2	19.628.410,4	642.154,0	29.925.673,7

Entre paréntesis, el año de entrada en vigencia

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Con excepción de Suiza, donde las exportaciones disminuyeron en un 85% entre el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo y 2022, se aprecia que parte de los incrementos de las exportaciones NME son resultado de nuevos productos (Cuadros 5 y 6). Con Suiza se encuentra que el margen extensivo aumentó (3.0%), pero fue contrarrestado por la disminución del margen intensivo (-22.2%) y, también, por un margen de pérdida de exportaciones por US\$94.9 millones en 2022. Islandia es el único país que no presentó margen extensivo positivo.

Cuadro 5
**Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales – Exportaciones No Minero
Energéticas 2022 – Nuevos Productos**

**Porcentaje de la variación de las exportaciones
que corresponde a nuevos productos**

Acuerdo Comercial	Margen Extensivo	Margen intensivo
Argentina (2004)	67,7%	33,2%
Brasil (2004)	11,5%	89,3%
Canadá (2011)	8,8%	96,7%
Chile (1993)	32,3%	70,1%
Corea del Sur (2016)	10,3%	96,7%
Costa Rica (2016)	16,5%	90,5%
El Salvador (2010)	30,6%	70,3%
Estados Unidos (2012)	2,2%	99,0%
Guatemala (2009)	21,5%	85,5%
Honduras (2010)	10,3%	95,3%
Islandia (2013)	-124,4%	224,4%
Israel (2020)	9,1%	116,5%
México (1995)	36,5%	63,7%
Noruega (2013)	1,5%	101,4%
Paraguay (2005)	77,2%	25,3%
Suiza (2011)	-15,9%	-11,5%
Unión Europea + Reino Unido (2013)	3,4%	101,1%
Uruguay (2004)	-1421,6%	36,6%

Entre paréntesis, el año de entrada en vigencia del acuerdo

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En tercer lugar, en el Cuadro 6 se presenta el número de empresas exportadoras para cada uno de los acuerdos, donde se aprecia que el número de empresas exportadoras está directamente relacionado con el tiempo de vigencia del acuerdo.

Cuadro 6
Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales
Número de empresas exportadoras

	Año previo entrada en vigencia del Acuerdo	2022	Variación	
Argentina (2004)	260	352	92	35,4%
Brasil (2004)	280	500	220	78,6%
Canadá (2011)	645	728	83	12,9%
Chile (1993)	481	1.075	594	123,5%
Corea del Sur (2016)	234	285	51	21,8%
Costa Rica (2016)	1.238	1.180	-58	-4,7%
El Salvador (2010)	441	511	70	15,9%
Estados Unidos (2012)	3.102	3.411	309	10,0%
Guatemala (2009)	819	969	150	18,3%
Honduras (2010)	442	523	81	18,3%
Islandia (2013)	3	4	1	33,3%
Israel (2020)	136	112	-24	-17,6%
México (1995)	387	1.177	790	204,1%
Noruega (2013)	53	35	-18	-34,0%
Paraguay (2005)	55	167	112	203,6%
Reino Unido (2021)	452	454		
Suiza (2013)	186	125	-61	-32,8%
Unión Europea (2013)	1.606	3.564	1.958	121,9%
Uruguay (2004)	98	184	86	87,8%

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En otras palabras, entre mayor es el tiempo de vigencia crece el número de empresas que aprovechan los acuerdos comerciales. Sobresale el caso de México, donde el número de empresas exportadoras aumentó 204.1% respecto del año previo a la entrada en vigencia del acuerdo, seguido de Paraguay (203.6%), Chile (123.5%), Uruguay (87.8%), Brasil (78.6%), Argentina (35.4%), entre otros. Por el contrario, el número de empresas exportadoras disminuyó en los casos de Suiza (-32.8%), Noruega (-34.0%) y Costa Rica (-4.7%).

E. DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA Y MERCADOS DE EXPORTACIÓN

El aprovechamiento de un acuerdo comercial también se mide por la diversificación de las exportaciones. Para medir este efecto se tomó el número de subpartidas arancelarias que registraron exportaciones mayores a US\$10 mil en el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo y se comparó con las subpartidas arancelarias con exportaciones mayores a dicho valor en 2022. Los resultados muestran un aumento sin excepción de los productos exportados (Cuadro 7).

Cuadro 7
Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales
Número de subpartidas con exportaciones mayores a US\$10.000

Acuerdo Comercial	Año previo	2022	Variación	
			Subpartidas	Porcentaje
CAN (1994)	1.194	2.298	1.104	92,5%
Canadá (2011)	251	302	51	20,3%
Chile (1994)	307	846	539	175,6%
Corea del Sur (2016)	64	75	11	17,2%
Costa Rica (2016)	793	969	176	22,2%
EFTA (2011)	69	78	9	13,0%
Estados Unidos (2012)	1.154	1.536	382	33,1%
Israel (2020)	63	59	-4	-6,3%
Puerto Rico (2012)	316	399	83	26,3%
Mercosur (2005)	288	804	516	179,2%

México (1994)	260	1.023	763	293,5%
Triángulo Norte (2010)	714	1.178	464	65,0%
Unión Europea (2013)*	732	816	84	11,5%
Reino Unido (2022)	186	196	10	5,4%

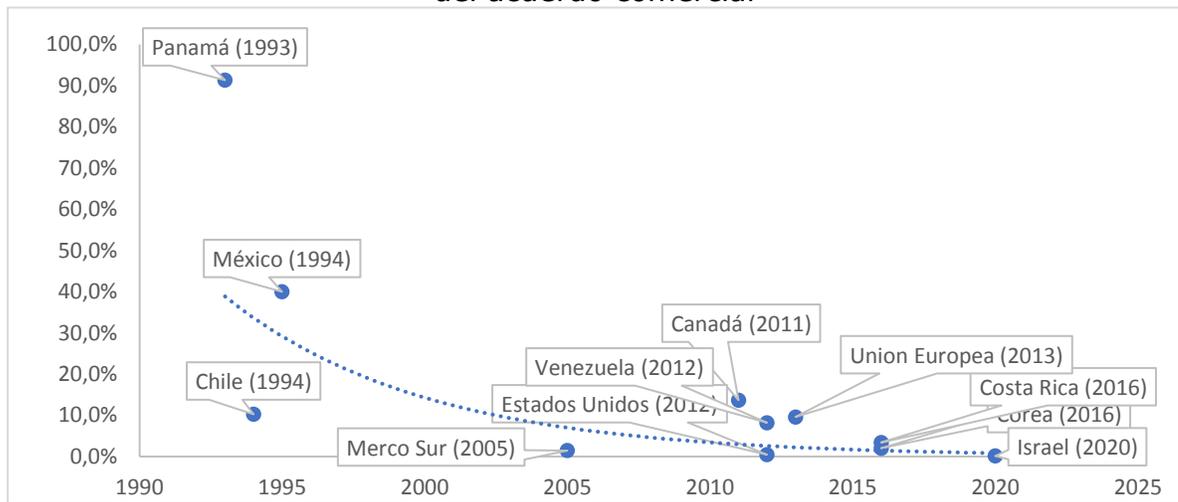
*año 2022 no incluye Reino Unido

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

El resultado reitera que la mayor diversificación de las exportaciones se da con los acuerdos comerciales con mayor antigüedad, lo cual confirma el hecho de que los empresarios requieren de tiempo y certeza en las reglas para aprovechar las oportunidades que brindan las preferencias arancelarias (Gráfico 11).

Gráfico 11

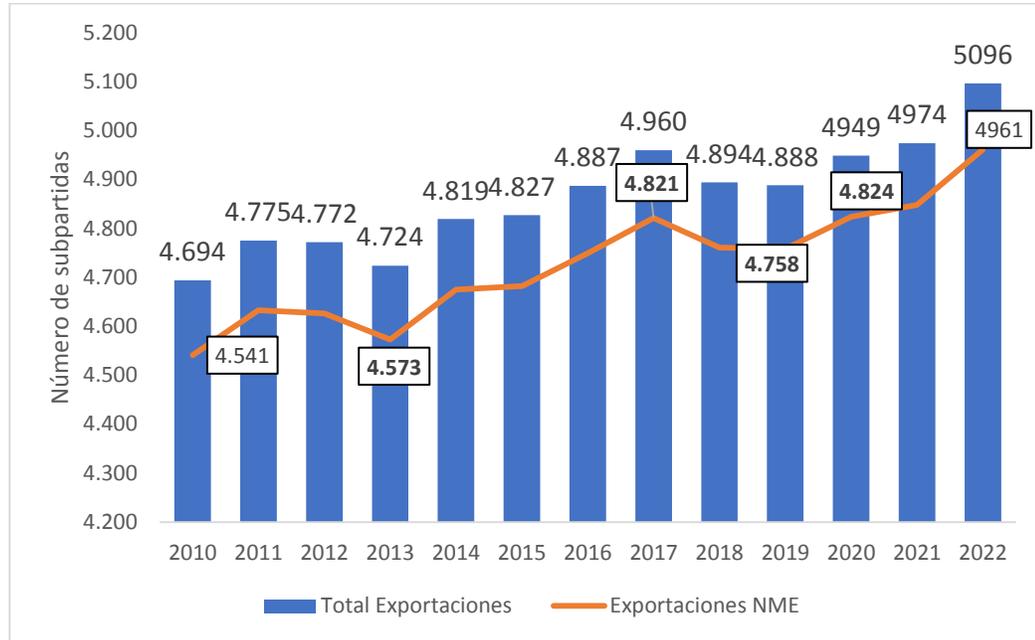
Exportaciones nuevas como porcentaje del total respecto el año de entrada en vigencia del acuerdo comercial



Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En 2010 se exportaron a todos los destinos 4,694 productos, de los cuales 96.7% corresponden a exportaciones NME. En 2022, el número de subpartidas arancelarias que registró comercio aumentó a 5096 productos, donde 97.3% son exportaciones NME. Durante este periodo hay exportaciones por 420 nuevas subpartidas arancelarias de bienes NME (Gráfico 12).

Gráfico 12
Número de productos exportados por Colombia



Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Con relación a la diversificación de destinos, en 2022 los principales destinos de las exportaciones totales fueron Estados Unidos, con una participación de 26.1%, la Unión Europea (14%), Panamá (10.3%), Brasil (4.1%), India (4.0%), Ecuador (3.3%), México (3.1%), Chile (2.6%), Perú (2.6%). Para 2022 el 76% de las exportaciones totales se dirige a 15 destinos (uno de ellos la Unión Europea), de los cuales 13 cuentan con acuerdo comercial (incluyendo a la Unión Europea).

Como se mencionó, en 2022 las exportaciones totales aumentaron 37.3% respecto del año anterior. Sobresalen las exportaciones a Estados Unidos que explican el 25.0% de

dicho incremento, le siguen en importancia la Unión Europea (23%), Panamá (22%), México (4%). Por otro lado, la contribución de China al cambio es negativa de 10%.

Los indicadores de comercio comúnmente utilizados como el Índice de Herfindahl – Hirschman muestran una concentración media, IHH = 1,273 en el año 2022, para las exportaciones totales, explicado principalmente por la participación de las exportaciones minero – energéticas. Respecto las exportaciones NME el IHH muestra un nivel de concentración baja, con IHH = 536.

Gráfico 13



Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Otro indicador como el Índice de Grubel – Lloyd (IGLL), muestra que en la mayor parte de los sectores el comercio es intraindustrial, principalmente en los sectores agroindustrial, agropecuario e industria liviana

F. RESULTADOS SOBRE EL EMPLEO

La estimación del impacto en el empleo por efecto de los acuerdos comerciales está relacionada con el efecto de los flujos de comercio sobre la actividad económica. Por lo tanto, debe tener en cuenta que los flujos de comercio, es decir tanto las exportaciones como las importaciones, tienen un efecto positivo sobre la actividad económica y, en esa medida, son potenciales generadores de empleo. En el caso de las exportaciones el efecto es relativamente claro porque el incremento de éstas implica un incremento del producto, que a su vez tiene el potencial de generar empleo. El crecimiento de las exportaciones tiene externalidades positivas sobre la producción local, que también pudieran traducirse en más empleo.

En el caso de las importaciones la causalidad no es tan directa. Por un lado, las importaciones generan empleo directamente a través de las operaciones de importación y comercialización de estos bienes. Así mismo, por las ganancias en la reasignación de recursos y sus efectos sobre la productividad de los factores y el crecimiento económico, que genera la importación de insumos intermedios y bienes de capital a precios competitivos.

Por otro lado, sin embargo, también podría haber un efecto negativo sobre el empleo en la medida en que no se dé una reasignación inmediata hacia otras actividades del factor trabajo, que pudiera llegar a ser desplazado por la competencia de las importaciones. En ese sentido, el cálculo del efecto de los acuerdos comerciales sobre el empleo se realiza sobre el número de ocupados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para ello, se estimó el efecto de los acuerdos comerciales sobre el empleo mediante el impacto en el crecimiento económico de los acuerdos comerciales. Para estos cálculos se utilizó un modelo gravitacional. Los resultados del modelo indican que un acuerdo comercial incrementa las exportaciones NME en 24.1%. Al tomar la participación promedio de los últimos tres años de las exportaciones NME a países con acuerdos

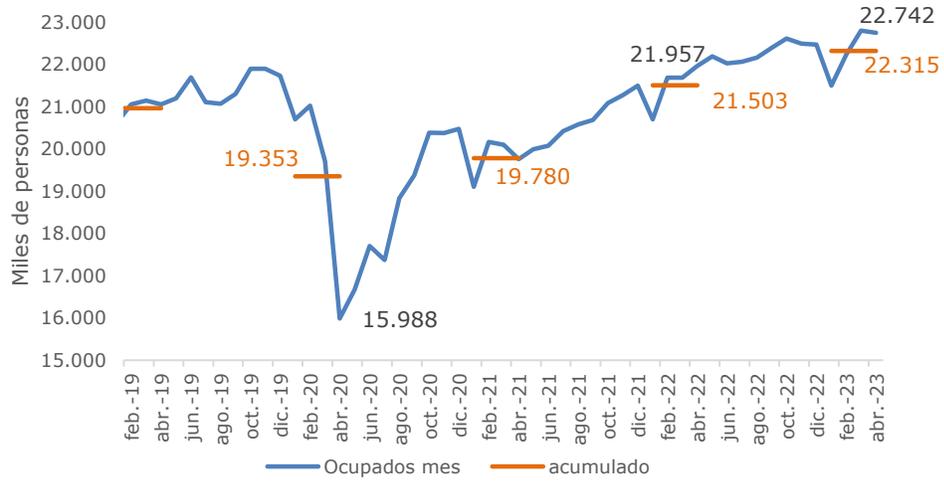
comercial en el PIB (4.5%), se llega a que los acuerdos comerciales contribuyen con cerca de 1.08% del PIB.

A partir de este resultado, teniendo en cuenta el total de los ocupados formales en la economía y de acuerdo con el producto medio por trabajador de 2021, se estima que las exportaciones NME a países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales sostendrían alrededor de 231 mil empleos²², equivalentes a 15.7% de la creación de empleo en 2021. Esta generación de empleo contribuyó a compensar la pérdida de 2.2 millones de ocupados en el año 2020, equivalente a una caída de -10.1% de los ocupados, por efecto de la contracción de la economía resultado de la pandemia del COVID-19.

En Colombia la generación de empleo está estrechamente relacionada con el ciclo económico. Entre 2000 y 2019 la serie del número de ocupados presentó una tendencia creciente, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.1%. Al incluir el año 2020, como se mencionó, el número de ocupados se redujo en 2.2 millones, la tasa de crecimiento promedio anual del empleo se mantiene positiva, pero se redujo a 1.5%. En 2021, con la recuperación de la economía y la consecuente creación de empleo, la tasa de crecimiento promedio anual aumenta a 1.74% para el periodo 2000-2021 y es marginalmente inferior (1.66%) para el periodo 2005-2021.

La incorporación de mano de obra también se afectó por la pandemia y la ocupación alcanzó la cifra más baja en abril de 2020, con 15,9 millones de ocupados. Posteriormente, con la mayor apertura y reactivación de la economía, se recuperó y en abril de 2023 se ubicó en cerca de 22,7 millones de ocupados, superior en 785 mil, respecto a igual mes de 2022 e incluso superando la ocupación de prepandemia (abril de 2019) de 21,1 millones. (Gráfico 14).

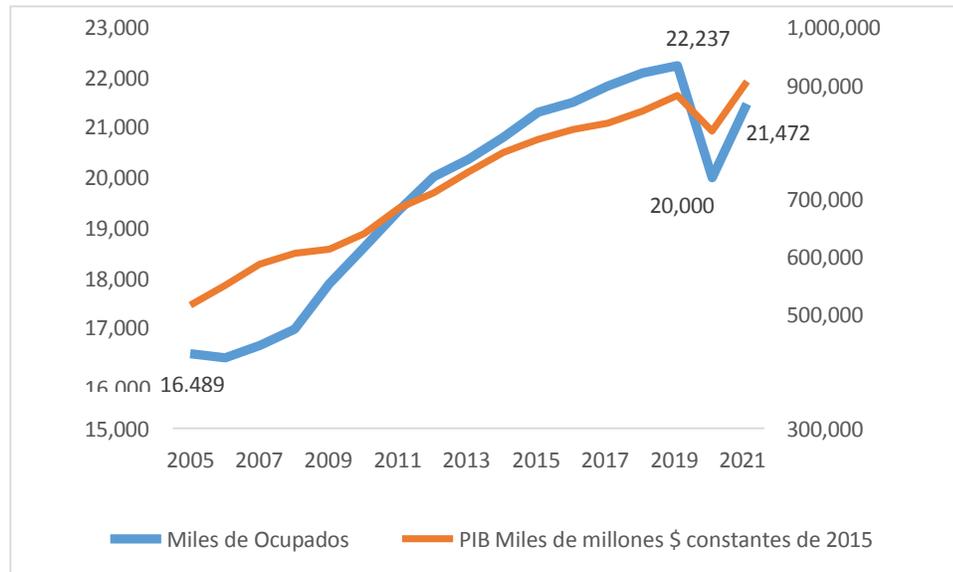
Gráfico 14.
Número de ocupados en Colombia



Fuente: DANE- GEIH-

El Gráfico 15 relaciona el número de ocupados con el PIB, reafirmando que el comportamiento del empleo responde principalmente al ciclo económico y es independiente del número de acuerdos comerciales. Más aún, el coeficiente de correlación entre los ocupados y el PIB es de 94.2%. Si bien el análisis microeconómico de los acuerdos comerciales sobre el empleo presentaría aspectos diferentes, las tendencias macroeconómicas no sugieren un mayor impacto. Durante el periodo de análisis, no se aprecia que los ocupados se hayan visto afectados por la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales, pero sí por los ciclos de la actividad económica y, especialmente, por la contracción de la economía en 2020.

Gráfico 15
Ocupados – PIB en pesos constantes



Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

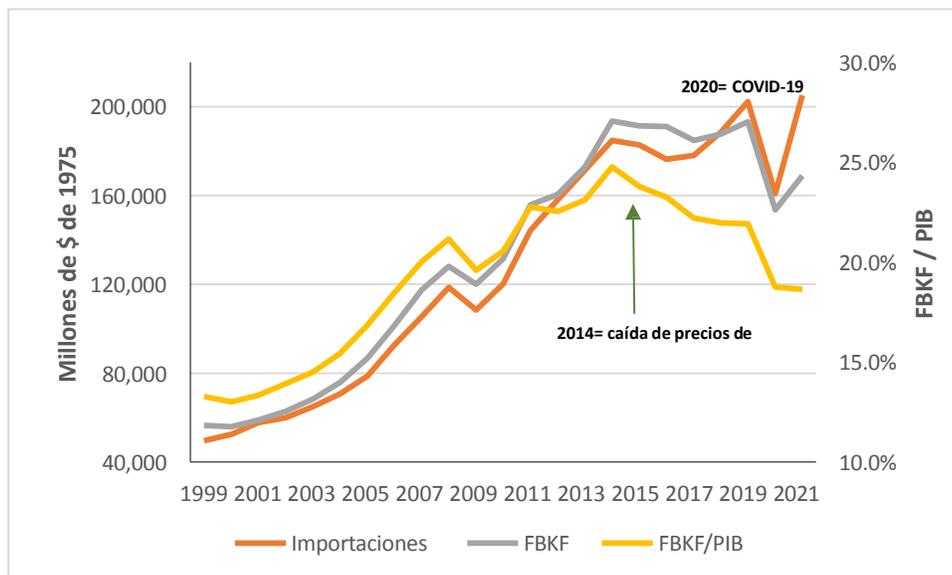
Por otro lado, como se comentó anteriormente, el efecto de las importaciones sobre el empleo debe tener en cuenta el efecto de éstas sobre la productividad laboral, la cual es función del stock de capital respecto al número de ocupados. Particularmente teniendo en cuenta que, como se mencionó, cerca del 76% de las importaciones son factores productivos, incluyendo por ejemplo maquinaria y equipo, que incrementan el acervo de capital de la economía.

Para observar el efecto potencial de las importaciones sobre la productividad factorial se realizaron dos ejercicios análogos. El primero parte de la relación entre las importaciones y la inversión o formación bruta de capital fijo (FBKF), teniendo presente el hecho de que un aumento de la inversión debería reflejarse en un incremento de la productividad laboral.

En 2014, la relación formación bruta de capital fijo / PIB alcanzó su nivel más alto (24.8%). En los años siguientes, debido a factores exógenos mencionados que llevaron a la pérdida de la dinámica de la economía, esta relación comienza a disminuir para estabilizarse en un promedio de 22.0% entre 2017 y 2019. En 2020, nuevamente la relación disminuye a 18.7%, nivel similar al de 2006, y mantiene un nivel similar en 2021 (18.6%).

En el Gráfico 16 se aprecia una relación positiva entre las importaciones y la FBKF, tanto en valores como en la proporción de ésta última respecto del PIB, explicada por el hecho que una parte significativa de las importaciones corresponde a factores productivos. En efecto, los acuerdos comerciales al impulsar las importaciones de bienes de capital han tenido un efecto positivo sobre la inversión y el stock de capital de la economía y, por tanto, sobre la productividad laboral.

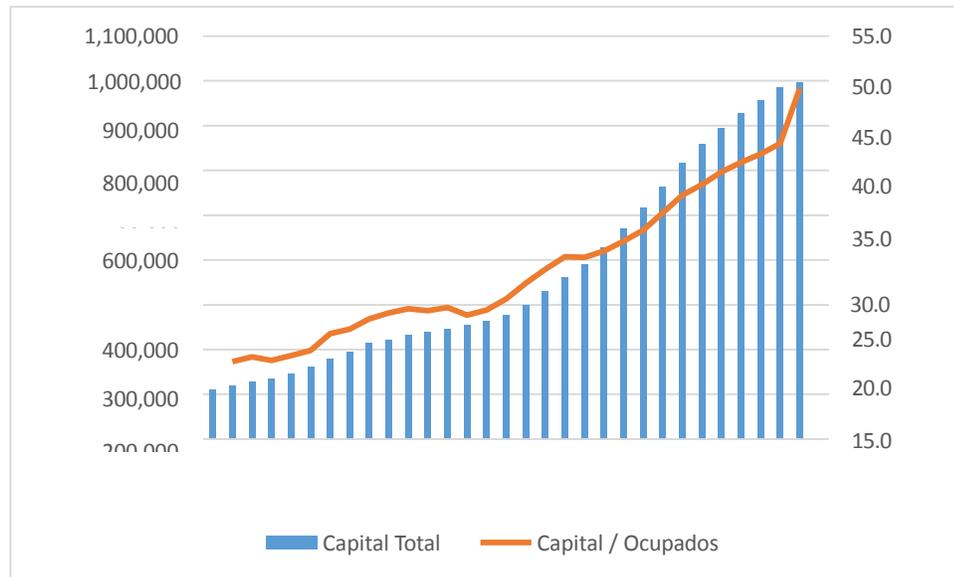
Gráfico 16
Importaciones – Formación Bruta de capital fijo



Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

El segundo ejercicio recoge el efecto positivo de las importaciones sobre la FBKF que, a la vez, aumenta el stock de capital en la economía. Al aumentar el stock de capital, aumenta la disponibilidad de capital por persona ocupada y, por tanto, la productividad laboral (Gráfico 17). Lo anterior se refleja en una tasa de crecimiento promedio anual del producto medio por trabajador de 1.9% entre 2005 y 2020.

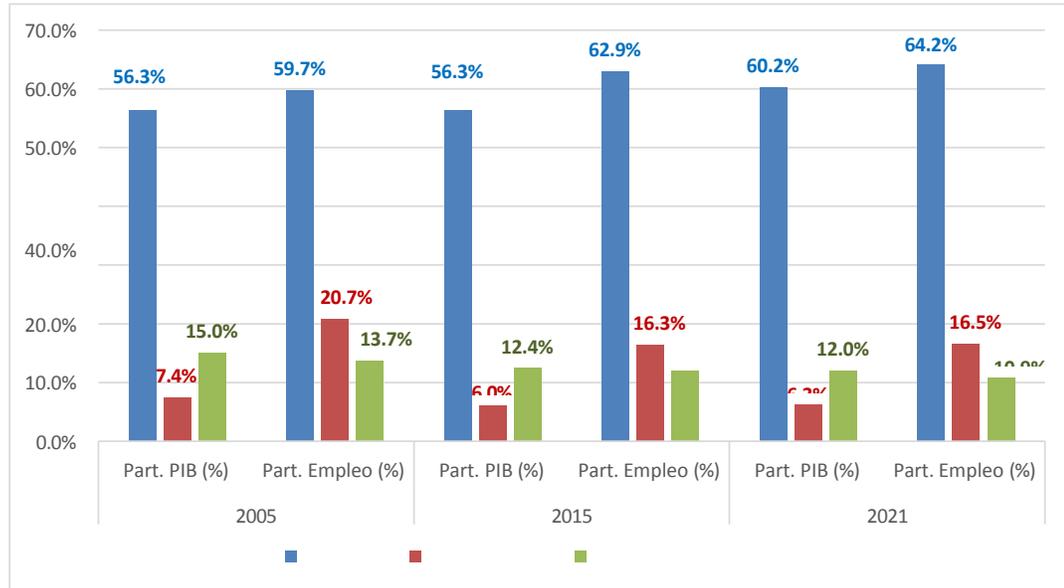
Gráfico 17
Relación Capital Total – Ocupados



Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

Entre 2005 y 2021, la composición del empleo ha seguido la composición sectorial de la economía. En 2005, el sector servicios participaba con 56.3% del PIB, y el empleo en este sector representa 59.7% del total de ocupados. En 2021, estas participaciones aumentan a 60.2% y 64.2% respectivamente (Gráfico 18).

Gráfico 18
Composición sectorial del PIB y de los Ocupados



Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

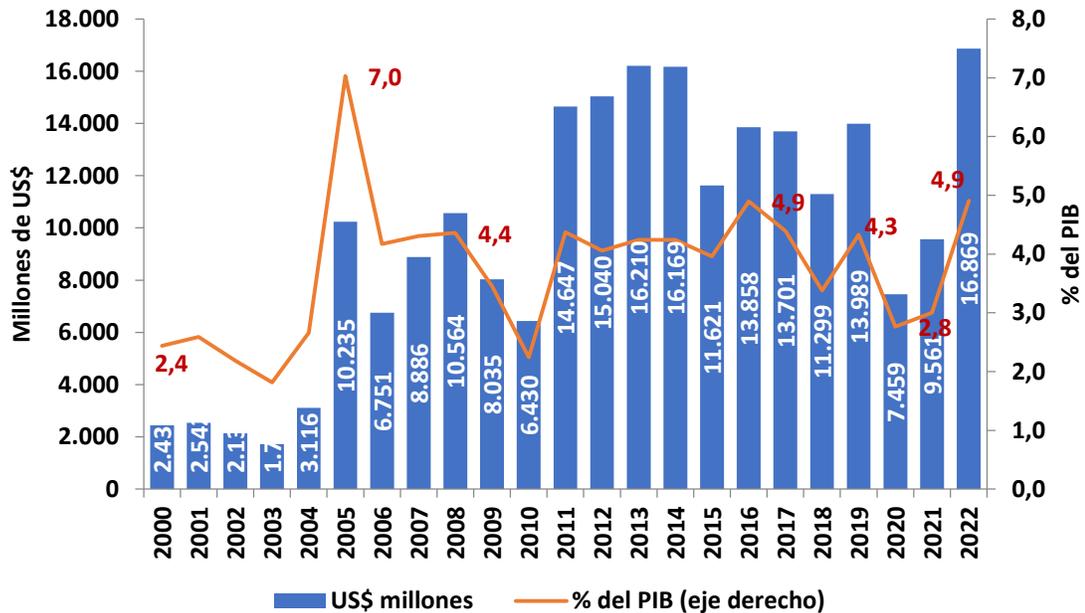
G. Inversión Extranjera Directa total y de países con acuerdos comerciales

Si bien la inversión extranjera directa (IED) es un motor de crecimiento que puede impactar en la economía de manera positiva, especialmente si se acompaña con transferencias tecnológicas. Sin embargo, los impactos de la IED sobre la economía dependen en cómo se dirige esta inversión y como se aprovecha. En el caso de Colombia la inversión extranjera directa orientada principalmente hacia el sector minero energético llevo a reforzar la apreciación de la tasa de cambio real y agudizar su efecto negativo sobre el sector transable, es decir, la IED también contribuyo al

fenómeno de enfermedad holandesa por el que el país vivió durante el boom de los precios de las materias primas⁷.

Según las cifras reportadas por el Banco de la República, Colombia en el 2022, recibió capitales de Inversión Extranjera Directa (IED) por US\$ 16.869 millones (4,9% del PIB anual), lo que significó un aumento de US\$ 7.307 millones (76,4%) a lo recibido un año atrás, cuando sumó US\$ 9.561 millones. En el 2022 la inversión en actividades no extractivas fue de USD 12.439 millones, representado el 74% de total de la inversión recibida.

Gráfico 19
Inversión Extranjera Directa y Participación en el PIB



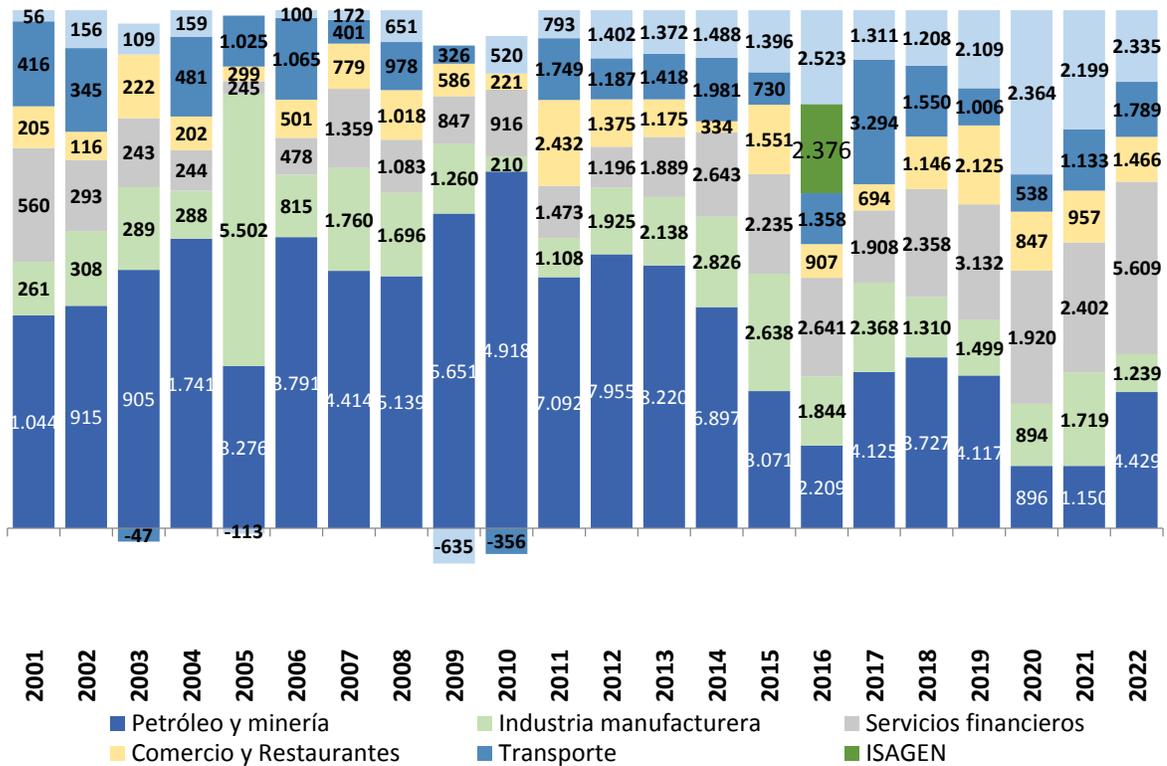
Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

⁷ Goda, T., & García, A. T. (2015). Flujos de capital, recursos naturales y enfermedad holandesa: el caso colombiano. *Ensayos sobre Política Económica*, 33(78), 197-206.

Durante el 2022, la principal actividad en la atracción de flujos de IED a Colombia fueron los servicios financieros y empresariales, al captar el 33% del total recibido, alcanzando un monto de US\$ 5.609 millones, mostrando un incremento de 133% con respecto a similar período de 2021, le siguió minería y petróleo, al que ingresaron US\$ 4.429 millones (26% del total), para una variación de 285%.

Gráfico 20
Inversión Extranjera Directa por Sectores

US\$ Millones



Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

A diciembre de 2022, se destacó el sector de transportes, almacenamiento y comunicaciones con US\$ 1.789 millones, y un crecimiento de 58%, lo que le permitió ubicarse en tercer lugar en importancia, con el 11% del total de IED en 2022.

Otros sectores que registraron un notable comportamiento fueron comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles con US\$ 1.466 millones (8,7% del total de IED); y las industrias manufactureras, con US\$ 1.239 millones (7%), siendo esta actividad con mayor variación negativa (-28%). Los recursos extranjeros también fueron canalizados, hacia los sectores electricidad, gas y agua; construcción; servicios comunales sociales y personales; y agricultura, caza, silvicultura y pesca, que en conjunto recibieron US\$ 2.335 millones. La actividad de explotación de minas y canteras (incluye carbón), registro la mayor variación positiva, al pasar de ingresos por US\$ 235 millones en 2021, a inversiones del orden de US\$ 1.590 millones en 2022, lo que supone un incremento de 578%.

En 2022, el 74% de la IED en Colombia correspondió a las industrias No extractivas (US\$ 12.439 millones), el año anterior esta participación era del 88% (US\$ 8.411 millones). La IED no extractiva registro un aumento de 48% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte los sectores de petróleo y minas representaron el 26% de la IED recibida por Colombia durante el periodo y que corresponden a inversiones del orden de los US\$ 4.429 millones.

Estados Unidos, principal socio comercial de Colombia, se mantiene como el principal punto de origen de capital extranjero. La participación de Estados Unidos durante el 2022 fue de 29,5%, equivale a US\$ 4.973 millones. Es de resaltar que la inversión de Estados Unidos se incrementó en relación al 2021 en 187%. El segundo país origen de la inversión directa fue España, el cual durante el 2022 tuvo una participación del 16,2% en el flujo total de IED recibida por Colombia, alcanzando un monto de US\$ 2.737 millones.

Panamá se posiciona en el tercer lugar dentro de los 10 principales países de origen de la inversión extranjera directa en Colombia con US\$ 1.978 millones (11,7% dentro del total).

Cuadro 8
Inversión Extranjera Directa por países de origen
Millones de dólares

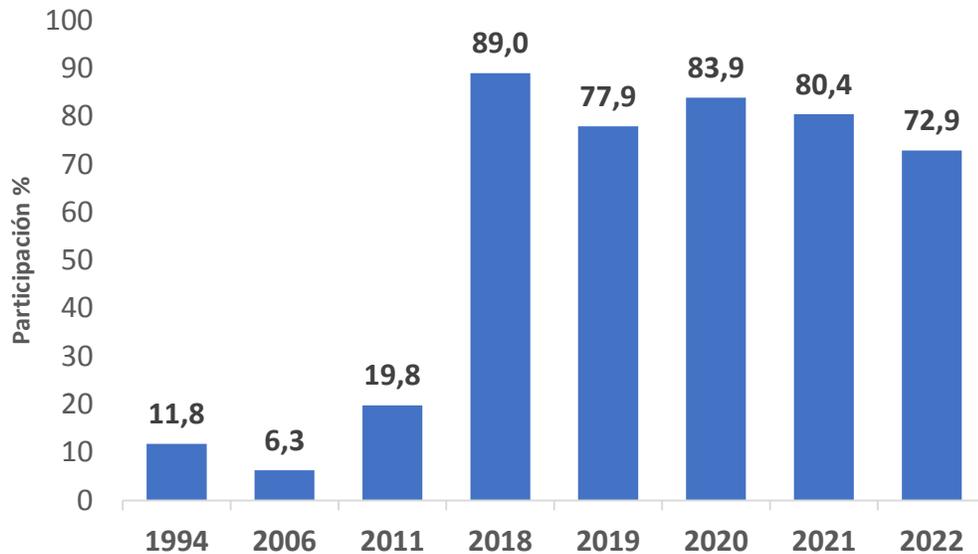
	Año de entrada en vigencia del Acuerdo	2022
CAN (1994)	39,1	225,2
Canadá (2011)	273,4	188,3
Chile (1994)	36,8	892,1
Corea del Sur (2016)	12,8	-1,0
Costa Rica (2016)	91,4	25,5
EFTA (2011)	1.008,3	960,0
Estados Unidos (2012)	2.475,6	4.972,6
Israel (2020)	1,6	-1,0
Puerto Rico (2012)	22	6
Mercosur (2005)	52,8	228,7
México (1994)	14,1	229,4
Triángulo Norte (2010)	3,8	-20,2
Unión Europea (2013)	3.982,8	3.754,0
Venezuela (2012)	111,4	-1,9
Reino Unido (2022)	411	837
TOTAL		12.294,3

*2022 En UE no incluye Reino Unido

Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

Le siguen en orden descendente, Suiza con US\$ 955 millones (5,7%), Chile con inversiones cercanas a los US\$ 892 millones equivalente al 5,3% de la inversión total llegada al país, Inglaterra con US\$ 837 millones, que representa un 5%; Países Bajos con US\$ 390 millones y una participación del 2,3% y Francia con US\$ 281 millones, que equivale al 5% de la inversión. Como se puede ver en la gráfica 11, La IED de los países con los que Colombia tiene acuerdo comercial represento el 72.9% de la IED total.

Gráfico 21
Participación de la Inversión Extranjera Directa de
Países con Acuerdo Comercial



Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

En el 2022, el flujo de Inversión Directa de Colombia en el Exterior se estimó en US\$ 3.402 millones, cifra superior en US\$ 221 millones a la registrada un año antes (US\$ 3.181 millones), y que supone un incremento de 6,9%.

A nivel de los principales países destino de la inversión colombiana en el exterior a lo largo del año 2022, Brasil figura como el principal lugar de destino de nuestras inversiones. El monto dirigido a dicho país fue de US\$ 530 millones, que corresponde al 15,6% de las inversiones colombianas en el exterior.

El segundo lugar fue ocupado por Chile, que recibió el 14,6% de los flujos de inversión dirigidos por Colombia al exterior durante el 2022, equivalente a US\$ 497 millones. Por su parte, Estados Unidos fue el tercer destino de las inversiones colombianas en el exterior, al recibir US\$ 496 millones, es decir, el 15% de nuestras inversiones en el exterior. Le siguen en monto invertido Suiza con US\$ 373 millones

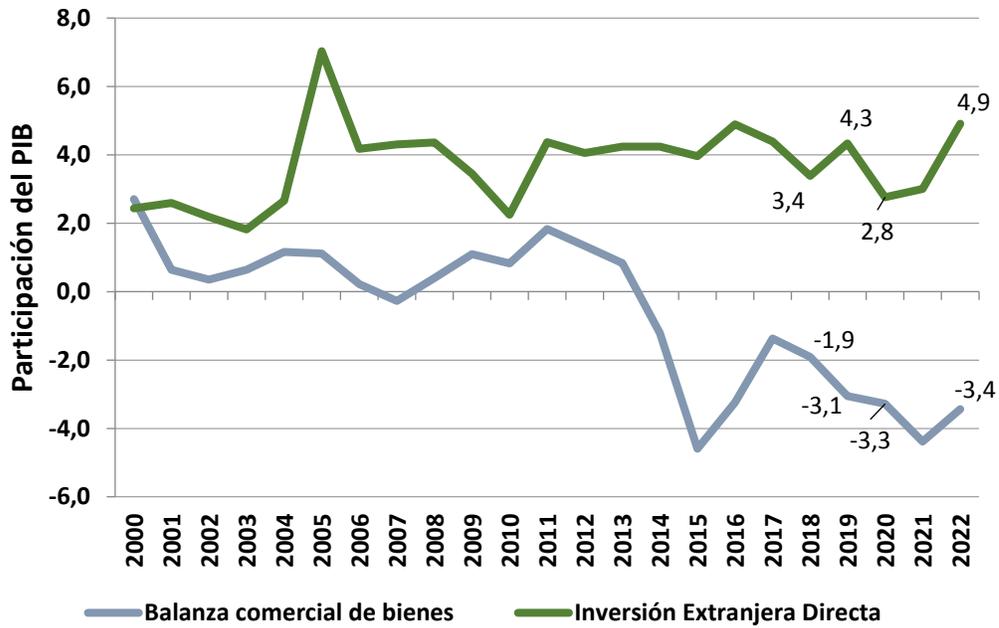
(11%), Panamá con US\$ 341 millones (10% del total), México US\$ 284 millones (8,4%) e Inglaterra con US\$ 237 millones y que equivalen a un 7% del total invertido por nuestro país en el exterior.

El sector de mayor crecimiento durante el año 2022 fueron los servicios financieros y empresariales con una variación de 31% en relación al 2021 y un monto de US\$ 1.560 millones; este sector representó el 46% del monto global de la inversión extranjera directa colombiana en el exterior. Electricidad, gas y agua, se constituyeron como el segundo sector en importancia en cuanto al destino de la IDCE en 2022, alcanzando un valor de US\$ 1.417 millones; y una participación de 42% dentro del total de ID.

Explotación de minas y canteras (incluye carbón), realizaron inversiones en el exterior por US\$ 687 millones, (20%) y ocupa el tercer lugar. Igualmente, sobresalieron los montos dirigidos hacia los sectores de servicios comunales sociales y personales con US\$ 110 millones (3%); comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles con US\$ 79 millones y un 2,3% del total; construcción con el 2,2% (US\$ 77 millones) y agricultura, caza, silvicultura y pesca con US\$ 34 millones y el 1% del Total.

La IED ha contribuido al financiamiento del déficit comercial. En 2015, cuando la economía colombiana se estaba ajustando al choque externo de la caída de los precios del petróleo, el déficit comercial llegó a -5.3% del PIB y IED representó cerca de 4.0% del PIB. Esta participación aumentó en los años siguientes hasta 4.3% en 2019. En 2020, por las razones expuestas, el déficit comercial llegó a -3.7% del PIB, cuando la inversión extranjera representó 2.8% del PIB, mientras que en 2021 el déficit comercial llega a -4.9% del PIB y la IED fue de 3.0% del PIB (Gráfico 22).

Gráfico 22
Inversión Extranjera Directa y Balanza Comercial
Proporción del PIB



Fuente: DANE, DIAN, Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

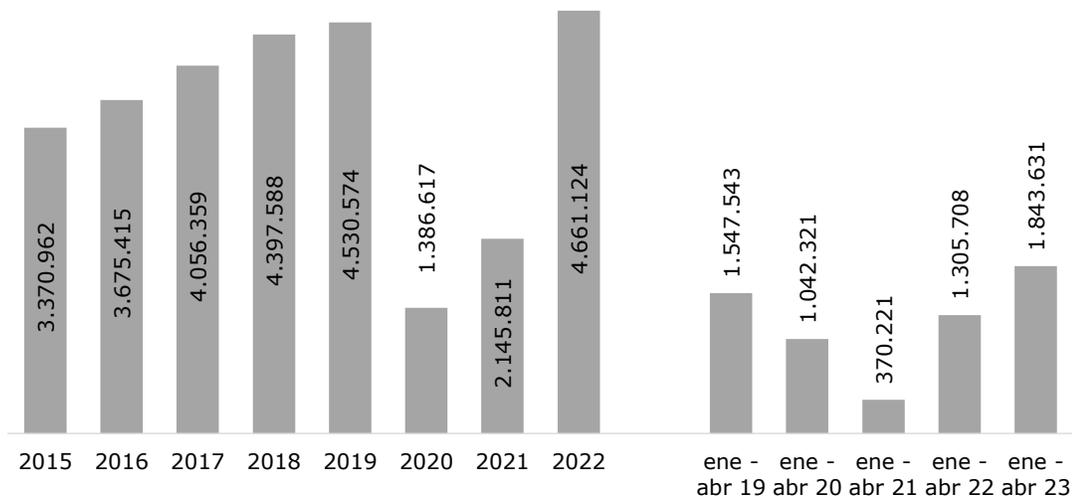
H. Turismo: Entrada de personas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes

Visitantes no residentes⁸

Los visitantes no residentes (VNR) registraron cifras históricas durante 2019 con 4,5 millones de visitantes. Sin embargo, en 2020 el número de VNR cayó 69,4%, alcanzando apenas 1,4 millones, mientras que en 2021 se logró una recuperación parcial de estos visitantes. En 2022 se lograron superar las cifras de 2019 en 2,9%. De la misma manera, entre enero y abril de 2023 se superaron las cifras de 2019 en 19,1%, con la llegada de 1,8 millones de visitantes, frente a 1,5 millones entre enero y abril de 2019.

Gráfico 23

Visitantes no residentes anual



Fuente: Migración Colombia, Sociedades portuarias CTG, STM, San Andrés. Elaboró OEE, MinCIT.

⁸ Las cifras de visitantes no residentes son preliminares hasta por un año. A partir de enero de 2020 la metodología utilizada normaliza los efectos de la crisis migratoria de Venezuela tomando a los visitantes que reportaron motivo de viaje Descanso y esparcimiento.

Sector Alojamiento⁹

El sector de alojamiento presentó un comportamiento favorable durante el año 2022, ya que logró una recuperación total, que incluso superó las cifras pre- pandemia. En febrero de 2023 se alcanzó una cifra récord de 54,1%, que superó la de meses de febrero de años anteriores.

Por otro lado, la ocupación en lo corrido del año, enero febrero de 2023, también registró un comportamiento positivo para el sector, ya que la tasa de ocupación de alojamientos fue de 53,9%, logrando superar las cifras prepandemia (enero-febrero 2019, 47,6%)

⁹ La última publicación de esta encuesta fue en abril de 2023, con la presentación de datos de febrero de 2023.

Gráfico 24
Ocupación Alojamiento mensual – EMA.



Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

Gráfico 25
Ocupación Alojamiento año corrido – EMA.

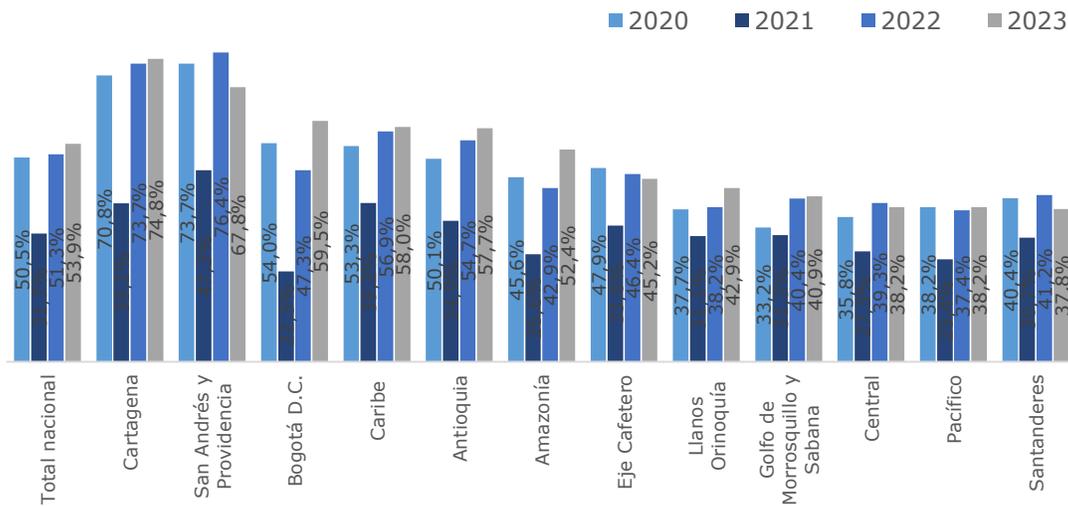


Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

A nivel regional, en el periodo enero-febrero 2023, se observó que, gran parte de las regiones estudiadas por la EMA superaron los niveles de 2022, excepto San Andrés y Providencia que registró una tasa de ocupación 8,6 p.p. menor a la de 2022, Santanderes (3,5 p.p.) y Eje Cafetero (1,2 p.p.). Entre los incrementos más destacables en este periodo respecto al mismo periodo de 2022 se encontró Bogotá con un aumento de 12,2 p.p., Amazonía (9,5 p.p.) y Llanos Orinoquia (4,7 p.p.). Por otro lado, las mayores ocupaciones se registraron en Cartagena (**74,8 %**), San Andrés (**67,8%**) y Bogotá (**59,5%**).

Gráfico 26

Ocupación Alojamiento a nivel regional año corrido – EMA.

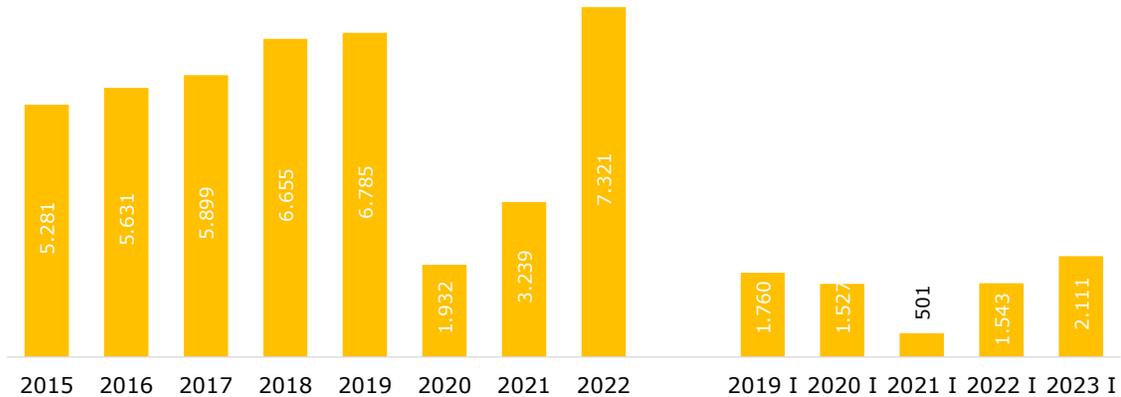


Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

Balanza de Pagos – Ingresos por viajes y transporte

Los ingresos por concepto de viajes y transporte de pasajeros aéreos presentan una tendencia creciente a través de los años. Este rubro ascendió a USD \$7.321 millones en 2022, la cifra más alta en la historia del país y superando así las cifras prepandemia.

Gráfico 27
Ingreso de divisas por viajes y transporte de pasajeros aéreos (USD\$ millones)



Fuente: Banco de la República, balanza de pagos. Elaboró OEE, MinCIT

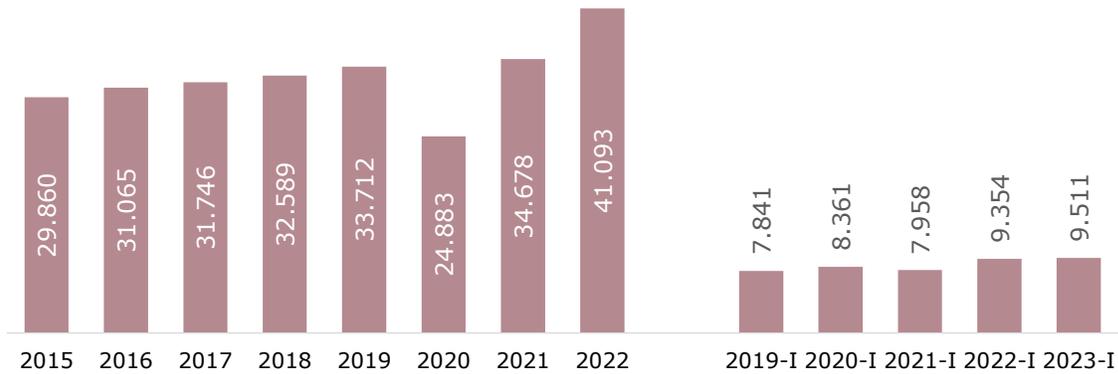
Durante el primer trimestre de 2023 los ingresos por divisas de viajes y transporte de pasajeros aéreos fueron de USD \$2.111 millones, cifra que evidenció una recuperación total de los ingresos de divisas por este concepto, y que además superó en 20% lo registrado en 2019.

Valor agregado de alojamiento y servicios de comida

Durante 2022, y a pesar de la fuerte caída como consecuencia de la pandemia, el sector se reactivó con una cifra histórica, la cual superó los niveles prepandemia con un incremento de 21,9% respecto a 2019, pasando de \$33.712 miles de millones a \$41.093 miles de millones.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2023 el valor agregado de alojamiento y servicios de comida ascendió a \$9.511 miles de millones, también cifra histórica que superó en 21,3% la registrada en el mismo periodo del año 2019.

Gráfico 28
Valor agregado de alojamiento y servicios de comida (COP miles de millones)

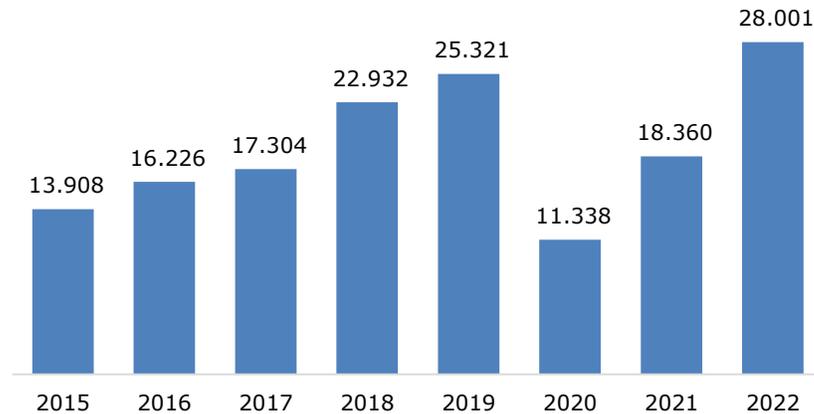


Fuente: DANE. Elaboró OEE, MinCIT

Valor agregado Cuenta Satélite de turismo

El valor agregado del turismo en 2022 fue superior en 10,6% respecto al año 2019, pasando de \$25.321 a \$28.001 miles de millones, la cifra más alta de la historia, con una recuperación total de la cuenta satélite de turismo postpandemia.

Gráfico 29
Valor agregado Cuenta Satélite de Turismo (COP miles de millones)

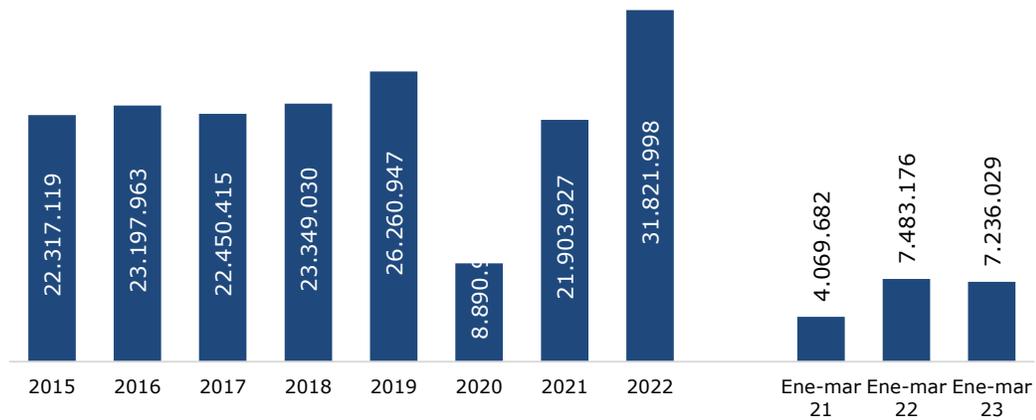


Fuente: DANE: CST. Elaboró OEE, MinCIT

Transporte Aéreo

Durante 2022 la llegada de pasajeros en vuelos nacionales alcanzó 31,8 millones, que representó un incremento de 45,3%, frente al mismo periodo del año anterior. Por otro lado, en el primer trimestre de 2023 las llegadas de pasajeros en vuelos nacionales registraron una disminución de 3,3%, respecto al ingreso en el mismo periodo de 2022, pasando de 7,5 millones a 7,2 millones.

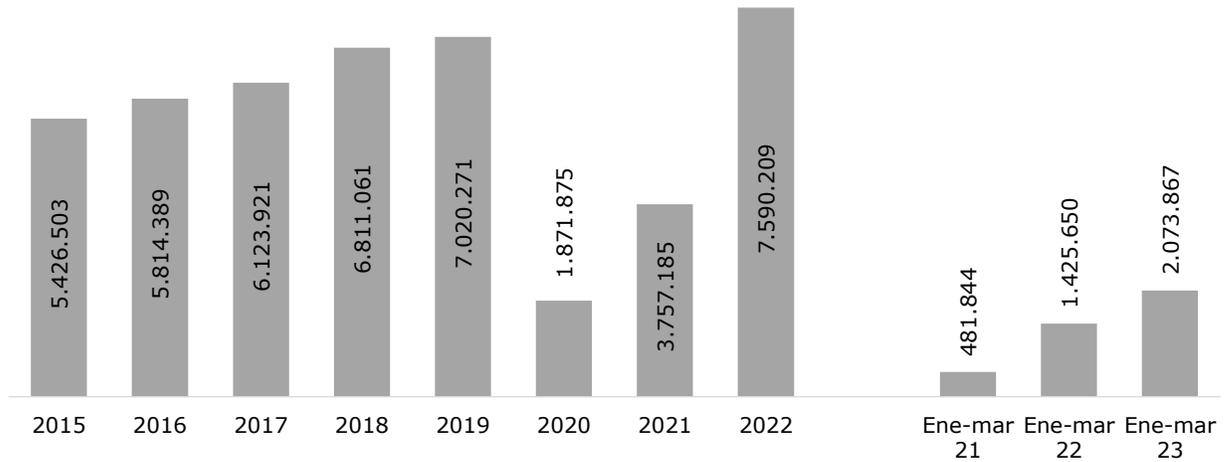
Gráfico 30
Pasajeros aéreos nacionales



Fuente: Aeronáutica Civil. Elaboró OEE, MinCIT

Con respecto a la llegada de pasajeros en vuelos internacionales durante 2022 fue de 7,6 millones, lo cual representó un incremento de 102,0%, frente al año 2021. Mientras que la llegada de pasajeros en vuelos internacionales regulares en el trimestre enero-marzo de 2023 registro un crecimiento de 45,5% respecto al mismo periodo de 2022, pasando de 1,4 millones a 2,1 millones.

Gráfico 31
Pasajeros aéreos internacionales



Fuente: Aeronáutica Civil. Elaboró OEE, MinCIT

Entre 2010 y 2019, la afluencia total de extranjeros a Colombia pasó de 1.4 millones de personas a 3.21 millones, para una tasa de crecimiento promedio anual de 9.7%. Además de las mejoras en la seguridad, los acuerdos de libre comercio facilitan el movimiento de personas tanto de negocios como de turismo.

I. Legados Sector Comercio, Industria y Turismo 2022-2023

Comercio Exterior para la Internacionalización y el Desarrollo Productivo Sostenible

Colombia está enfocada en la internacionalización de su sector productivo con el objetivo de ampliar su participación en la economía global, superando la tradicional división entre países productores de bienes tecnológicamente avanzados y países exportadores de materias primas. El gobierno nacional impulsa activamente la integración de las empresas en las cadenas de valor regionales y globales, la incursión en nuevos mercados y negocios,

así como la participación en escenarios económicos multilaterales. También busca tener un mayor impacto en los debates sobre la adaptación de la producción frente a la crisis climática y las posibles interrupciones en las cadenas de suministro.

La política de comercio exterior desempeña un papel fundamental en este proceso de internacionalización, al facilitar los flujos de bienes y servicios para la transición hacia la exportación y la importación de bienes de capital, insumos y servicios necesarios para la nueva economía. Esta política integral lidera y coordina procesos que fomentan la creación de ecosistemas empresariales altamente productivos, complementando la inversión extranjera con transferencia de tecnología y promoviendo la formación y conexión de capacidades locales con los sistemas globales de generación de conocimiento. Además, se busca fomentar la cooperación tecnológica, promover el bilingüismo como herramienta para el comercio y el intercambio cultural, y fortalecer la colaboración institucional y empresarial.

El gobierno actual se ha comprometido a convertir a Colombia en una Potencia Mundial de la Vida. En el ámbito económico internacional, esto se traduce en una política de comercio exterior que busca la internacionalización con un enfoque humano, justa y equilibrada, sostenible y transformadora. Esta política se basa en el cambio de un modelo económico fundamentado en las premisas del Consenso de Washington, el cual ha tenido resultados alejados de sus promesas, hacia un modelo de internacionalización sostenible. Se pretende pasar de un enfoque extractivista basado en la producción de carbón y petróleo a uno centrado en la creación de valor y comprometido con el medio ambiente y el desarrollo productivo de las regiones colombianas.

VENEZUELA

Reapertura de los pasos fronterizos con Venezuela para el transporte legal de mercancías, además de personas y vehículos, por los puentes Internacionales de Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y Atanasio Girardot (Norte de Santander), y José Antonio Páez (Arauca).

Profundización del Acuerdo de Alcance Parcial AAP.C No. 28 con Venezuela en materia de acceso a mercados y origen, logrando mejores preferencias arancelarias para algunos productos como: plásticos, químicos y agrícolas; y el establecimiento de requisitos específicos de origen para algunos productos del sector agrícola como: animales vivos, carnes y despojos comestibles, productos lácteos, café tostado, maíz, entre otros), privilegiando la producción y utilización de insumos originarios de las Partes.

Como resultado de las reuniones de mesas técnicas bilaterales entre Colombia y Venezuela para revisar asuntos sanitarios y fitosanitarios de productos agropecuarios, se ha logrado

adecuar los intereses de los sectores productivos de ambas naciones en un contexto de equilibrio y reciprocidad. Estas acciones han permitido una mayor armonización de normativas y condiciones para el comercio de productos agropecuarios entre los dos países, fortaleciendo así las relaciones comerciales y promoviendo una cooperación mutuamente beneficiosa.

ACUERDO DE TRANSPORTE CON VENEZUELA:

Durante el último trimestre de 2022, se impulsó en el Congreso de la República el proyecto de Ley para la aprobación del Acuerdo de transporte internacional de carga y pasajeros por carretera, que había sido suscrito entre Colombia y Venezuela en 2014. Tras su trámite legislativo, el 24 de mayo de 2023, se logró su aprobación en último debate. Actualmente, el acuerdo se encuentra pendiente de revisión por parte de la Corte Constitucional, con el objetivo de entrar en vigor y consolidar el transporte transfronterizo entre ambos países.

ACUERDO DE INVERSIONES:

Resultado de las gestiones para fomentar la complementación económica entre Colombia y Venezuela, se logró la negociación de un acuerdo de protección recíproca de inversiones. Adicionalmente, se avanzó en la revisión del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C No. 28. Estas acciones tienen como objetivo generar mayor seguridad jurídica a las inversiones recíprocas en ambos países, lo cual se materializó con la firma del "Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones" en febrero de 2023. Actualmente, este acuerdo se encuentra en proceso de debates en el Congreso y en revisión por parte de la Corte Constitucional antes de su entrada en vigor, buscando consolidar un marco jurídico que facilite y promueva las inversiones directas transfronterizas, respetando las leyes nacionales y el derecho internacional para beneficio mutuo de ambas naciones.

ESTADÍSTICAS DE LAS RELACIONES BILATERALES CON VENEZUELA:

Entre el 2022 y lo corrido del 2023, Colombia destacó por sus principales productos exportados, entre los que se encuentran preparaciones y conservas de carne, polímeros de propileno, aceite de palma, preparaciones para lavar y abonos minerales o químicos en tabletas.

Durante este período, las exportaciones agrícolas alcanzaron USD 181 millones (29% del total) y las industriales ascendieron a USD 451 millones (71% del total). Bogotá, Bolívar, Atlántico, Valle del Cauca y Antioquia fueron los principales departamentos exportadores.

Además, la activación de protocolos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria con Venezuela promovió un intercambio fluido y creciente de mercancías desde septiembre de 2022 hasta junio de 2023, logrando exportaciones por aproximadamente USD \$122 millones Valor FOB

(106.021 toneladas en 4.761 vehículos) e importaciones por aproximadamente USD\$13 millones Valor FOB (54.018 toneladas en 1.740 vehículos) a través de la frontera de Norte de Santander.

Los principales productos exportados incluyeron alimentos, fertilizantes, insumos agrícolas, artículos de aseo, papel, insumos médicos, productos químicos, telas, prendas de vestir, material de ferretería, plástico, manufacturas, productos veterinarios, bebidas energizantes y gaseosas, cerámicas y autopartes, mientras que los principales productos importados fueron carbón, acero, aluminio, aceite de almendras, material ferroso, partes de maquinaria y motores. Además, se destacó que las exportaciones de bienes No Minero Energéticos (NME) a Venezuela en el primer cuatrimestre del año ascendieron a USD\$178 millones, correspondiendo al 95% del total exportado (USD\$188 millones).

ALIANZA DEL PACIFICO

Destaca la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Alianza del Pacífico y Singapur en enero de 2022, convirtiendo a Singapur en el primer Estado Asociado. El acuerdo brinda oportunidades de inversión y acceso al mercado para ambas partes.

Se actualizaron los Requisitos Específicos de Origen en enero y noviembre de 2022, alineándolos con el Sistema Armonizado. Se firmó el tercer protocolo modificadorio al Protocolo comercial de la Alianza del Pacífico, permitiendo la acumulación de origen entre los países miembros y Singapur.

También se incorporó la declaración aduanera al intercambio a través de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, lo que facilita el intercambio digital de certificados fitosanitarios y de origen desde 2023. Actualmente, a través de las VUCE, se intercambian digitalmente tres documentos: certificados fitosanitarios, certificados de origen y declaraciones aduaneras.

MÉXICO

Firma de la Decisión 113 de la Comisión Administradora del TLC entre Colombia y México, con la cual se autoriza el Mecanismo de Escaso Abasto para el uso de insumos de terceros países en el sector de las confecciones.

CUBA

Firma del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica – ACE No. 49, suscrito entre la República de Colombia y la República de Cuba, el cual incorpora nuevos productos para el comercio y permite la habilitación de plantas para exportación de carnes hacia Cuba.

COMUNIDAD ANDINA



Los países miembros de la CAN están impulsando una reingeniería enfocada en el aspecto social y la integración subregional. Se espera tener el informe definitivo en diciembre de 2023. Se avanza hacia una mayor armonización de las normas en el sector de sanidad humana, agilizando el comercio para productos de higiene doméstica y personal. También se armonizó el Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Productos Cosméticos. En febrero de 2023, la gestión del Gobierno colombiano actualizó las Rutas habilitadas y los plazos autorizados para el Tránsito Terrestre Internacional, facilitando el abastecimiento en la zona sur occidente colombiana debido a impactos climáticos en la Vía Panamericana. Se emitió la Resolución 2260 del 29 de marzo de 2022 para prorrogar el término de presentación de informes y reportes en casos de emergencia, estableciendo la presentación permanente a través de medios digitales. Además, se reafirmó el compromiso de cooperación administrativa para la acumulación de origen entre los países de CAN y el SIECA en el marco de Acuerdo con el Reino Unido.

PERÚ

Libre acceso al arroz proveniente del Perú y respectivo levantamiento de sanciones por parte del Perú sobre 10 productos colombianos.

UNIÓN EUROPEA

En octubre de 2022, se llevó a cabo la novena edición de los subcomités y, posteriormente, en noviembre, se tuvo lugar la Comisión Administradora del Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea. Se propuso una revisión integral del texto del acuerdo para fortalecer la relación estratégica y lograr un enfoque equilibrado en el desarrollo sostenible. Durante estos encuentros, el equipo negociador colombiano destacó asuntos pendientes de interés nacional, logrando avances significativos en la solicitud de reconocimiento de las Indicaciones Geográficas para productos emblemáticos de la región.

Además, se trabajó en mejorar el acceso de las empresas colombianas a oportunidades de contratación en la Unión Europea, superando dificultades relacionadas con el acceso multilingüe a las oportunidades de contratación. El equipo negociador defendió su posición para delimitar adecuadamente las entidades incluidas en el acuerdo, asegurando su aplicación solo a las entidades previamente negociadas.

También se logró avanzar en la admisibilidad sanitaria para diversos productos colombianos como la carne de bovino, equinos y lácteos, buscando mejorar el acceso a los mercados europeos. La inclusión de Colombia en auditorías programadas para 2023 para validar el Plan Nacional de Monitoreo de Residuos Químicos para la exportación de productos lácteos fue otro logro importante.

ESTADOS UNIDOS

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia ha demostrado un compromiso firme en fortalecer las relaciones comerciales con Estados Unidos y promover el desarrollo económico del país. Para lograr esto, se propuso una revisión comprehensiva del Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos (APC) con el objetivo de identificar oportunidades para generar nuevos equilibrios comerciales y maximizar los beneficios para ambas naciones.

Durante la visita del Representante Comercial Adjunto de EE.UU. en octubre de 2022, se acordó iniciar el trabajo técnico para convocar a 10 instancias del APC, incluyendo comités sobre contratación pública, asuntos sanitarios y fitosanitarios, comercio de mercancías, comercio agrícola, textiles y vestuario, fortalecimiento de capacidades comerciales, obstáculos técnicos al comercio, servicios profesionales, grupo ad-hoc de inversión y consejo de asuntos ambientales. Estas instancias permiten abordar temas específicos y encontrar soluciones colaborativas para promover el comercio bilateral.

En la visita a Estados Unidos en mayo de 2023, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia sostuvo reuniones con altos funcionarios del gobierno, donde se llevó a cabo una conversación sincera sobre el equilibrio comercial y la necesidad de lograr mejores condiciones para aprovechar el acuerdo comercial existente desde hace 11 años. Durante estas reuniones, también se abordó la importancia de fortalecer el multilateralismo, impulsar la transición energética y garantizar la protección de los derechos humanos y los derechos laborales.

Como resultado de la agenda de trabajo en Washington, se acordó un plan con compromisos concretos para impulsar proyectos de inversión estratégica que contribuyan a la transición energética y la movilidad sostenible. Se discutió la necesidad de revisar el capítulo de inversión para modernizarlo, haciendo especial énfasis en la protección medioambiental y la eliminación de ciertos sectores que puedan afectar negativamente al medio ambiente.

En abril de 2023, se llevaron a cabo cuatro Comités presenciales en Bogotá y uno virtual para avanzar en la revisión del APC. Durante estos comités, se logró avances significativos en temas agrícolas, sanitarios, textiles y fortalecimiento de capacidades comerciales. Además, se presentaron propuestas específicas para modernizar el mecanismo de Escaso Abasto y se reiteró el interés de avanzar en la activación de la cláusula de acumulación regional consagrada en el APC.

Es importante destacar que durante este proceso de revisión y fortalecimiento de la relación comercial con Estados Unidos, Colombia logró la exportación del primer contenedor de mango de azúcar hacia Estados Unidos en mayo de 2023, lo que representa un hito significativo en el comercio entre ambos países.

REINO UNIDO

A través del Acuerdo Comercial, Colombia busca internacionalizar su tejido productivo, fomentando un intercambio justo y recíproco de bienes y servicios. La estrategia se centra en impulsar la industrialización, la producción agropecuaria y la generación de servicios modernos, además de facilitar la internacionalización del aparato productivo nacional.

La política comercial del Acuerdo refleja un compromiso firme con la sociedad colombiana. Se busca replantear el desarrollo económico del país, promoviendo su expansión hacia los mercados internacionales de manera sostenible y beneficiosa para todos los actores involucrados.

En relación con el Reino Unido, Colombia ha implementado una nueva política de comercio exterior para impulsar la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible. Se enfoca especialmente en la industrialización y el fortalecimiento del sector productivo nacional, aprovechando las oportunidades del mercado británico.

Colombia ha presentado al Reino Unido una estrategia en materia de inversión extranjera directa, buscando fortalecer la cooperación bilateral y generar mayores beneficios para ambas naciones. Se promueven Alianzas Público-Privadas en temas como la energía eólica marina, con proyectos en curso que refuerzan la colaboración entre los países.

Además, se han realizado rutas de trabajo como Colombia Inside Out y UKPACT para mantener un diálogo comercial constante y efectivo. Se han llevado a cabo misiones comerciales en temas como energía eólica marina y H2 verde, demostrando la colaboración y la búsqueda de oportunidades en áreas estratégicas.

El Acuerdo ha permitido avanzar en la implementación de proyectos de hidrógeno verde en el sector transporte, trabajando conjuntamente con la Secretaría de Movilidad de Bogotá para desarrollar soluciones tecnológicas y sostenibles.

La gestión en defensa comercial ha sido destacada, restaurando el equilibrio afectado por prácticas desleales en el comercio internacional. Se han establecido medidas como aranceles y derechos antidumping para proteger la producción nacional de productos importados bajo condiciones desfavorables.

SUIZA:

En visita del 17 mayo El Ministro Umaña se reunió con la ministra de economía, con quien se discutió la propuesta colombiana de renegociar el Acuerdo de protección y promoción de las inversiones vigente desde 2006. El ministro manifestó la necesidad de revisar el Acuerdo para establecer equilibrios entre los intereses de los inversionistas y de los Estados. La idea será revisar la necesidad de mantener ciertos estándares de inversión, dada la ambigüedad en el momento de su interpretación por parte de un Tribunal arbitral. Se estableció que los equipos técnicos iniciarían esta revisión.

ESPAÑA

En noviembre de 2022 se llevó a cabo la primera subcomisión económica - comercial entre Colombia y España, donde se discutieron opciones de cooperación en áreas como Inversión para el Desarrollo Sostenible y Desarrollo Industrial e Incorporación de las PYMEs en las cadenas de valor.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS:

En visita oficial de la ministra Reem Bent Ebrahim Al Hashim, ministra de Estado para la Cooperación internacional, se llevó a cabo una reunión entre técnicos en la que se discutió la posibilidad de negociar y suscribir un Acuerdo de inversión. Al respecto, Colombia hizo claridad en la existencia de una nueva política que busca negociar y renegociar Acuerdos de inversión con mayor balance entre los intereses de los inversionistas y los Estados. Esto implica tener cláusulas revisadas que protejan los intereses del Estado, o se eliminen del Acuerdo. Igualmente se mencionó la necesidad de excluir sectores medioambientales como los páramos, los bosques y el agua.

APUESTA SUR GLOBAL - ASIA:

En el marco de la Estrategia Asia se lograron avances importantes en la negociación de instrumentos de cooperación que buscan profundizar las relaciones económicas con socios estratégicos en la región asiática.

Entre los mercados priorizados se encuentran India y Vietnam, a los que se presentaron propuestas de memorandos de cooperación para el establecimiento de instancias institucionales que facilitarán el diálogo en asuntos que son claves en el marco de la política de industrialización y la de internacionalización. Entre los temas que se abordarían se destacan: (i) la atracción y permanencia de inversión extranjera directa sostenible y con transferencia tecnológica; (ii) el fortalecimiento de la capacidad industrial y la innovación en la producción de bienes y servicios; y (iii) la diversificación de la oferta exportable.

Por otra parte, con Japón se cerró la negociación de un Memorando de Cooperación en Comercio, Inversión e Industria que establece un Comité Conjunto a través del cual se busca

intercambiar información y opiniones para mejorar el clima de negocios y trabajar conjuntamente en el desarrollo de productos y servicios con valor agregado para promover la inclusión en las cadenas globales de valor. Asimismo, sentar las bases para un desarrollo sólido, sostenible, equilibrado y un crecimiento inclusivo para el desarrollo de ambos países. La firma de este instrumento se tiene prevista en el mes de julio durante la visita a Colombia por parte del Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI) de Japón.

APUESTA SUR GLOBAL - ÁFRICA:

En el marco de la Estrategia con África, entre el 10 y el 18 de mayo de 2023, se llevó a cabo la Gira al continente africano en los países de Sudáfrica, Kenia y Etiopía. La visita se realizó siguiendo los lineamientos de el plan de Gobierno, “Estrategia África 2022 - 2026”, que aspira a impulsar un aumento significativo de la presencia de Colombia en África. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se encargó de liderar los esfuerzos institucionales para fortalecer la integración económica y comercial con el continente africano, principalmente en los países visitados.

Durante la Misión se adelantaron reuniones de alto nivel con cada uno de los gobiernos, acercamientos técnicos en diferentes instancias (públicas y privadas), con el objetivo de afianzar y avanzar las relaciones comerciales donde se expresaron los intereses comerciales bilaterales y se identificaron intereses comunes en el ámbito internacional como la lucha contra el cambio climático, se destaca la sesión con Solar Mtaani un esfuerzo comunitario para la transformación energética de comunidades y población vulnerable; así como también la sesión con la Autoridad Etíope del Café y del Té (ECTA), donde se acordó el inicio de un programa de cooperación para el intercambio de conocimiento técnico sobre el genoma de las variedades vegetales del café.

Con el gobierno de Kenia, como resultado de la visita, se firmó la Declaración de Intención para la Promoción de Comercio e Inversión, un instrumento enfocado en fortalecer el diálogo entre los dos países en áreas como la promoción del comercio y la inversión sostenible, el desarrollo industrial y la transferencia de tecnología, la innovación en la producción de bienes y servicios, y la agro-industrialización y la seguridad alimentaria, entre otras cosas.

FOMENTO A LA POLÍTICA AUTOMOTRIZ

El Gobierno Nacional a través de una de las apuestas estratégicas de la política de reindustrialización ha enfocado sus esfuerzos a la transición energética en la esfera productiva. En ese sentido, la reindustrialización colombiana fomenta la descarbonización y la reducción de la dependencia económica del petróleo y el carbón, al crear nuevas fuentes de producción de bienes y servicios que reconfigurarán la matriz productiva.

Dicha transición energética representa una oportunidad importante para inducir la reindustrialización, pues esta abre grandes oportunidades de atraer inversiones y tecnología del exterior. Esta apuesta pretende impulsar una industria de componentes, maquinaria y herramientas, así como a las empresas que entregan servicios de ingeniería para este sector.

Tratándose de encadenamientos productivos, el sector automotor tiene un gran protagonismo, si se tiene en cuenta su alta capacidad para generar encadenamientos con otras industrias como la metalmecánica, petroquímica, plástico, eléctrico, electrónico, tecnologías de la información y comunicaciones, textiles, cuero, pintura, gráfico, vidrio, entre otras.

En ese contexto, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo se encuentra fortalecido el Instrumento Arancelario para el Mejoramiento Automotor y de la Seguridad Vial (IAMAS), el programa Fomento para la Industria Automotriz (PROFIA) y el Régimen de Transformación o Ensamble, con el propósito de promover la inversión, fortalecer los encadenamientos productivos y la producción nacional de vehículos, todo ello a través de contingentes arancelarios.

ARANCELES INTELIGENTES

Para lograr este objetivo, el artículo 259 del Plan Nacional de Desarrollo establece las directrices necesarias para regular e implementar de manera efectiva el arancel inteligente y las medidas de defensa comercial en Colombia. Estas directrices se basan en tres elementos fundamentales:

En primer lugar, se justifica la necesidad de esta política en la soberanía alimentaria, el adecuado funcionamiento del mercado y la defensa de las ramas de producción afectadas por prácticas desleales y maniobras contrarias al libre comercio internacional.

En segundo lugar, se habilita la adopción de medidas comerciales restrictivas o de fomento en aras de la seguridad nacional, la defensa comercial y el fomento del comercio recíproco.

Por último, se establece la importancia de actuar de acuerdo con la Constitución, las leyes y las obligaciones internacionales.

Dentro de los instrumentos comerciales que permiten el uso inteligente de los aranceles, especialmente en situaciones relacionadas con la seguridad nacional o al amparo de las excepciones generales previstas en la OMC, se encuentran los siguientes:

Medidas arancelarias en frontera para compensar los efectos nocivos de las emisiones de carbono: Siguiendo el ejemplo de la Unión Europea, Colombia podría adoptar un mecanismo de "arancel de carbono" para las importaciones industriales contaminantes.

Esto ayudaría a fomentar una mayor ambición climática y proteger el medio ambiente al garantizar que las empresas extranjeras cumplan con los estándares ambientales, al tiempo que se mantiene una competencia justa con los productores nacionales.

Medidas arancelarias y administrativas basadas en el artículo XX (b) o el artículo XI:2 del GATT y los principios de acceso a los medicamentos para asegurar el derecho a la salud: Ejemplos como el Decreto 410 de 2020 demuestran cómo es posible eliminar aranceles y facilitar la importación de productos médicos necesarios, fortaleciendo así el sistema de salud y protegiendo a la población.

Interrupción temporal de los programas de desgravación del sector agrícola: La propuesta de interrupción temporal de los compromisos de desgravación agrícola en el marco de los comités de comercio es una medida justificable y viable. Basándonos en experiencias anteriores y en los mecanismos establecidos en los acuerdos comerciales, es posible presentar y debatir esta propuesta para garantizar una transición gradual y equilibrada. Es fundamental justificar adecuadamente cada medida bajo el artículo XX (b) o el artículo XI:2 del GATT, evitando posibles represalias comerciales y asegurando una protección adecuada de la economía y la seguridad del país.

Finalmente, una vez se agoten los mecanismos multilaterales o bilaterales de solución de diferencias comerciales, se evalúa la implementación de aranceles inteligentes como medidas de "mirror legislation" para abordar la falta de reciprocidad en el comercio y buscar condiciones equitativas en las relaciones comerciales internacionales. Estas medidas se emplean frente a las medidas que adopte un gobierno extranjero o ente soberano.

COMPENSACIONES INDUSTRIALES EN MATERIA DE DEFENSA NACIONAL (OFFSET)

El artículo 257 de la Ley 2294 de 2023 (PND), crea la figura del Acuerdo de Compensación Industrial, entendido como el contrato celebrado entre el contratista de la Operación Principal y el Gerente del Proyecto, en el cual, el contratista se obliga a la implementación de proyectos para transferir tecnología a la industria nacional. Adicionalmente, se puede pactar entre las partes la generación de proyectos para la autosuficiencia en las cadenas productivas, disminuir la dependencia a los proveedores, la promoción la productividad, competitividad e innovación de la industria nacional, el desarrollo de proyectos e iniciativas que favorezcan la incorporación de prácticas y tecnologías relacionadas con eficiencia energética y la inversión extranjera en las apuestas productivas determinadas por el gobierno.

Las Compensaciones Industriales nacen como una forma de compensar al país comprador de un Sistema de Armas y disminuir la percepción negativa de la opinión pública que, en general, no está de acuerdo con los grandes gastos que se realizan por parte del Estado en

el Sector Defensa, ante la gran cantidad de otras necesidades que son consideradas como prioritarias (Salud, Educación, Delincuencia y Generación de Empleos, entre otras).

Vistos los intereses del Estado y de la Institución, se pueden vislumbrar áreas de interés mutuo para el desarrollo de empresas en los rubros de Electrónica y Metalmecánica, siendo el instrumento para su implementación la Transferencia Tecnológica, la Capacitación de Recursos Humanos y el Desarrollo de Proveedores.

Considerando los intereses tanto del Estado como de la Institución, es posible identificar áreas de interés mutuo que favorecen el desarrollo de empresas en los sectores de Electrónica y Metalmecánica. La herramienta clave para llevar a cabo esta iniciativa es la Transferencia Tecnológica, la Capacitación de Recursos Humanos y el Desarrollo de Proveedores.

GESTIÓN POR MEDIO DE PROCOLOMBIA

Durante el período de agosto de 2022 a junio de 2023, ProColombia ha desempeñado un papel fundamental en el proceso de internacionalización de las empresas colombianas, brindando servicios personalizados y adaptados a sus necesidades y nivel de madurez exportadora. A través de la organización y asistencia en 80 actividades de promoción comercial, se ha logrado establecer conexiones y reuniones de negocios con compradores internacionales, contando con una destacada participación de más de 3.010 empresas colombianas provenientes de 20 departamentos del país, y la asistencia de más de 1.782 compradores internacionales de 30 países diferentes. Aunque algunas empresas pueden haber participado en múltiples actividades comerciales, esto no reduce el impacto y la importancia de estas iniciativas de promoción.

Además, gracias al apoyo y gestión de ProColombia hacia nuevos inversionistas y aquellos ya establecidos en el país, se ha impulsado el inicio de 170 proyectos, proyectados para desarrollarse en un promedio de tres años. Estos proyectos representan un valor conjunto estimado de US\$3.797 millones y la potencial generación de aproximadamente 78.000 empleos, tanto directos como indirectos. Esta colaboración entre ProColombia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las empresas involucradas promete significativos beneficios para la economía y el empleo en Colombia.

Por otro lado, los avances en el Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Canadá son notables, con un Memorando de Entendimiento vigente con el Trade Facilitation Office - Canadá, centrado en fortalecer las capacidades de ProColombia para brindar mejores herramientas y capacitaciones a las pymes, facilitando su acceso al mercado canadiense. Canadá se ha convertido en una valiosa fuente de cooperación internacional para proyectos de asistencia técnica de ProColombia, colaborando con instituciones como Cowater, Trade

Facilitation Office Canadá y Catalyste +, con especial énfasis en sectores como Agroalimentos e Industrias 4.0. Se han ejecutado cinco proyectos de asistencia técnica desde 2020, apalancando recursos por valor de COP\$805,2 millones y beneficiando a más de 184 intervenciones a empresas colombianas. Asimismo, se tiene aprobado un proyecto adicional enfocado en turismo inclusivo para el año 2023, reafirmando el compromiso por fortalecer los lazos comerciales entre ambos países.

En resumen, la estrecha colaboración entre el Gobierno, ProColombia y las empresas colombianas ha sentado las bases para un desarrollo económico y empresarial prometedor en el país. Los acuerdos comerciales con distintos países, como Cuba, Corea, los Estados AELC (EFTA) y la Unión Europea, han fomentado el comercio internacional y fortalecido diversos sectores económicos en Colombia. Los esfuerzos conjuntos en la promoción de compras públicas y la cooperación internacional en diferentes áreas son piezas clave para impulsar la proyección de la oferta colombiana a nivel global.

Interoperabilidad del Mecanismo de Información para el Control de Cannabis (MICC) con el módulo de exportación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE):

A partir de noviembre de 2022, se implementó con éxito la interoperabilidad del MICC con el módulo de exportación de la VUCE, permitiendo la disminución de los tiempos de evaluación de solicitudes de importación y exportación de operaciones de cannabis. Asimismo, desde abril de ese año, se puso a disposición una nueva solución tecnológica que logra la interoperabilidad del MICC con el módulo de importaciones de la VUCE.

Capacitaciones y Taller VUCE Entidades:

Entre agosto y diciembre de 2022, se realizaron seis capacitaciones sobre la VUCE con la asistencia de aproximadamente 400 usuarios. En 2023, se llevaron a cabo 13 capacitaciones en diferentes regiones del país, con más de 700 participantes. También, se realizó el primer Taller de la VUCE, con la asistencia de más de 200 personas, estableciendo una hoja de ruta para continuar facilitando las operaciones en los módulos de la VUCE.

Proyecto de operaciones de salida de mercancías desde zona franca al resto del mundo a través del módulo de Inspección Simultánea de la VUCE (VUCE-SIIS):

En septiembre de 2022, se inició el piloto de este proyecto, permitiendo a los usuarios de zonas francas solicitar la inspección de mercancías con la información del formulario de movimiento de mercancías aprobado por el operador de zona franca, a través del módulo SIIS de la VUCE. Más de 125 exportadores de zonas francas han realizado en línea el trámite de solicitud de inspección, lo que ha eliminado la presentación física del documento "carta

de responsabilidad" ante la Policía Antinarcóticos, y ha proporcionado trazabilidad y seguridad en las operaciones de comercio exterior.

Sistemas Especiales de Importación-Exportación "Plan Vallejo":

Entre agosto de 2022 y abril de 2023, se autorizaron 25 programas, beneficiando a sectores manufactureros y agroindustriales, facilitando la exportación de diversos productos.

Sociedades de Comercialización Internacional:

Entre agosto de 2022 y abril de 2023, se autorizaron 33 empresas para exportar productos agroindustriales, mineros y manufactureros, destacándose la exportación de flores, aceites, oro, entre otros.

Comité de Facilitación del Comercio:

Se han coordinado tres sesiones para revisar medidas de contingencia, lo que ha contribuido a tener procesos más simples y ágiles para ayudar a la internacionalización del sector productivo y llegar a nuevos mercados.

Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior:

Bajo la coordinación de este Ministerio, se han realizado cinco sesiones con importantes logros, incluyendo el establecimiento de aranceles y umbrales arancelarios para diversos sectores, contribuyendo a un comercio más justo y equitativo. Medidas tomadas:

- Decreto 2598 de 2022, por el cual se establece un arancel del 40% ad valorem a las importaciones de confecciones de cualquier origen, para los productos clasificados en los capítulos 61 y 62 del Arancel de Aduanas.
- Decreto 2616 de 2022, a través del cual se restablece el arancel a las subpartidas con registro de producción nacional dispuestas en el Decreto 272 de 2018 (por el cual se establece un arancel del 0% para materias primas y bienes de capital, sin registro de producción nacional).
- Decreto 2632 de 2022, por medio del cual se prorrogan y modifican los umbrales arancelarios correspondientes al sector calzado del Decreto 2279 de 2019, prorrogado por el Decreto 1633 del 2020.

Defensa Comercial:

A partir de agosto de 2022 y hasta la fecha de hoy, se ha restaurado el equilibrio afectado por las distorsiones generadas por prácticas desleales del comercio internacional

consistentes en dumping y subvenciones, que dañan de forma importante a la rama de producción nacional.

En este sentido, durante la gestión adelantada en relación con los mecanismos de defensa comercial en cabeza del señor Ministro Umaña, la Autoridad Investigadora ha realizado 3 sesiones del Comité de Prácticas Comerciales, en las cuales sus miembros recomendaron las prórrogas de dos (2) derechos antidumping (papa congelada originaria de Bélgica, Países Bajos y Alemania – 30 de septiembre de 2022, y tubos *casiny tubing* originarios de China – 14 marzo de 2023) y un (1) derecho compensatorio (alcohol carburante – etanol originario de Estados Unidos-14 de marzo de 2023). Lo anterior, con la particularidad consistente en que las citadas prórrogas fueron recomendadas y establecidas por el plazo máximo contemplado a la luz de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y las normas nacionales, esto es, por un periodo de cinco (5) años.

De otra parte, se han realizado tres (3) aperturas de investigaciones para la evaluación de prórrogas de derechos antidumping a productos tales como laminados decorativos de alta presión originarios de la India, tambores metálicos cilíndricos originarios de Chile y lavaplatos de acero inoxidable originarios de la República Popular China.

RETOS:

VENEZUELA

Continuar trabajando en las gestiones de fortalecimiento de las entidades de control, así como los puestos y pasos fronterizos para facilitar el paso de la carga de acuerdo con las funciones propias de las mismas y preservar la seguridad de la población.

Seguir con las gestiones para avanzar en los temas de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de productos agropecuarios para lograr dinamizar el comercio entre los países.

Desarrollar estrategias conjuntas de promoción de las exportaciones e intercambio de experiencias entre los sectores productivos de ambos países.

Impulsar acciones para fortalecer los estatus sanitarios de manera recíproca a través de la cooperación interinstitucional y con el apoyo de organismos internacionales especializados.

La aprobación del Acuerdo de inversión por parte del Congreso, así como la revisión de constitucionalidad que haga la Corte Constitucional para su entrada en vigencia.

COMISIONES ADMINISTRADORAS CON AMERICA LATINA

Lograr la reactivación de la comisión administradora del acuerdo comercial con México y la realización de las reuniones de monitoreo del comercio con Brasil y Argentina, con el fin de

plantear la adopción de medidas que permitan avanzar hacia un comercio más equilibrado entre ambos países, dar impulso a los procesos de admisibilidad en curso y plantear el interés de Colombia en concretar acuerdos de reconocimiento mutuo para varios sectores de interés comercial.

Continuar impulsando el nuevo proceso de reingeniería de la Comunidad Andina para poner énfasis en el aspecto social y acercar los logros y beneficios de la integración subregional a los ciudadanos andinos para que este proceso de integración responda de una manera más integral y eficiente ante los efectos socio-económicos de las sucesivas crisis globales.

Impulsar con los países del triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) la realización de una reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo para revisar los asuntos pendientes en materia de acceso a mercados y admisibilidad sanitaria, con miras a seguir fortaleciendo el relacionamiento comercial de las Partes.

ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS:

El proceso de revisión y avance en el Acuerdo de Promoción Comercial con los Estados Unidos (APC) está en curso, con reuniones pendientes en diferentes instancias técnicas, como el Comité de Comercio de Mercancías, el Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales, el Grupo ad-hoc de inversión, el Comité sobre Contratación Pública y el Consejo de Asuntos Ambientales. Una vez concluidas estas reuniones, se llevará a cabo la Comisión de Libre Comercio, siendo esta la máxima instancia para la administración del acuerdo.

Especial atención se ha puesto en el área de comercio de servicios con Estados Unidos, destacando el Capítulo 11 sobre Comercio Transfronterizo de Servicios del APC, que incluye un Anexo 11B sobre Servicios Profesionales. La meta es avanzar en la implementación del Anexo, centrándose en temas como estandarización, licencias temporales y reconocimiento mutuo, con prioridad en las ingenierías y la arquitectura.

Se han iniciado diálogos exploratorios en febrero de 2023 para reactivar el Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales (PSWG) y abordar los intereses de Colombia en la facilitación del acceso al mercado de servicios profesionales de los Estados Unidos, así como revisar las condiciones de ingreso temporal y visados para profesionales, técnicos, comerciantes e inversionistas colombianos. Estos diálogos buscan avanzar hacia una mayor apertura y colaboración en el comercio de servicios entre ambos países. Se espera que en el segundo semestre de 2023 se lleve a cabo la reunión del Grupo de Trabajo para abordar y discutir los intereses planteados.

ACUERDO COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA - UE:

Los asuntos pendientes de interés de Colombia son:

Propiedad intelectual: Colombia busca el reconocimiento de las Indicaciones Geográficas (IGs) solicitadas para productos como el café del Tolima, el café de sierra nevada y el cangrejo negro de providencia desde los años 2018 y 2019.

Contratación Pública: Colombia está preocupada por las dificultades que enfrentan sus empresas para acceder a las oportunidades de licitación en la UE debido al acceso multilingüe limitado. La falta de disponibilidad de anexos técnicos en el idioma del Estado miembro oferente es un obstáculo.

Acelerar los procesos de admisibilidad sanitaria con la UE: Colombia busca avanzar en la admisibilidad de productos como carne de bovino, equinos y lácteos. Se han enviado cuestionarios y solicitudes de información a la UE, pero aún se espera una respuesta y una hoja de ruta para los procesos de admisibilidad.

El gobierno colombiano se encuentra comprometido en resolver estos asuntos y seguir trabajando en beneficio mutuo para fortalecer la relación comercial con la Unión Europea.

NEGOCIACIÓN PACTO VERDE

La UE ha presentado un paquete de iniciativas políticas para lograr la transición ecológica y alcanzar la neutralidad climática para 2050. Estas iniciativas regulan sectores como energía, transporte, agricultura, construcción e industrias como siderurgia y textiles. Se busca evitar la importación de productos relacionados con la deforestación, como carne de res, madera, aceite de palma, soja, café y cacao. Para ingresar al mercado europeo, los productos deben cumplir con estándares ambientales y ser sometidos a debidas diligencias. Los productores nacionales buscan apoyo financiero y técnico de la UE para cumplir con estos estándares y proteger sus flujos comerciales.

SUIZA:

En octubre de 2023, se llevó a cabo una visita de misión empresarial y gubernamental de Suiza a Colombia con el objetivo de fortalecer el relacionamiento bilateral. Durante la visita, se adelantó un acercamiento a Japón y Vietnam para establecer relaciones más permanentes a través de la firma de memorandos de cooperación. Colombia busca alcanzar una relación comercial más balanceada, aumentando y diversificando las exportaciones de bienes no minero-energéticos, especialmente productos agrícolas. Suiza es un importante socio inversionista en Colombia, y la cooperación técnica y financiera de este país puede favorecer la reconversión hacia una producción sostenible y sustentable. Además, se realizará la segunda reunión de la Comisión Económica Conjunta entre Suiza y Colombia para identificar oportunidades y avanzar en asuntos de interés mutuo en comercio,

inversión y turismo. La cooperación con Suiza se enfoca en proyectos de desarrollo económico sostenible e inclusivo.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON ASIA:

a. Fortalecer la diplomacia sanitaria y la coordinación interinstitucional para alcanzar la admisibilidad sanitaria de productos prioritarios en la región asiática, ya que los procesos son largos y se ven afectados por las sensibilidades en el mercado interno de la contraparte.

b. Priorizar mercados estratégicos en Asia y definir objetivos concretos alineados con la política de industrialización y la internacionalización. Se deben identificar socios estratégicos, sectores y proyectos bilaterales específicos, y establecer mecanismos para acercarse y trabajar conjuntamente.

c. Reactivar las instancias institucionales previstas en los instrumentos de cooperación vigentes con la región asiática. Se deben definir agendas que incorporen los intereses nacionales en comercio, inversión e industria para avanzar en la implementación de dichos instrumentos de cooperación.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON ÁFRICA:

a. Se establece una hoja de ruta para mejorar el comercio bilateral con África y progresar en la agenda bilateral.

b. Durante la visita de la Vicepresidenta Francia Márquez a África, se acordó iniciar un proceso de acercamiento técnico con el Gobierno de Kenia para identificar prioridades y barreras no arancelarias en el comercio bilateral. Se enfrentan dificultades en la comunicación con las autoridades keniatas, por lo que se busca asegurar un canal fuerte y permanente entre ambos países.

c. La visita también busca afianzar relaciones bilaterales con Sudáfrica, Kenia y Etiopía, y nutrir agendas conexas, como las prácticas empresariales inclusivas en Kenia que promovieron el crecimiento económico e inclusivo. Se trabaja en la transferencia de conocimiento en temas como el cese de la violencia en Kenia y se desarrolla una agenda cafetera en conjunto con el Gobierno de Kenia y diferentes centros de pensamiento y universidades.

CUMBRE MINISTERIAL OMC 2024:

Colombia busca llegar a la Conferencia Ministerial de la OMC en febrero de 2024 con planteamientos en favor de los países en desarrollo, aprovechando la oportunidad de reforma de la OMC. Se proponen reducir los subsidios agrícolas de países desarrollados, flexibilizar y equilibrar la propiedad intelectual, abordar las medidas unilaterales basadas en

el medio ambiente y mejorar la coherencia entre comercio y medio ambiente. Además, se busca fortalecer el Sistema del Órgano de Solución de Diferencias. Colombia también busca establecer consensos regionales con países de América Latina, el Caribe, África y Asia en temas de interés del mundo en desarrollo. Estos retos buscan promover un comercio más equitativo y sostenible en el sistema multilateral.

MOU gestionados para firma: Japón, Vietnam, Carta de intención con chemonics de USAID, Carta de intención con PNUD para equipares.

INICIATIVAS DE COOPERACIÓN EN EJECUCIÓN:

Colombia + Competitiva II. El programa se suscribió para promover un crecimiento verde e inclusivo en el país, a través de la promoción de reformas estructurales que mejoren el clima de negocios y contribuyan a la competitividad del país. Los sectores priorizados en el marco del convenio son: cafés especiales, cacao especiales, turismo sostenible, ingredientes naturales y construcción sostenible.

Programa de calidad para la cadena de químicos (GQSP Colombia). Financiado por la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza – SECO e implementado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. El objetivo del programa es fomentar la integración de Colombia en los sistemas de comercio regional y multilateral, en el marco de las prioridades de las 10 agrupaciones industriales que componen la Cadena de Químicos y el aumento y mejora de las capacidades de las MiPymes para cumplimiento de normas internacionales.

Programa Global de Parques Industriales. Financiado por la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza – SECO e implementado por la ONUDI, tiene como propósito fortalecer en temas de Sostenibilidad los Parques EcoIndustriales.

Memorando de Entendimiento con Swisscontact en turismo. Se suscribió el 5 de agosto de 2022 con el propósito de fortalecer la Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles y Competitivos, a nivel local y departamental, en el marco del proyecto Colombia + Competitiva.

Interés en futuros proyectos de cooperación

Teniendo en cuenta las necesidades del sector y el ámbito de la cooperación de Suiza en Colombia, se encuentran los siguientes intereses de cooperación:

Transferencia de moléculas aptas para el control de plagas en cultivos en zonas tropicales que sean aceptadas por la Unión Europea y Estados Unidos.

Apoyo al desarrollo de Infraestructura de Inspección, Vigilancia y Control – IVC, para el monitoreo, prevención y control de aplicación de moléculas prohibidas por la Europa y EEUU, en el territorio colombiano.

Apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación.

Asistencia Técnica y transferencia tecnológica para la implementación de las políticas públicas de economía circular, bioeconomía, mitigación y adaptación al cambio climático.

Asistencia técnica para el desarrollo de una estrategia encaminada hacia la protección del patrimonio arquitectónico y la consolidación de este como una oferta turística.

Apoyo técnico en el desarrollo de estrategias de promoción que oferten en un mismo paquete turístico variedad de opciones.

Apoyo técnico en la consolidación y desarrollo de productos turísticos con distintos destinos y/o diferentes tipos de estadias, bien sea montaña, desierto, playa o ciudad.

ADMISIBILIDADES DE PRODUCTOS COLOMBIANOS

los procesos de admisibilidad sanitarias en algunos destinos exportadores son muy largos y hay que priorizar productos y sectores debido a que los procesos no se pueden hacer de manera simultánea por lo que se tienen que trabajar en conjunto con las embajadas y consulados para que estos procesos puedan darse de manera más eficiente y efectiva.

CUMBRE BINACIONAL COLOMBIA VENEZUELA

Desde agosto de 2022, los gobiernos de Colombia y Venezuela han estado trabajando en el restablecimiento de las relaciones comerciales bilaterales. En diciembre de 2022, se llevó a cabo el Primer Encuentro Gubernamental, Gremial y Empresarial en Bogotá, donde participaron empresarios, gremios y representantes de ambos países. Se discutieron asuntos relacionados con encadenamientos productivos, infraestructura en la frontera, transición energética, turismo sostenible, desarrollo agropecuario y agroindustrial bajo cooperación.

Debido a los buenos resultados de ese encuentro, se está planificando una Macrorueda de Negocios que tendrá lugar en Caracas en septiembre del presente año. Esta actividad forma parte de las conmemoraciones por la reapertura de las fronteras y el restablecimiento de las relaciones comerciales bilaterales entre Colombia y Venezuela, con el objetivo de seguir fortaleciendo los lazos entre ambos países.

OCDE

Durante la visita del Ministro de Comercio y su equipo a la OCDE, se sostuvieron reuniones con líderes de los comités de comercio, pymes, desarrollo, inversión y turismo. Se abordaron temas relevantes en cada área, considerando la coyuntura comercial y los objetivos del país en inversión e industrialización.

El encuentro con la Directora del Comité de comercio se enfocó en la posición de países desarrollados frente a políticas proteccionistas, como el Pacto Verde de la Unión Europea y la adopción de subsidios por parte de otros países. El Ministro expuso la política de industrialización de Colombia, buscando en la OCDE un aliado para recibir recomendaciones de políticas públicas y equilibrar el comercio internacional.

Además, se reunieron con los encargados del comité de inversión, discutiendo temas como la revisión de acuerdos de inversión y la importancia de la inversión sostenible con elementos de innovación. Se busca establecer un canal con la OCDE para recibir información relevante y recomendaciones de política pública para fomentar la inversión sostenible en Colombia.

Finalmente, se llevó a cabo una reunión con los líderes del comité de pymes, desarrollo y turismo, con el objetivo de trabajar en conjunto en la política de industrialización, apuestas productivas y atracción de turismo sostenible en el país.

VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR: En materia de Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE el principal reto es la implementación del análisis de datos que se generan en los distintos módulos a través de mecanismo como la inteligencia artificial, que permita generar mejores prácticas por parte de los usuarios de la Ventanilla e igualmente que contribuya a fortalecer el control de las entidades VUCE.

Otro aspecto de trabajo, es continuar incorporando el sistema de administración de riesgo en los distintos trámites que se hacen por la VUCE.

Así mismo, la implementación del sistema integrado de gestión de riesgo, aplicativo que permitirá consolidar las decisiones de selectividad y los resultados generados en la inspecciones físicas o no intrusivas a la carga de importación y exportación.

FACILITACIÓN: Continuar fortaleciendo el esquema de articulación público – privado que conlleven a resolver los cuellos de botella que se presentan en las operaciones de comercio exterior.

Bajo este contexto, otro reto es disminuir los tiempos de las operaciones de importación y exportación en los puertos, aeropuertos y pasos de frontera.

Para ello, el liderazgo de este Ministerio para que todas las entidades que participan en el comercio exterior cuenten con sistemas informáticos que conlleve a disminuir los documentos de las operaciones de comercio, lo cual, apoya en los indicadores de comercio transfronterizo que nos miden como país.

IV. RESULTADOS Y POLÍTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Para evaluar los resultados de cada acuerdo comercial hay que tener presente que en algunos casos los países con los cuales hay acuerdos bilaterales también son parte de un bloque comercial. Este es el caso de México con el que se tiene un acuerdo bilateral y es parte de la Alianza del Pacífico (AP), igualmente, es el caso de Chile y Perú. Con el primero hay un acuerdo bilateral y es miembro de la Alianza del Pacífico (AP). Por su parte, Perú es parte de la CAN y de la Alianza del Pacífico.

A. UNIÓN EUROPEA

A.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea (UE), Colombia, Perú y Ecuador entró en vigencia provisional desde el 1º de agosto de 2013, mediante el Decreto 1513 del 18 de julio de 2013.

A.2. Comercio Bilateral

Entre 2011 y 2014, el país presentó un superávit comercial y, desde 2015, la balanza comercial ha sido deficitaria para Colombia (Gráfica 27). El déficit es resultado de la pérdida de valor de las exportaciones causado por la caída

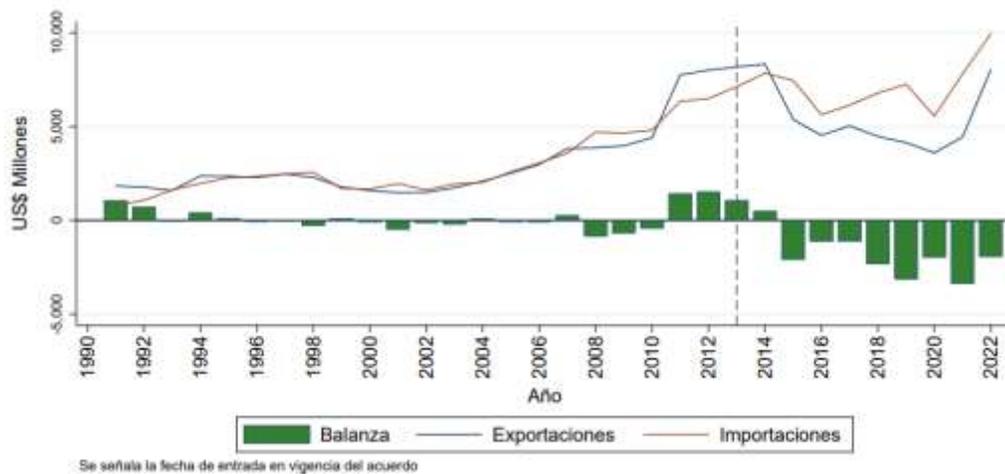
de los precios internacionales de los productos básicos. En especial, por la caída significativa de las exportaciones de carbón, por el lento crecimiento económico de la Unión Europea después de la crisis de 2008 y, recientemente, por la lenta recuperación económica posterior a la pandemia.

En 2020, el déficit comercial fue de -US\$1,959 millones, cifra inferior en -US\$1,262 millones respecto al saldo del año anterior. En 2021, el déficit comercial cayó a -US\$3,352 millones, donde el saldo comercial es menor en -US\$1,392.6 millones al registrado en 2020, siendo, además, el mayor déficit desde 2015.

La figura muestra que en 2022 se presentó una balanza comercial negativa de US\$1.918 millones, mientras que en el año anterior se registró un saldo de US\$-3.352 millones. A abril de 2023, las importaciones superaron a las exportaciones en US\$348 millones.

Gráfica 32

Comercio bilateral con la Unión Europea



Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

En 2022, las exportaciones colombianas a la UE totalizaron US\$8,022 millones, cifra que aumentó en un 80.4% con respecto a 2021, cuyo monto fue de US\$4,446 millones. La siguiente tabla muestra los principales productos exportados. Las mayores ventas corresponden a hullas térmicas,

coques y semicoques; aceites crudos de petróleo, ferroaleaciones, y minerales de metales preciosos.

Cuadro 9
Principales productos exportados a la UE
Miles USFOB

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
2701	Hullas y briquetas	728.042	3.295.377	352,6
0901	Café	801.523	978.812	22,1
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	300.941	586.536	94,9
7108	Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	504.351	466.435	-7,5
0803	Bananas	624.723	639.974	2,4
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	135.980	327.044	140,5
7202	Ferroaleaciones.	130.980	290.353	121,7
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes.	169.376	115.662	-31,7
0603	Flores y capullos.	133.774	136.997	2,4
2704	Coques y semicoques	118.326	167.186	41,3
1511	Aceite de palma y sus fracciones	180.413	271.069	50,2
0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos.	75.590	80.662	6,7
1701	Azúcar de caña o de remolacha	57.424	73.355	27,7
1513	Aceites de coco , de almendra de palma o de babasú	44.168	69.519	57,4
2616	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados.	2.703	39.308	1.354,0
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	41.921	55.935	33,4
0306	Crustáceos, aptos para la alimentación humana	17.403	18.892	8,6
	Subtotal	4.067.638	7.613.115	87,2
	Exportaciones totales	4.445.663	8.022.096	80,4

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

En el mismo año las importaciones alcanzaron US\$10.588 millones con un crecimiento del 28.6% con respecto al año 2021. Este aumento se presentó, en esencia, por las mayores compras aeronaves y sus partes, abonos minerales y sus químicos (potásicos y nitrogenados) y hortalizas preparadas y conservadas.

Cuadro 10
Principales productos importados desde la UE
Miles US CIF

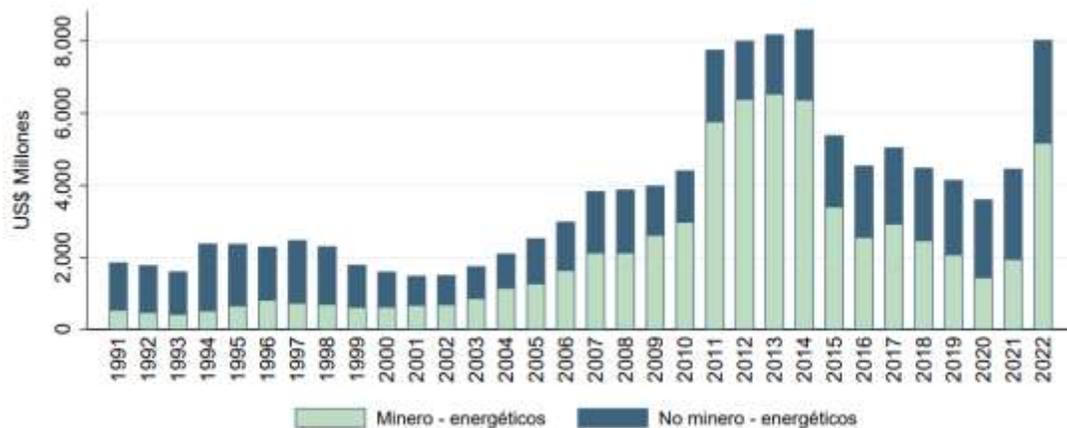
Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
8802	Las demás aeronaves y vehículos espaciales	865.259	1.705.385	97,1
3004	Medicamentos dosificados	861.972	934.188	8,4
3002	Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	485.350	593.610	22,3
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	405.842	377.227	-7,1
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	389.975	419.855	7,7
8708	Partes y accesorios de tractores, vehículos de transporte, etc.	94.738	114.602	21,0
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	117.302	117.657	0,3
3304	Prep. de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.	65.131	84.702	30,0
2004	Las demás hortalizas preparadas o conservadas	52.553	93.123	77,2
3104	Abonos minerales o químicos potásicos.	43.105	117.343	172,2
8422	Máquinas para lavar vajillas y recipientes; para llenar, tapar o etiquetar, similares.	71.484	73.910	3,4
8504	Transformadores eléctricos	43.029	51.352	19,3
3102	Abonos minerales o químicos nitrogenados	30.441	103.108	238,7
9021	Artículos y aparatos de ortopedia	73.157	74.618	2,0
2933	Compuestos heterocíclicos	77.906	77.712	-0,2
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	72.528	89.661	23,6
8479	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia	42.705	70.252	64,5
	Subtotal	3.792.476	5.098.305	34,4
	Importaciones totales	8.235.709	10.588.498	28,6

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

En 2022 las exportaciones de bienes NME participaron con 35.5% del total de las exportaciones de Colombia hacia UE, alcanzando US\$2,844 millones, con aumento del 13.6% respecto al año 2021.

Gráfico 33

Composición de las exportaciones por valor exportado



Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

Dentro de los principales productos NME exportados por Colombia hacia la UE se encuentran café, bananos, aceite de palma en bruto, frutas, flores (claveles frescos, alstroemerias, rosas) y azúcar entre otros.

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia la UE tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 4.8%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a la UE, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 11
Participación exportadores, valor de exportaciones y volumende las exportaciones hacia UE

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	4,8	64,5	88,3
Agropecuario	36,7	25,0	9,4
Agroindustrial	13,9	7,2	1,9
Industrial	53,0	3,2	0,4
Total		100,0	100,0

Nota: *Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. **Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

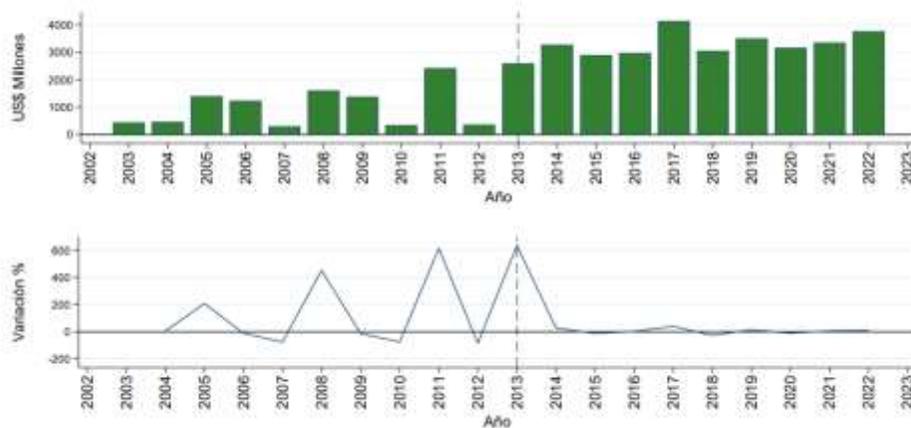
De otra parte, si bien los exportadores industriales representan más del 50%, el valor de sus exportaciones aporta solo con el 3.2% al total de exportaciones de la UE.

A.3. Inversión

Desde 2021, la IED en Colombia desde la UE ha mostrado una tendencia creciente hasta situarse en en Colombia con US\$3,754 millones, lo que equivale al 22.26% de los US\$16.868,7 millones invertidos en Colombia (Gráfico 34).

Gráfico 34

Inversión Extranjera Directa desde UE



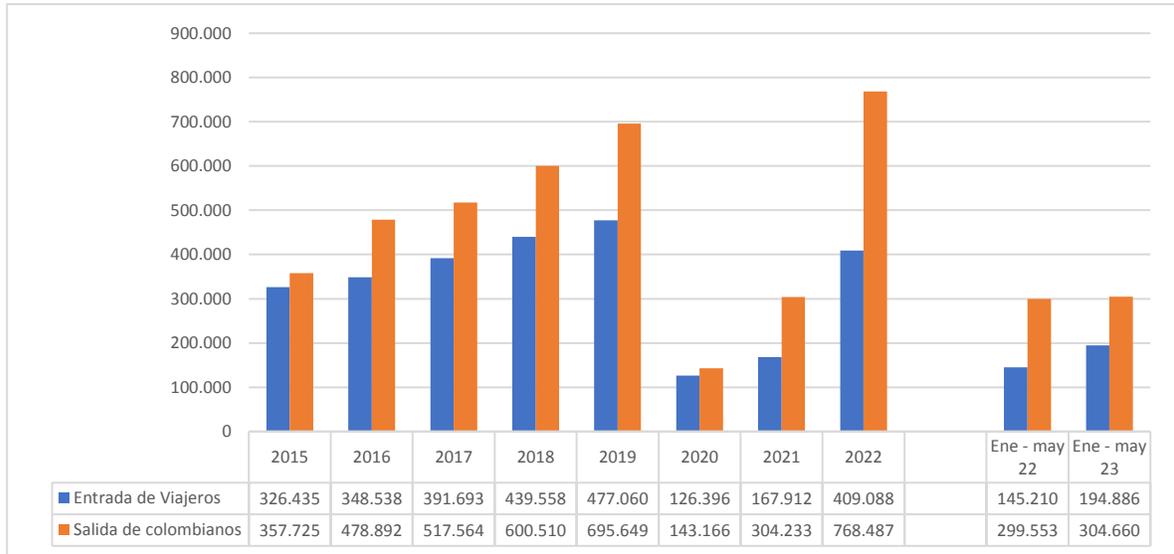
Fuente: Banco de la República, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

Esta inversión aumentó 12.3% respecto a 2021, año en que se invirtieron US\$3,342 millones.

A.4. Turismo

En 2022, ingresaron 409,088 ciudadanos de la UE a Colombia, 143.6% más que los registrados en el año anterior. Para el mismo año, 768,487 colombianos visitaron algún Estado Miembro de la Unión Europea, 152.6% más que el total registrado en el año anterior. Durante 2022, la UE participó con el 12.5% del total de turistas que ingresaron a nuestro país, participación similar a la de 2021 que fue de 12%.

Gráfico 35
Turismo Colombia UE



Fuente: Migración Colombia- Elaboró OEE, MinCIT

Para 2022 los principales países de dónde ingresaron los turistas son España (29.7%), Francia (16.2%), Países Bajos (14.7%), Alemania (14.0%) e Italia (9.1%). De igual forma, los colombianos visitaron los siguientes Estados Miembros: España (143.7%), Francia (14.5%), Alemania (8.4%), Italia (6.9%) y Países Bajos (6.7%).

B. CANADÁ

B.1. Acuerdo Comercial

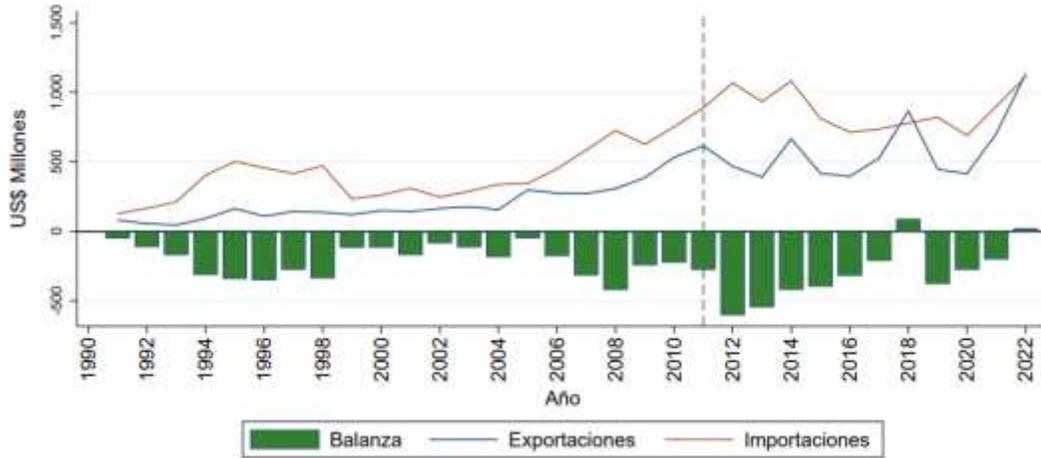
El Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Canadá fue suscrito en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008. El Acuerdo Comercial se complementa con un Acuerdo de Cooperación Laboral y un Acuerdo de Cooperación Ambiental. El Acuerdo Comercial entró en vigor el 15 de agosto de 2011, el cual fue ratificado por el Congreso colombiano mediante Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009.

B.2. Comercio Bilateral

Entre 2011, cuando entró en vigencia el acuerdo, y 2022, Colombia acumuló exportaciones a Canadá por US\$7,033 millones, mientras que las importaciones sumaron US\$10,580 millones. El mayor registro del flujo comercial de mercancías se presentó en 2022, cuando alcanzó US\$2,307 millones (Gráfica 31).

La balanza comercial de Colombia con Canadá ha registrado déficit comercial en los últimos años. No obstante, en el periodo comprendido entre 2012 y 2017, el déficit se redujo a una tasa promedio anual de 19%, al pasar de US\$600 millones en 2012 a US\$209 millones en 2017. Para el año 2022, la Balanza Comercial fue positiva y presentó un superávit de US\$19 millones.

Gráfica 36 Comercio Bilateral con Canadá



Fuente: DIAN-DANE, MinCIT OEE, DRC

En 2022, Colombia exportó a Canadá US\$11309.5 millones, que registró un crecimiento de 61% respecto a 2021. Este resultado obedeció principalmente al crecimiento de los productos minero-energéticos en 123.7%, al pasar de US\$280 millones a US\$625 millones. Mientras que las exportaciones NME, crecieron en 19.6%. Entre las exportaciones NME con mayor crecimiento sobresale el café, carbón y flores.

Cuadro 11 Principales productos exportados a Canadá Miles USFOB

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
0901	Café	247.519	307.282	24,1
2701	Hullas y briquetas	96.819	231.761	139,4
0603	Flores y capullos	57.812	65.508	13,3
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	5.556	17.634	217,4
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	7.455	9.970	33,7
7307	Accesorios de tubería , de fundición, hierro o acero.	13.346	8.705	-34,8
3004	Medicamentos dosificados	2.630	3.700	40,7
8411	Turborreactores y demás turbinas de gas.	50	265	429,9
0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos.	4.897	4.751	-3,0
1701	Azúcar de caña o de remolacha	3.381	5.399	59,7
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes.	5.468	5.869	7,3
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	3.572	4.225	18,3
1211	Plantas, partes, frutos para perfumería, medicina etc	3.084	3.207	4,0
1511	Aceite de palma y sus fracciones	6.818	8.140	19,4
3907	Poliacetales	551	3.006	445,2
6115	Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo: medias para varices), de punto.	2.036	2.634	29,4
0604	Follaje y partes de plantas, sin flores ni capullos	2.361	2.312	-2,1
	Subtotal	463.355	684.369	47,7
	Exportaciones totales	701.787	1.130.532	61,1

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

Por su parte, las importaciones llegaron en 2022 a US\$1176.4 millones, con un crecimiento de 20.4% respecto a 2021. Entre los principales productos que mostraron una mayor participación están el trigo, abonos, las hortalizas y los medicamentos dosificados.

Cuadro 12 Principales productos importados desde Canadá Miles US CIF

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
1001	Trigo y morcajo	443.231	474.198	7,0
3104	Abonos minerales o químicos potásicos.	92.249	167.365	81,4
0713	Hortalizas de vaina secas desvainadas	62.836	81.859	30,3
3004	Medicamentos dosificados	29.099	44.436	52,7
0203	Carne porcina, fresca, refrigerada o congelada	13.217	14.889	12,7
4801	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.	12.909	24.003	85,9
3901	Polímeros de etileno en formas primarias	30.046	39.628	31,9
8413	Bombas para líquidos; elevadores de líquidos.	7.859	15.091	92,0
1107	Malta (de cebada u otros cereales), incluso tostada.	5.000	5.521	10,4
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	6.582	9.671	46,9
8479	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia	3.997	5.336	33,5
8477	Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico.	990	6.146	520,9
1008	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales.	8.662	8.934	3,1
9403	Demás muebles y sus partes.	6.373	9.685	52,0
8436	Demás máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura o apicultura, incluidas las incubadoras y criadoras avícolas.	2.365	5.343	125,9
4802	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir	1.869	4.542	143,0
8523	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento	1.029	937	-8,9
	Subtotal	728.311	917.582	26,0
	Importaciones totales	976.724	1.176.405	20,4

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

En 2021, Canadá ocupó la posición número 10 entre los destinos de exportación de Colombia, con una participación de 2%.

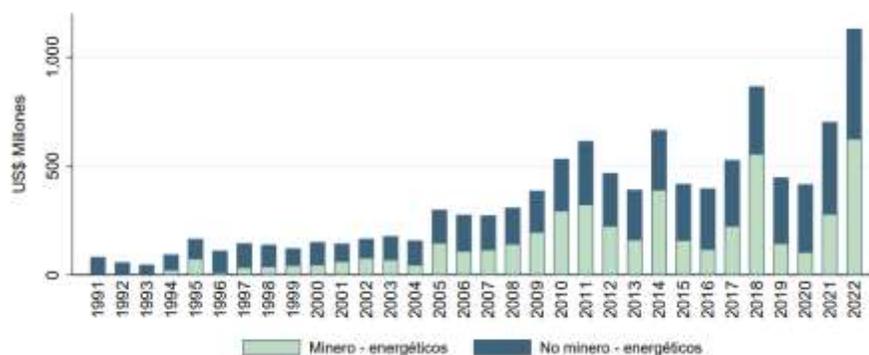
Entre 2010 y 2021, las exportaciones de productos NME registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 3%. En 2022, el crecimiento fue del 19.6% respecto del año anterior. Las exportaciones NME pasaron de representar un promedio de 49% entre 2010 y 2014 a 59% para el periodo 2015-2019, En los años recientes, su participación ha disminuido pasando de 75% en el año 2020 y, 60% en 2021, a una participación de 44.7% en 2022.

Las exportaciones de productos NME registraron un valor promedio de US\$288 millones entre 2010 y 2021. El valor más alto se registró en 2022 con exportaciones por US\$505 millones y el más bajo en 2013 con US\$230 millones (Gráfica 32).

En 2022, las exportaciones de productos NME llegaron a US\$505 millones, registrando un crecimiento de 19.6% respecto a 2021 y participando con el 44.7% del total exportado. Entre los productos que presentaron crecimientos se encuentran café, extractos y esencias de café, flores, aceites de petróleo y accesorios de tubería.

Gráfica 37

Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Canadá



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia Canadá tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 2.4%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a la Canadá, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 13
Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia UE

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	2,4	55,3	94,9
Agropecuario	61,0	35,0	3,3
Agroindustrial	9,6	3,2	0,9
Industrial	32,3	6,5	0,9
Total		100,0	100,0

Nota: *Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. **Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

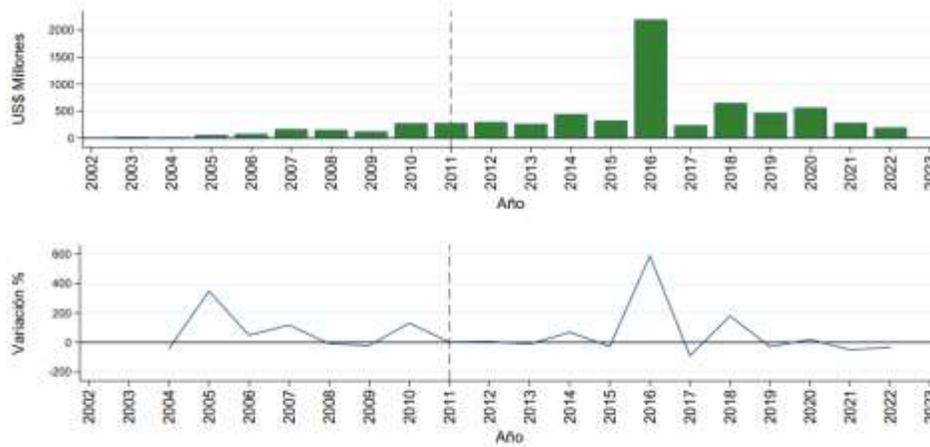
Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

De otra parte, si bien los exportadores industriales representan el 32.3%, mientras que el valor de sus exportaciones aportan solo con el 6.5% al total de exportaciones de la UE.

B.3. Inversión

Entre 2007 y 2022, la IED de Canadá en Colombia acumuló un valor de US\$6,814.5 millones. En 2022, la IED de Canadá en Colombia correspondió a US\$188.3 millones, se redujo 32%, respecto del año anterior (Gráfica 33).

Inversión Extranjera Directa desde Canadá



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC

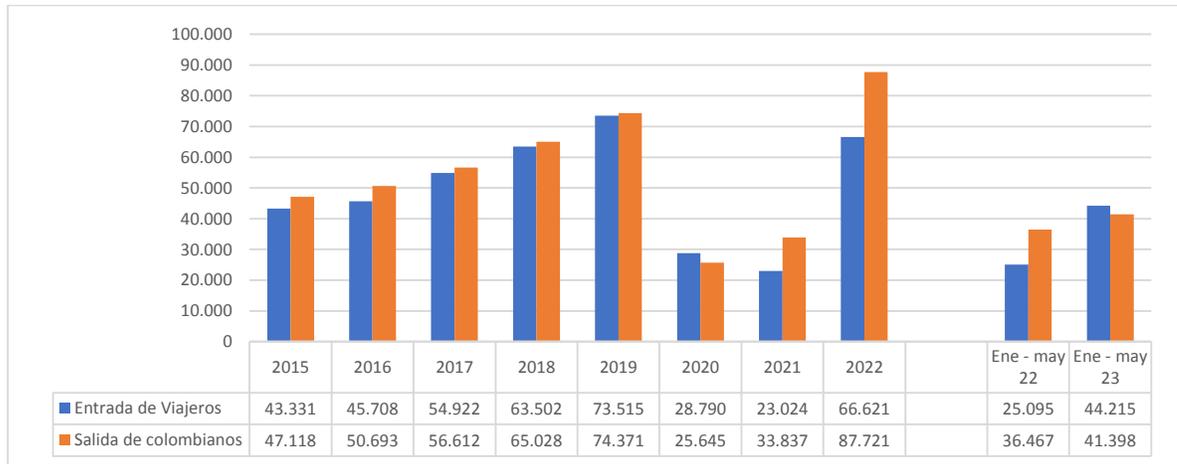
Cabe resaltar el resultado atípico de la IED de Canadá en Colombia de 2016, con la compra de Isagen por la firma canadiense Brookfield, monto que se refleja en el salto de la serie. Sin considerar el resultado anterior, durante 2018 la IED de Canadá en Colombia no ha sido superada por ninguno de los registros del decenio. Canadá se posicionó como el inversor número seis en Colombia.

B.4. Turismo

En 2022, 87,721 colombianos visitaron Canadá, 159.2% más que el año 2021, y 66,621 canadienses ingresaron a Colombia, 189.4% más que el año 2021. Entre enero y mayo de 2023 la entrada de viajero canadienses fue 76.2% mayor a la del mismo periodo del año 2022, mientras que la salida de colombianos fue 13.5% mayor a la registrada entre enero y mayo de 2022.

Gráfica 37

Turismo Colombia - Canadá



Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

B.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Respecto al aprovechamiento del Acuerdo Comercial pueden mencionarse en 2022 las acciones que se describen a continuación:

- En febrero de 2022, a raíz de las dificultades que manifestaron en el pasado algunas empresas colombianas para ingresar productos medicinales, derivados de cannabis al mercado de Canadá, se elevó el asunto al Comité de Comercio de Mercancías del TLC.
- Se envió adicionalmente en noviembre de 2022 una comunicación a la Embajadora de Canadá en Colombia buscando retomar el diálogo para dirimir las diferencias y avanzar hacia un proceso de equivalencia regulatoria que permita facilitar las exportaciones desde Colombia.
- Canadá tiene abierto el acceso fitosanitario para todas las frutas y vegetales de exportación de origen colombiano y, a finales de 2018, Canadá actualizó los requisitos para arándanos y uvas. Por lo anterior, desde 2019 Colombia inició gestiones para actualizar un protocolo fitosanitario que permita el acceso de arándanos colombianos a este mercado.
- En noviembre de 2022 se envió una comunicación a la Embajadora de Canadá en Colombia para solicitar celeridad en este proceso de admisibilidad; acceso que sería otorgado exitosamente en abril de 2023.
- Las autoridades sanitarias colombianas continúan trabajando en el proceso de

admisibilidad de la carne bovina en Canadá. Este proceso fue suspendido en 2019, por la pérdida de Colombia del estatus de país libre de aftosa con vacunación ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). A principios de 2020, se notificó a Canadá la restitución del estatus de libre de aftosa con vacunación para la carne bovina.

- El proceso ha seguido avanzado con la realización de la auditoría de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) al sistema colombiano de inocuidad en septiembre de 2022. En marzo de 2023, la CFIA informó el estado del proceso para este producto, indicando que es necesaria una auditoría in situ, ahora para el sistema de inspección de la carne (fecha por definir).
- En materia de cooperación, preparamos un documento preliminar que incluye necesidades de Colombia en esta materia, cuyo objetivo es un mayor aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio y las buenas prácticas de Canadá, para lo cual se requiere avanzar en el fortalecimiento institucional y de tejido empresarial. El documento fue enviado mediante comunicación escrita a la Embajadora de Canadá en Colombia el 28 de noviembre de 2022 y nuevamente el 28 de febrero de 2023. Allí se solicitó a la Embajadora conocer su retroalimentación y avanzar en la estructuración de planes de trabajo específicos para las que se consideren viables.
- De otra parte y con el objetivo de intercambiar información bilateral sobre el uso de preferencias arancelarias del Acuerdo Comercial, se acordó luego del Comité sobre Comercio de Mercancías de febrero de 2022, un formato para iniciar ese intercambio de información anualmente; se realizó entonces el primer intercambio en 2022 con las cifras hasta 2021 y un segundo intercambio en 2023 con las cifras de 2022.
- En febrero de 2022 se realizó virtualmente una nueva reunión de la Comisión Conjunta en la que se revisaron los avances de los diferentes comités que se reunieron en 2021 y 2022.

C. ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)

C.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y los Estados AELC, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y fue aprobado mediante Ley 1372 del 7 de enero de 2010. El 1° de julio de 2011 entró en vigencia el Acuerdo con dos de los países miembros: Suiza, que ratificó el tratado el 29 de octubre, y Liechtenstein, que lo hizo el 26 de noviembre de 2009.

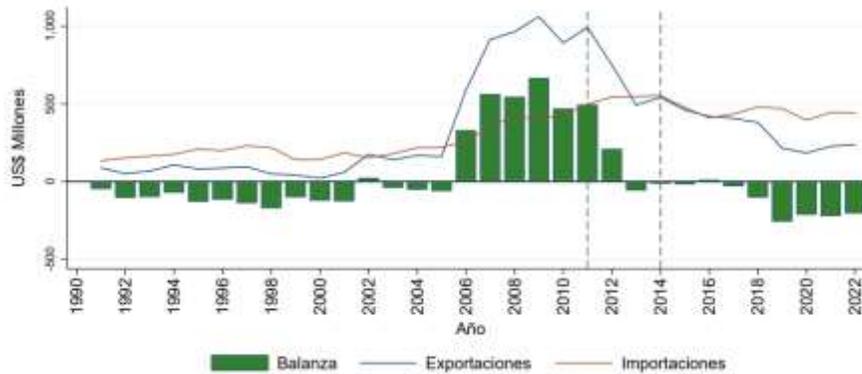
En el caso de Noruega e Islandia, el Acuerdo entró en vigor el 1° de septiembre de 2014 y 1° de octubre de 2014, respectivamente, después de la ratificación del Acuerdo por sus respectivos Parlamentos.

C.2. Comercio Bilateral

Desde 2013, con excepción de 2016, la balanza comercial entre Colombia y los países de EFTA fue deficitaria, debido fundamentalmente a la disminución de las exportaciones hacia Suiza. Este país es el principal socio comercial de Colombia en el marco del Acuerdo Comercial con los países EFTA. En 2022, la balanza comercial registró déficit de US\$202 millones (Gráfica 38).

Gráfica 38

Comercio de Colombia con EFTA



Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

Desde 2015, las exportaciones de Colombia a los países del bloque EFTA vienen perdiendo dinamismo por la caída de las ventas de productos minero-energéticos, que en promedio representan 85% de las exportaciones de Colombia hacia los países EFTA. En efecto, las exportaciones minero-energéticas han venido reduciendo su participación en el total exportado: pasaron de 91% entre 2010-2014, a 84% entre 2015-2018, 71% en 2019 y 68% en 2020. Si bien en 2021, hubo un cambio en la tendencia y la participación de las exportaciones minero-energéticas aumentó a 71%; para 2022 dicha participación volvió a descender a 61.8%. En 2020, las exportaciones sumaron US\$226.3 millones, lo cual se explica principalmente por el incremento de las ventas de oro (29%). Este resultado obedeció a la recuperación en 29% de las exportaciones de oro en bruto, que incluye el oro platinado, al pasar de US\$104.5 millones en 2020 a US\$134.8 millones en 2021, y al crecimiento en el valor de las exportaciones de café en 11%, al pasar de US\$39.2 millones a US\$43.4 millones. En 2022 las exportaciones de Colombia al conjunto de países de la EFTA se concentran en Oro, Coque, Café y Banano, cuya participación supera en promedio el 85% del total de las exportaciones como se muestra en el Cuadro siguiente

Cuadro 14
Principales productos exportados a EFTA
Miles USFOB

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
7108	Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	134.824	94.418	-30,0
2704	Coques y semicoques	15.901	48.989	208,1
0901	Café	43.369	63.765	47,0
0803	Bananas	8.542	11.554	35,3
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	4.176	4.626	10,8
5402	Hilados de filamentos sintéticos	0	372	Inf
9015	Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía y similares	361	455	25,9
0603	Flores y capullos	1.462	1.147	-21,5
3503	Gelatinas y sus derivados	343	0	-100,0
7325	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero.	638	1.009	58,0
7304	Tubos y perfiles huecos de hierro o acero.	0	0	
0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos.	615	311	-49,4
8517	Teléfonos móviles y de redes inalámbricas	0	0	
1211	Plantas, partes, frutos para perfumería, medicina etc	0	366	365.716,4
9030	Osciloscopios y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas	2	10	315,4
7103	Piedras preciosas o semipreciosas	337	749	122,1
1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	69	106	53,6
	Subtotal	210.641	227.877	8,2
	Exportaciones totales	226.347	238.801	5,5

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

Por otra parte, durante 2021, las importaciones de Colombia desde los países miembros de EFTA alcanzaron US\$445.1 millones, y se registró un crecimiento de 13% respecto a 2020. Para 2022, tenemos que las importaciones alcanzaron un valor de US\$459.5 millones mostrando una ligera caída con respecto a 2021 del 0.2%. Estas importaciones se concentraron en vacunas, medicamentos y abonos.

Cuadro 15 Principales productos importados desde EFTA Miles US CIF

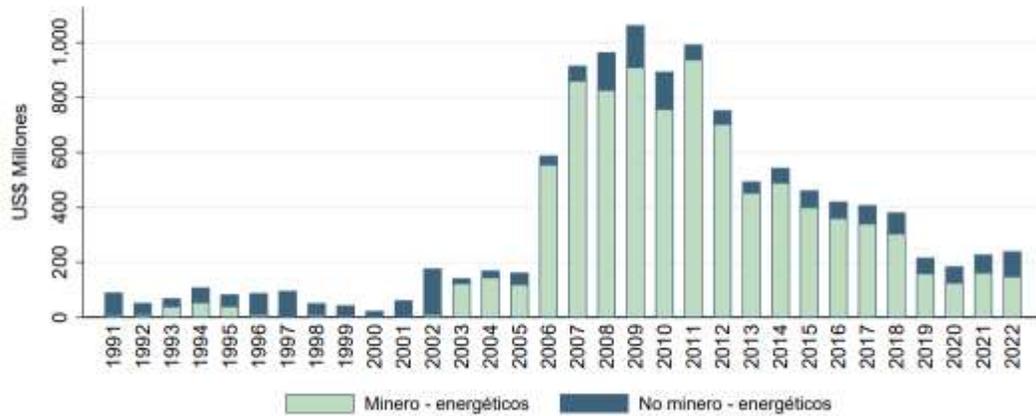
Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
3002	Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	73.951	84.981	14,9
3004	Medicamentos dosificados	95.031	78.546	-17,3
3105	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	16.232	33.529	106,6
9102	Relojes de pulsera, bolsillo y similares	22.669	26.900	18,7
3302	Mezclas de sustancias odoríferas.	24.025	17.739	-26,2
9021	Artículos y aparatos de ortopedia	17.811	16.963	-4,8
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	9.832	11.062	12,5
2933	Compuestos heterocíclicos	7.577	9.314	22,9
9101	Relojes de pulsera, bolsillo y similares (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos), con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué).	7.750	10.622	37,1
8414	Bombas de aire o de vacío; campanas aspirantes para extracción o reciclado.	1.758	3.466	97,2
3215	Tintas de imprimir, escribir o dibujar y demás tintas	15.667	6.901	-56,0
8479	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia	2.469	1.998	-19,1
2936	Provitaminas y vitaminas	6.977	5.950	-14,7
2922	Compuestos aminados con funciones oxigenadas	2.938	2.278	-22,5
9027	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos	5.851	6.596	12,7
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	2.488	5.569	123,9
2924	Compuestos con función carboxiamida	2.170	3.380	55,7
	Subtotal	315.197	325.795	3,4
	Importaciones totales	460.360	459.573	-0,2

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

No obstante, la preponderancia de las exportaciones minero-energéticas en el comercio con los países EFTA, a partir de la entrada en vigencia del acuerdo, las exportaciones de productos NME han venido ganando importancia en su participación de los bienes exportados a los países EFTA.

En efecto, con tasas de participación de 5% entre 2011 y 2013, entre 2015 y 2018 representaron 16%, en 2020 aumentaron a 32%, en 2021 representaron 29%; y para el 2022 las exportaciones no mineras representan el 38.1% del total exportado.

Gráfica 39 Composición de las exportaciones por valor exportado hacia EFTA



Fuente: DIAN-DANE, MinCIt OEE, DRC

Durante 2022, los principales productos NME exportado a los países EFTA fueron café, banano. Otros productos NME cuyas exportaciones vienen creciendo son los instrumentos y aparatos de medicina y odontología y los productos inmunológicos gelatinas y sus derivados, flores.

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia los Estados EFTA tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 4.8%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a los Estados EFTA, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 16
Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia EFTA

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	4,8	61,8	67,8
Agropecuario	47,0	32,3	28,5
Agroindustrial	8,3	2,1	3,3
Industrial	45,2	3,8	0,4
Total		100,0	100,0

Nota: *Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. **Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

De otra parte, si bien los exportadores industriales representan el 45.2%, mientras que el valor de sus exportaciones aportan solo con el 3.8% al total de exportaciones de los países de EFTA.

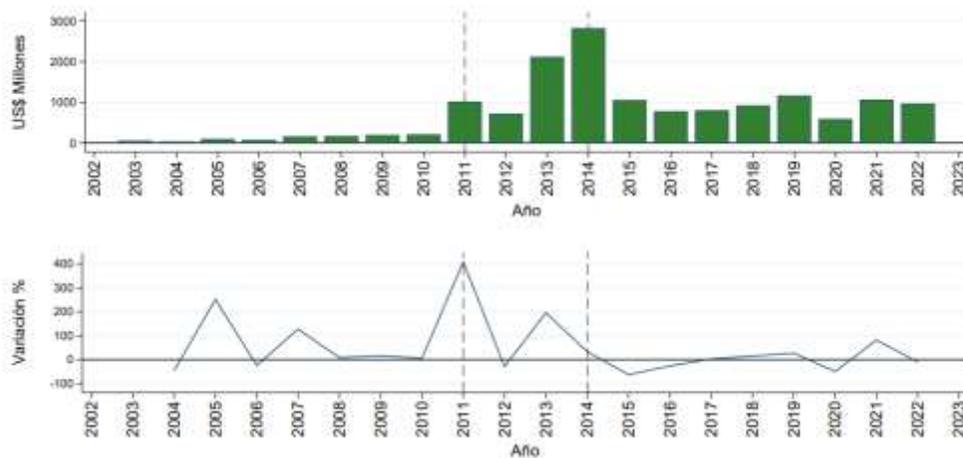
C.3. Inversión

Los Estados EFTA registran una inversión acumulada de US\$13,713.5 millones en el periodo comprendido entre 2007 y 2021. Los mayores montos de inversión se registraron en 2013 y 2014 con US\$2,113.3 millones y US\$2,823.6 millones, respectivamente.

En 2020, la IED de los países EFTA cayó 41% al llegar a US\$709 millones. En 2021, los Estados EFTA registraron inversiones por US\$1,080.5 millones, para un crecimiento de 82% respecto a 2020.

En 2022, los Estados EFTA registraron inversiones por US\$960 millones, presentando una reducción de 9.3% con respecto al año anterior.

Gráfica 40
Inversión Extranjera Directa desde los Estados EFTA



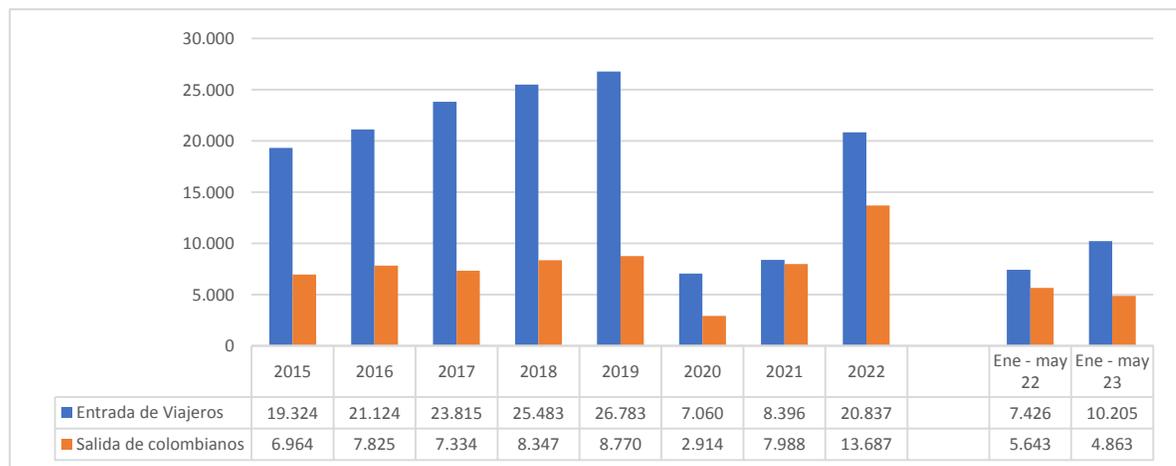
Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC

C.4. Turismo

Entre 2015 y 2019 ingresaron a Colombia un promedio de 23 mil ciudadanos de estos países, y un promedio de 7,8 mil colombianos han viajado a los países EFTA. En 2022, las cifras caen debido a las restricciones generadas por la pandemia del COVID- 19, que redujo los registros de viajeros a sus niveles más bajos.

En 2022, los viajeros de los Estados EFTA que visitaron Colombia fueron 20,837 y se presentó un crecimiento de 148.2%, provenientes principalmente de Suiza (80.5%). Por otro lado, en 2022 13,687 colombianos eligieron a los Estados EFTA como destino lo que representó un crecimiento de 71% respecto a 2021, el principal país de destino elegido fue Suiza (85.7%).

Gráfica 41
Turismo Colombia - EFTA



Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

C.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del acuerdo

La política de comercio exterior para el cuatrienio 2022-2026, tiene como objetivo la internacionalización del tejido productivo del país que asegure el intercambio justo, recíproco y creciente de los bienes y servicios ofrecidos y demandados, constituyéndose en el gran articulador de la industrialización, de la producción agropecuaria, de la generación de servicios modernos, de la internacionalización del aparato productivo, de la apropiación tecnológica para el desarrollo industrial, agropecuario y de la economía popular.

Colombia busca alcanzar una relación comercial más balanceada a través del aumento y diversificación de las exportaciones de bienes no minero-energéticos, especialmente los productos agrícolas. La Comisión Económica Conjunta y las instancias previstas en el Acuerdo Comercial (Colombia – AELC) serán los escenarios propicios para identificar y aprovechar nuevas oportunidades de comercio e inversión.

En el marco del Acuerdo se desarrollan las comisiones administradoras. La tercera reunión del Comité Conjunto entre Colombia y los Estados AELC tuvo lugar en octubre de 2019. Se espera en los próximos meses acordar con la Secretaria de los Estados AELC las próximas sesiones de los Subcomités temáticos y Comité Conjunto para revisar los temas de interés de las Partes

Colombia tiene acceso fitosanitario en Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein para todas las frutas y vegetales, así como para café y cacao, pescado y productos de la pesca. En tal sentido, las gestiones adelantadas por el MinCIT se han orientado hacia el análisis y gestión de las barreras no arancelarias en estos países, especialmente por los cambios regulatorios y medidas sanitarias o fitosanitarias promovidos en la Unión Europea, dado que EFTA elabora su regulación con base en la regulación de la Unión Europea.

Desde el sector de Comercio, Industria y Turismo, se tiene como prioridad avanzar en la industrialización y fortalecimiento de la capacidad del sector productivo nacional para aprovechar mercados. La nueva estrategia de

exportaciones tiene como objetivo la incorporación de mayor valor agregado e intensidad tecnológica, para lo cual nuestros esfuerzos están enfocados en las MIPYMES y su incorporación en las cadenas de valor.

En materia de inversión extranjera directa, tenemos una nueva estrategia de atracción de inversión para el desarrollo sostenible y la transición energética. Debemos seguir consolidando oportunidades en proyectos de agroindustria que contribuyan con el objetivo de seguridad y soberanía alimentaria, energías renovables y limpias que ayuden a la transición energética, sectores intensivos en generación de empleos de calidad, y proyectos que promuevan la transferencia de tecnología y el conocimiento

En los últimos años, bajo la coordinación del MinCIT y el apoyo de Colombia Productiva, INNpulsas, Procolombia y la Cooperación Internacional, se realizaron gestiones para contribuir con la solución de las barreras no arancelarias para el aprovechamiento del acuerdo comercial, como se indica a continuación. De igual manera se presentan los futuros proyectos de cooperación.

1. Colombia + Competitiva II. El programa se suscribió para promover un crecimiento verde e inclusivo en el país, a través de la promoción de reformas estructurales que mejoren el clima de negocios y contribuyan a la competitividad del país. Los sectores priorizados en el marco del convenio son: cafés especiales, cacao especiales, turismo sostenible, ingredientes naturales y construcción sostenible.
2. Programa de calidad para la cadena de químicos (GQSP Colombia). Programa financiado por la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza – SECO e implementado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. GQSP Colombia empezó su implementación en abril de 2019 con un presupuesto de EUR 3.180.559. Se extendió su implementación hasta el 31 de agosto de 2023.

El objetivo del programa es fomentar la integración de Colombia en los sistemas de comercio regional y multilateral, por medio del fortalecimiento del Subsistema Nacional de Calidad (SICAL) en el marco de las prioridades de las 10 agrupaciones industriales que componen la Cadena de Químicos y el aumento y mejora de las capacidades de las MiPymes para cumplir con requisitos técnicos, normas internacionales.

Es importante resaltar que actualmente se está adelantando el proceso de negociación de la segunda fase del proyecto que busca abordar de manera sistémica la atención de las principales necesidades y propósitos en materia de calidad, sostenibilidad y acceso a mercados de la cadena de valor de productos fitoterapéuticos en Colombia.

3. Para su implementación SECO ha dispuesto una contribución de 1.100.000 de euros para una duración del proyecto de 4 años a partir del 1º de diciembre de 2023. En este proceso desde el MinCIT se está explorando la posibilidad disponer de una contrapartida para la ejecución del proyecto.
4. Transferencia de moléculas aptas para el control de plagas en cultivos en zonas tropicales que sean aceptadas por la Europa y Estados Unidos. La propuesta incluiría la transferencia y pruebas de moléculas ya desarrolladas para el control de plagas, así como la transferencia de conocimiento para que Colombia con su infraestructura pueda incursionar en el desarrollo de moléculas u otras alternativas que permitan el control de plagas. Es necesario considerar el apoyo en el mejoramiento de la infraestructura nacional disponible.
5. Apoyo al desarrollo de Infraestructura de Inspección, Vigilancia y Control – IVC, para el monitoreo, prevención y control de aplicación de moléculas prohibidas por la Europa y EEUU, en el territorio colombiano.
6. Apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, a través de la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación - ADCI.
7. Asistencia Técnica y transferencia tecnológica para la implementación de las políticas públicas de economía circular, bioeconomía, mitigación y adaptación al cambio climático.

D. ESTADOS UNIDOS

D.1. Acuerdo Comercial

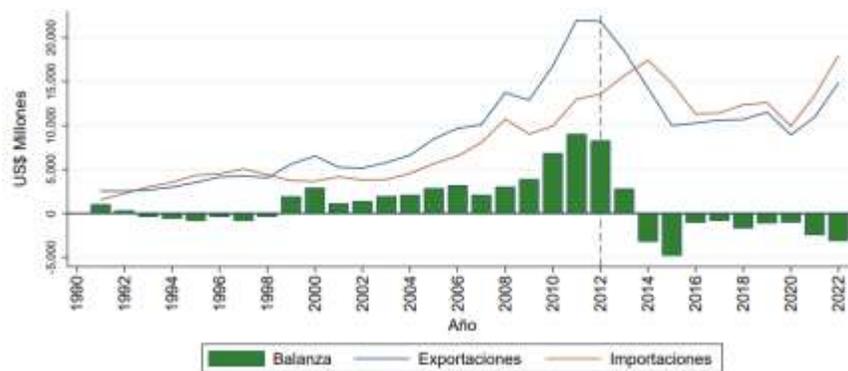
El Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, suscrito el 22 de noviembre de 2006, entró en vigencia el 15 de mayo de 2012.

D.2. Comercio bilateral

En 2022 la balanza comercial de Colombia con Estados Unidos (EE.UU.) registró un déficit por valor de US\$3,089 millones, presentando un aumento de del 27% respecto a 2021, cuando el déficit alcanzó US\$2,432 (Gráfica 39).

Gráfica 42

Comercio Bilateral con Estados Unidos



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboro DRC

En 2022, las exportaciones alcanzaron US\$14,840.2 millones y se observó un crecimiento de 35.4% respecto a 2021. Este comportamiento se debió a la recuperación de las exportaciones de productos minero-energéticos en 43%, al pasar de US\$5,720.5 millones en 2021 a US\$8,178 millones en 2022. Así mismo, se observó un crecimiento en las exportaciones de productos no minero-energéticos de 27.2%, llegando a US\$6,663 millones en 2022, se destaca el crecimiento de café y flores en 33.5% y 22.1% respectivamente.

Cuadro 17
Principales productos exportados a Estados Unidos
Miles USFOB

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	3.340.007	6.024.678	80,4
0603	Flores y capullos	1.340.658	1.636.685	22,1
0901	Café	1.333.973	1.780.302	33,5
7108	Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	1.223.353	982.997	-19,6
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	882.324	723.008	-18,1
7610	Construcciones y sus partes, de aluminio, exc. prefabricadas.	274.221	481.283	75,5
0803	Bananas	176.568	218.561	23,8
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	109.222	185.067	69,4
2701	Huillas y briquetas	111.088	262.313	136,1
1701	Azúcar de caña o de remolacha	75.344	94.304	25,2
8504	Transformadores eléctricos	28.934	49.887	72,4
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	60.605	69.848	15,3
0304	Filetes y demás carne de pescado	53.035	75.722	42,8
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico	44.248	49.090	10,9
0805	Agrios (cítricos) frescos o secos.	18.839	45.877	143,5
8507	Acumuladores eléctricos	38.624	57.994	50,1
1518	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	3.516	14.050	299,5
	Subtotal	9.114.560	12.751.665	39,9
	Exportaciones totales	10.959.656	14.840.229	35,4

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

En 2022, EE.UU. sigue ocupando el primer puesto como destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 26%. En este periodo, EE.UU. se ubicó como principal proveedor de bienes y participó con el 23% en el total de las importaciones.

En 2022, se destacaron entre los principales productos exportados: aceites crudos de petróleo, flores y café con una participación acumulada de 52.6% en el total. Entre los productos importados sobresalen las importaciones de aceites de petróleo (excepto crudos) con 23.9% del total, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 18
Principales productos importados desde Estados Unidos
Miles US CIF

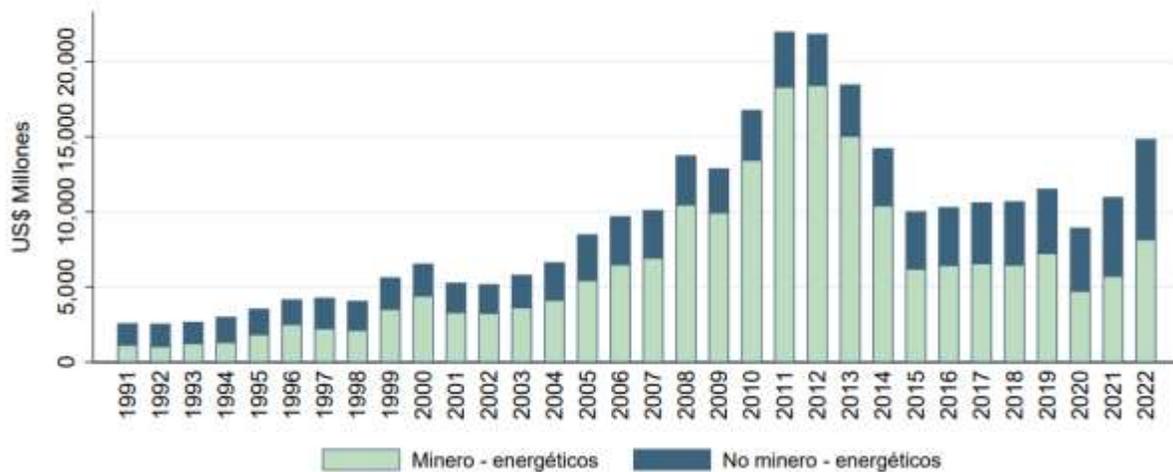
Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	2.796.494	5.480.778	96,0
1005	Maiz	1.195.549	1.095.309	-8,4
8802	Las demás aeronaves y vehículos espaciales	236.029	584.676	147,7
2304	Tortas y residuos de la extracción del aceite de soya	547.145	801.467	46,5
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	56.354	215.029	281,6
3901	Polímeros de etileno en formas primarias	459.657	582.755	26,8
1201	Habas	246.242	314.015	27,5
2901	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores	364.121	348.245	-4,4
2903	Derivados halogenados de los hidrocarburos.	459.561	460.930	0,3
3004	Medicamentos dosificados	294.550	280.266	-4,8
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	210.048	250.657	19,3
2303	Residuos de la industria del almidón y similares	165.454	208.752	26,2
0203	Carne porcina, fresca, refrigerada o congelada	248.061	251.612	1,4
3002	Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	711.053	291.476	-59,0
0402	Leche y nata, concentradas o con adición de azúcar	71.302	94.129	32,0
1006	Arroz.	5.730	79.623	1.289,6
1001	Trigo y morcajo	194.764	284.132	45,9
	Subtotal	8.262.115	11.623.849	40,7
	Importaciones totales	14.071.256	18.839.067	33,9

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

En 2022, las exportaciones de productos no minero - energéticos alcanzaron US\$6,663 millones, se registró un aumento de 27.2% respecto a 2021, y una participación de 44.9% sobre el total de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos. Este comportamiento obedeció al crecimiento de las exportaciones de flores, café, construcciones, oro y banano.

Gráfica 43

Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Estados Unidos



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Durante 2022, los principales productos NME exportado a Estados Unidos fueron café, flores, banano. Otros productos NME cuyas exportaciones vienen creciendo son aceites y grasas, azúcar, transformadores eléctricos entre otros

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia los Estados Unidos tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 4.3%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 19
Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Estados Unidos

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	4,3	55,1	88,2
Agropecuario	27,0	26,1	7,2
Agroindustrial	10,2	4,6	1,9
Industrial	66,0	14,2	2,7
Total		100,0	100,0

Nota: *Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. **Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

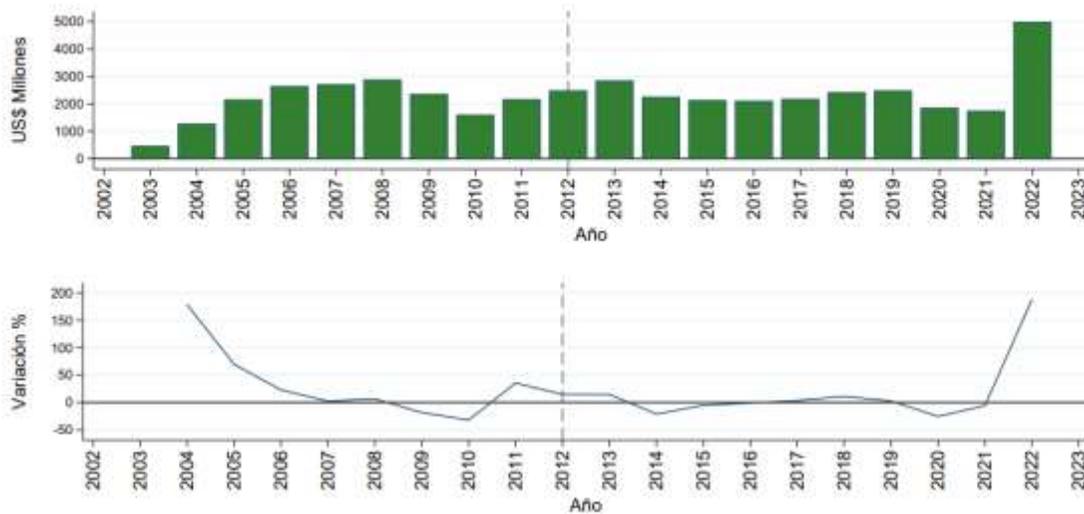
Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

D.3. Inversión

Desde 2007 a 2021, EE.UU. ha acumulado una inversión en Colombia por US\$34,046 millones. Durante este periodo, 2008 fue el año en que realizó el mayor monto de inversión con US\$2,874 millones.

Durante 2022, la inversión de EE.UU. en Colombia tuvo un aumento del 187% en comparación con 2021, pasando de US\$1,732 millones en 2021 a US\$4,972.6 millones en 2022, el valor más alto desde la entrada en vigencia del Acuerdo de Promoción Comercial en el 2012 (Gráfica 44).

Gráfica 44
Inversión Extranjera Directa desde los Estados Unidos

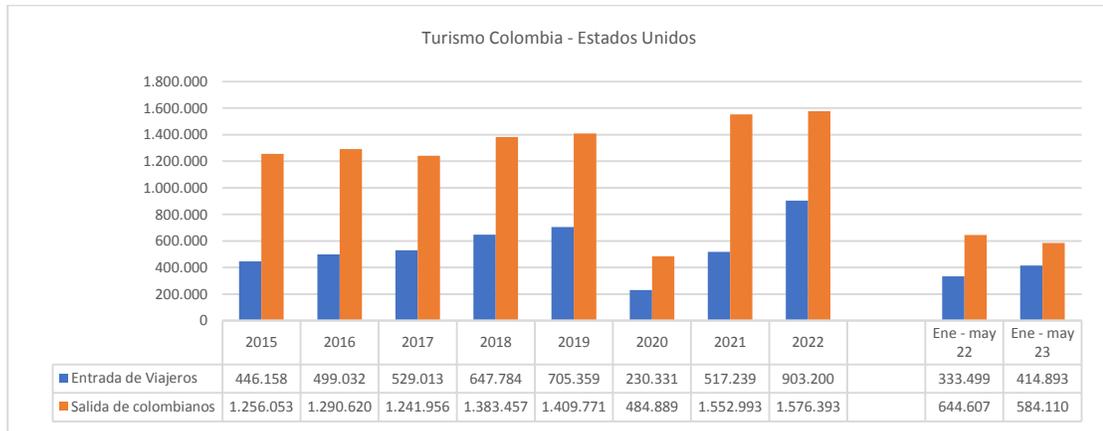


Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC

D.4. Turismo

En 2022, ingresaron 903,200 viajeros provenientes de EE.UU. a Colombia, lo cual representó un aumento de 74.6% respecto a lo registrado en el 2021. Mientras que en este mismo año salieron 1,576,393 colombianos con destino a EE.UU., 1.5% más que los registrados en 2021. Durante 2022, EE.UU. participó con el 27.6% del total de turistas que ingresaron a nuestro país, mientras que en 2021 esta participación fue de 37.1%.

Gráfica 45
Turismo Colombia – Estados Unidos



Fuente: Migración Colombia- Elaboró OEE, MinCIT

D.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Se ha profundizado la relación comercial con los Estados Unidos en materia de comercio. Se alcanzaron hitos importantes como las primeras exportaciones de pimentón y mango y avances en la revisión del Acuerdo de Promoción Comercial con EE.UU.:

- Como resultado de gestiones con productores y exportadores, el 21 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango fresco a los Estados Unidos. Adicionalmente, en mayo de 2023 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango de azúcar desde Colombia a los Estados Unidos.
- De manera similar, el 22 de septiembre de 2022, salió el primer contenedor de pimentón (capsicum) hacia EE.UU.,
- En el marco de Comités MSF y Agrícola del APC, Colombia ha reiterado a los Estados Unidos su interés de continuar avanzando en el proceso de admisibilidad sanitaria para la carne bovina. Gracias a esto, en septiembre de 2022 se llevó a cabo la visita de auditoría a Colombia, de funcionarios de USDA y APHIS para la realización de la verificación in situ del programa nacional de fiebre aftosa, como requisito para el análisis de riesgo sanitario con el fin de viabilizar la admisibilidad de carne de bovino a EE.UU.

- Otros productos de interés para Colombia y en los cuales se tiene distinto nivel de avance con Estados Unidos incluyen pasifloras (gulupa, maracuyá, granadilla y curuba) en dónde se buscaría el acceso por primera vez, y otros productos que ya cuentan con admisibilidad pero en los que buscamos la modificación de requisitos (arándanos, uchuva y pitaya).
- El Servicio de Inspección para la Salud Vegetal y Animal de Estados Unidos (APHIS, por sus siglas en inglés), publicó la evaluación de riesgo para la importación de pasifloras (gulupa, granadilla, maracuyá, y curubas) frescas desde Colombia hacia los EE.UU., lo que constituye un paso fundamental para avanzar en el proceso de admisibilidad de estos productos en ese mercado.
- Adicionalmente, APHIS también publicó la evaluación de riesgo para la importación de arándanos y agraz desde Colombia hacia el mercado estadounidense, lo cual representa un gran avance en el proceso de mejora de las condiciones de acceso a este mercado y abre grandes posibilidades para aumentar las exportaciones de este producto.
- El 25 de octubre de 2022 hubo un encuentro formal con el Representante Comercial Adjunto de EE.UU., Jayme White, y solicitamos avanzar en discusiones técnicas dentro de la institucionalidad del Acuerdo de Promoción Comercial (APC), para avanzar en la discusión y toma de decisiones en áreas donde Colombia pretende alcanzar nuevos equilibrios, resultado de la revisión comprehensiva del Acuerdo que estamos realizando con diferentes actores.
- Se convocaron entonces las siguientes instancias del Acuerdo: Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, Comité sobre Contratación Pública, Comité Permanente sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, Comité de Comercio de Mercancías, Comité de Comercio Agrícola, Comité sobre Asuntos Comerciales de Textiles y del Vestido, Comité para Fortalecimiento de Capacidades Comerciales y Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio. Una vez finalice ese ciclo de reuniones, se convocará a la Comisión de Libre Comercio, máxima instancia de administración del APC.
- En este marco se han desarrollado entonces cuatro Comités presenciales en Bogotá (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Agrícola, Textil y Fortalecimiento de capacidades) y uno virtual (Obstáculos Técnicos al Comercio) en abril-2023. En

materia agrícola y de medidas sanitarias y fitosanitarias, EE.UU. se comprometió a enviar retroalimentación de los procesos de admisibilidad en curso para frutas frescas, y en materia agropecuaria se comprometió a realizar las visitas de inspección a los frigoríficos destinados a exportación de carne bovina. También se logró llevar a cabo el Comité de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales; no solo haberlo realizado por primera vez constituye un avance importante, sino que tenemos identificados los temas sobre los cuales podemos construir y trabajar. En materia textil-confecciones, presentamos propuestas específicas para modernizar el mecanismo de Escaso Abasto (en consideración de EE.UU.) y reiteramos nuestro interés de avanzar en la activación de la cláusula de acumulación regional consagrada en nuestro APC. En materia de obstáculos técnicos al comercio, se ha avanzado en la discusión de intereses en materia de la infraestructura de calidad.

- En el marco de los comités más recientes que se adelantaron en 2023, Colombia ha insistido en su interés de iniciar el proceso de admisibilidad sanitaria de carne de pollo fresca a los Estados Unidos; proyecto exportador no sólo del interés de nuestro sector privado, sino también de la industria estadounidense en donde desde ya se planean importantes inversiones.
- El Capítulo 11 Comercio Transfronterizo de Servicios del APC, tiene un apartado especial sobre Servicios Profesionales (Anexo 11B), el cual creó un Grupo de Trabajo que tiene en sus objetivos avanzar en la implementación del Anexo, particularmente en asuntos como estandarización, licencias temporales y reconocimiento mutuo, priorizando las ingenierías y la arquitectura.
- Colombia y Estados Unidos han iniciado nuevos diálogos exploratorios tendientes a retomar los trabajos del Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales (PSWG), y se han intercambiado mensajes para acordar los términos de la implementación del Anexo.
- Colombia manifestó su interés en avanzar en la facilitación del acceso al mercado de servicios profesionales de los Estados Unidos, en los estados y profesiones incluidos en la carta adjunta al Anexo, y en revisar las condiciones de ingreso temporal y visados para profesionales, técnicos, comerciantes e inversionistas colombianos.
- El gobierno de los Estados Unidos respondió señalando que el trabajo debería limitarse a los estándares de calificación de los servicios profesionales y su reconocimiento, ya que algunos de los intereses de Colombia quedan fuera del alcance del Anexo, particularmente visas y el acceso al mercado.
- Se prevé que en el segundo semestre de 2023, se reúna el Grupo de Trabajo y se aborde la discusión sobre los intereses planteados.

E. COREA DEL SUR

E.1. Acuerdo Comercial

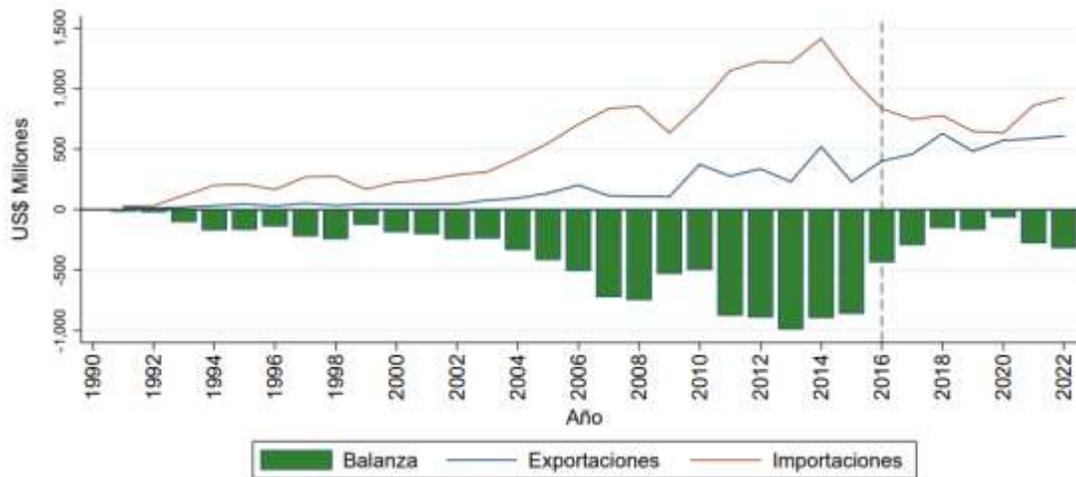
El acuerdo comercial entre Colombia y Corea se suscribió el 21 de febrero de 2013 en Seúl. Fue aprobado en el Congreso de Colombia mediante la Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014 y declarado exequible por la Corte Constitucional el 14 de abril de 2016. Entró en vigor el 15 de julio de 2016.

E.2. Comercio bilateral

En 2015, año previo a la entrada en vigencia del acuerdo comercial con Corea del Sur, la balanza comercial arrojaba un déficit por -US\$856 millones. A partir de ese año, el déficit comercial se ha reducido a una tasa promedio anual de 17.3%, mientras que las exportaciones han crecido a una tasa de 16.9% y las importaciones han decrecido 3.8% promedio anual.

Desde la entrada en vigor del acuerdo, las exportaciones de Colombia a Corea del Sur muestran un comportamiento creciente. Entre 2016 y 2018, pasaron de US\$402.1 millones a US\$627.4 millones. En 2019, se presentó un decrecimiento de 23% debido principalmente a la caída en las ventas de productos minero-energéticos de 34%, al pasar de US\$459.2 millones en 2018 a US\$303.1 en 2019. A partir 2019, se observó de nuevo una tendencia creciente y las exportaciones se recuperaron a una tasa promedio anual de 10% (Gráfica 46).

Gráfica 46
Comercio Colombia – Corea del Sur



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboro DRC

En 2021, las exportaciones de bienes de Colombia a Corea del Sur alcanzaron US\$586 millones, 2% superior al valor registrado en 2020. Para 2022 las exportaciones totales fueron de US\$610 millones con un aumento del 4%.

Las exportaciones de bienes minero-energéticos en 2022 experimentaron un aumento del 9%, mientras que las de bienes no minero-energéticos disminuyeron en 1.9% respecto a 2021.

Cuadro 20 Principales productos exportados a Corea del Sur Miles USFOB

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
0901	Café	139.840	174.730	24,9
2701	Hullas y briquetas	197.599	257.356	30,2
7404	Desperdicios y desechos, de cobre.	71.546	35.392	-50,5
7202	Ferroaleaciones.	48.121	81.959	70,3
0603	Flores y capullos	8.510	12.742	49,7
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	7.809	10.201	30,6
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	5.713	8.339	46,0
2616	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados.	0	75	Inf
4805	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir	1.931	745	-61,4
0803	Bananas	15.528	9.296	-40,1
7602	Desperdicios y desechos, de aluminio.	12.113	9.460	-21,9
2607	Minerales de plomo y sus concentrados.	0	0	
0306	Crustáceos, aptos para la alimentación humana	0	373	Inf
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	179	517	188,5
1516	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones.	141	359	154,9
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	389	532	36,6
2104	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados; preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	0	151	Inf
	Subtotal	509.419	602.227	18,2
	Exportaciones totales	585.784	609.508	4,0

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

En 2022, los principales productos exportados fueron Café, Hullas, Ferroaleaciones, Flores, Frutas y Grasas Vegetales

Desde la entrada en vigor del acuerdo, las importaciones de Colombia de bienes originarios de Corea del Sur muestran una tendencia decreciente al pasar de US\$833.5 millones en 2016 a US\$633.3 millones en 2020. Sin embargo, en 2022 las importaciones alcanzaron US\$1,050.9 millones y se registró un crecimiento de 8.5% respecto a 2021, debido principalmente a la recuperación de las importaciones de los vehículos para el transporte de personas en 116% y las compras de hidrocarburos acíclicos

Cuadro 21
Principales productos importados desde Corea del Sur
Miles US CIF

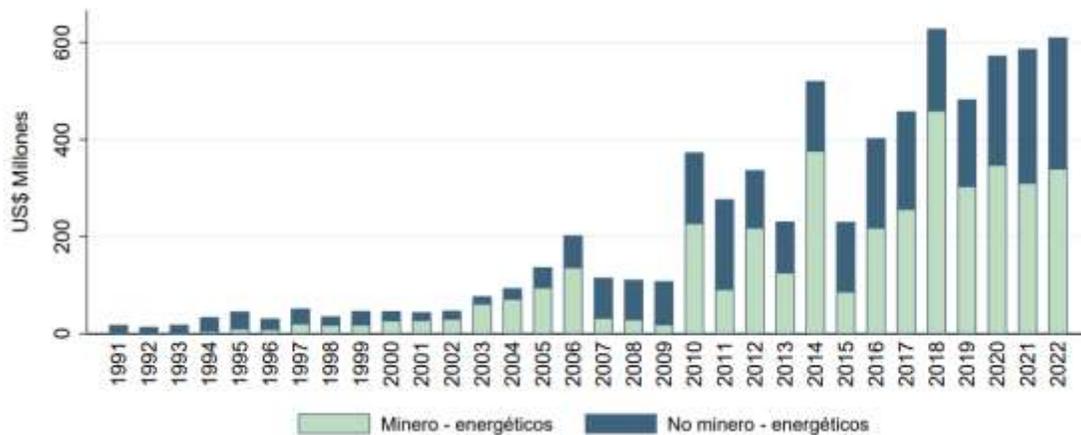
Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	127.881	116.966	-8,5
3817	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos	35.172	34.644	-1,5
8429	Topadoras	21.430	47.358	121,0
7208	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	14.389	19.006	32,1
7606	Chapas y tiras, de aluminio	23.583	23.352	-1,0
3901	Polímeros de etileno en formas primarias	53.679	42.380	-21,0
3907	Poliacetales	41.599	33.992	-18,3
4011	Neumáticos nuevos de caucho.	15.397	30.886	100,6
3906	Polímeros acrílicos en formas primarias.	31.287	47.261	51,1
8708	Partes y accesorios de tractores, vehículos de transporte, etc	25.552	36.237	41,8
7210	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	27.674	22.289	-19,5
3002	Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	43.325	26.367	-39,1
7209	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	922	20.755	2.151,0
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	4.113	9.611	133,7
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	19.035	25.742	35,2
3402	Agentes de superficie orgánicos, prep. tensoactivas y de limpieza.	7.051	13.401	90,1
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	13.603	16.255	19,5
	Subtotal	505.691	566.503	12,0
	Importaciones totales	968.890	1.050.974	8,5

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

En 2015, año anterior a la entrada en vigor del acuerdo con Corea del Sur, las exportaciones de bienes no minero-energéticos (NME) sumaron US\$143.2 millones. Desde la entrada en vigencia del acuerdo, las exportaciones de este tipo de productos a Corea del Sur sumaron en 2022 US\$270 millones, con una participación del 44.3% del total de las exportaciones, pese a presentar una ligera disminución del 1.9%. con respecto a 2021

Gráfica 47

Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Corea del Sur



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Durante 2022, los principales productos NME exportados a Corea del Sur fueron café, flores, banano y ferroaleaciones.

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia los Estados Unidos tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 1.7%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a Corea del Sur, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 12
Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Corea del Sur

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	1,7	55,7	97,2
Agropecuario	67,5	31,7	2,0
Agroindustrial	13,8	3,2	0,2
Industrial	22,1	9,4	0,6
Total		100,0	100,0

Nota: *Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. **Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

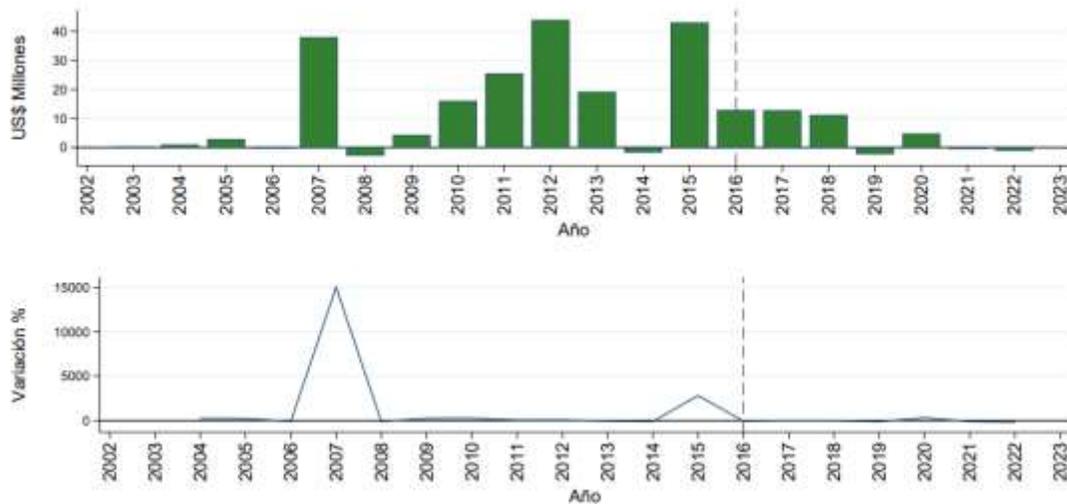
Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

Mientras que los exportadores industriales y agroindustriales representan el 35.9% del total de empresas exportadoras con una participación de las exportaciones del 12.6%.

E.3. Inversión

Entre 2002 y 2021, Corea del Sur ha realizado inversiones en Colombia por valor de US\$224.5 millones. Los mayores montos de inversión se registraron en 2012, con US\$43.7 millones y en 2015 con US\$42.9 millones. En 2021, Corea del Sur invirtió en Colombia US\$1.2 millones, con un decrecimiento de 70% frente a 2020 (Gráfica 48).

Gráfica 48
Inversión Extranjera Directa desde Corea del Sur



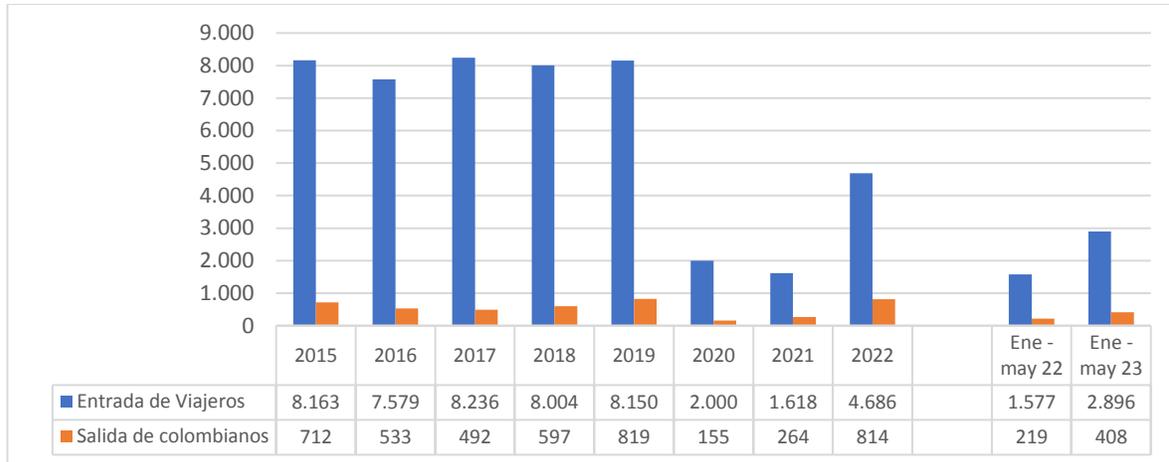
Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC.

Con respecto a Asia, en el acumulado 2002-2021, Corea del Sur ocupó el tercer puesto como inversionista en Colombia, con 14% del total de esa región. Sin embargo, en 2021 y 2022, el flujo de IED ha sido negativo con un valor de US\$ -0.4 y US\$-1.0 millones.

E.4. Turismo

Durante 2022 ingresaron 4,686 residentes de Corea del Sur a Colombia, 189.6% más al registro de 2021. Así mismo, 864 colombianos viajaron a Corea durante 2022, 208.3% superior a la cantidad registrada durante 2021.

Gráfica 49
Turismo Colombia – Corea del Sur



Fuente:

Migración Colombia- Cálculos OEE

E.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- Para Colombia, el acuerdo comercial con Corea del Sur es de suma importancia, no sólo por tratarse del primer acuerdo comercial en vigor con un país asiático, sino porque Corea del Sur es también un socio estratégico para promover inversiones que permitan mejorar la productividad, la competitividad, el conocimiento tecnológico y la inserción en las cadenas de valor.
- Así mismo, es un socio en el desarrollo de proyectos de cooperación para enfrentar los retos en materia de desarrollo sostenible, la transición energética, el cambio climático, la infraestructura, las energías renovables, entre muchos otros sectores. Entre las acciones adelantadas para un mejor aprovechamiento del Acuerdo se destacan:
- Seguimiento a los compromisos del III Comité MSF: se avanzó en los procesos de admisibilidad para lima Tahití y carne de cerdo.
- El proceso de admisibilidad para lima Tahití se encuentra en la fase de análisis de riesgos por parte de la autoridad sanitaria de Corea del Sur. En 2022, ese país aceptó la eliminación de 14 plagas de los requisitos y mantuvo 13 plagas. Las áreas

técnicas del ICA se encuentran en proceso de análisis de la información solicitada por Corea del Sur.

- En relación con el proceso de admisibilidad para carne de cerdo, éste se encuentra en la fase análisis de riesgo y el ICA e INVIMA avanzan en el diligenciamiento del cuestionario para la evaluación de riesgo y saneamiento de las importaciones y el cuestionario para la evaluación del riesgo de importación de fiebre aftosa y Peste Porcina Clásica.
- Por otra parte, se destaca la reactivación de las exportaciones de camarón debido a las acciones sanitarias implementadas por los predios de los productores y exportadores, con el acompañamiento del ICA, las cuales arrojaron un resultado negativo frente al virus de la Necrosis Infecciosa Hipodérmica y Hematopoyética – IHHNV.
- Seguimiento a los compromisos del II Comité de Aduanas: en cumplimiento del calendario establecido para la actualización de las Reglas Específicas de Origen (REOS ´s), las Partes intercambiaron la información según compromiso, en el caso de Colombia se envió el análisis de las REOS ´s del capítulo 01 al 49 y en el caso de Corea del Sur remitió la información correspondiente a los capítulos 50 al 97. Posterior a esta etapa las Partes deben revisar las propuestas recibidas y remitir comentarios.
- Próximas reuniones de la Comisión Conjunta y Comités. En el segundo semestre de 2023 las Partes debe retomar el contacto para acordar las próximas fechas para llevar a cabo las reuniones de las IV Comisión Conjunta y Comités que consideren oportuno realizar.
- Finalmente, el MinCIT a través de la Cancillería remitió al Ministerio de Industria, Comercio y Energía de Corea (MOTIE) una nota diplomática para la corrección de errores mínimos identificados en el instructivo del certificado de origen, quedando pendiente la respuesta por parte de Corea del Sur.

F. ISRAEL

F.1. Acuerdo Comercial

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y el Estado de Israel entró en vigencia el 11 de agosto de 2020. Fue aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1841 del 12 de julio de 2017 y declarado exequible por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-254 de 2019.

La desgravación arancelaria fue reglamentada mediante el Decreto 1100 del 10 de agosto de 2020.

F.2. Comercio bilateral

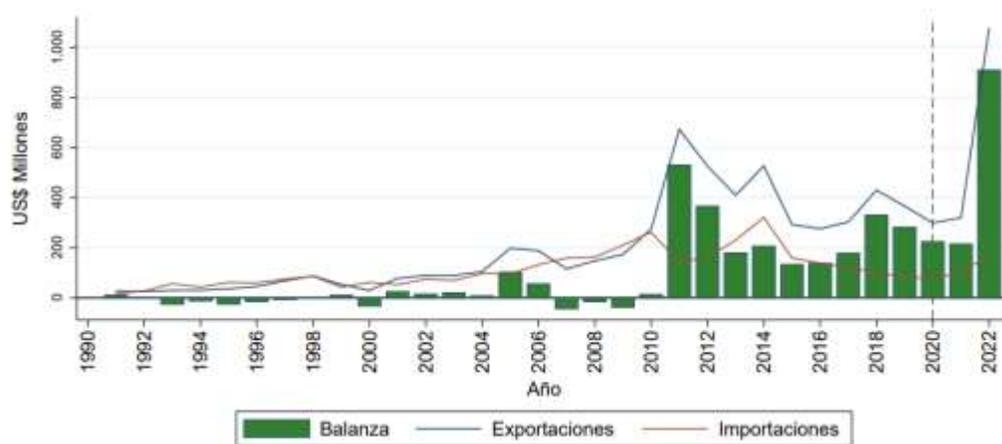
En 2019, año anterior a la entrada en vigencia del acuerdo comercial con Israel, la balanza comercial presentó un superávit de US\$278 millones, con exportaciones hacia dicho mercado por US\$366 millones e importaciones por US\$88 millones. En ese año los principales productos exportados fueron hullas térmicas, con una participación de 91.5% del total exportado, y café sin tostar con 4.5%.

En 2020, año de entrada en vigencia del acuerdo, la balanza comercial con Israel presentó un superávit de US\$220.5 millones, 20.7% menor que el superávit observado en 2019, con exportaciones por US\$298.9 millones e importaciones por US\$ US\$78.4 millones.

En 2021, la balanza comercial con Israel presentó un superávit por valor de US\$208.2 millones. Las exportaciones alcanzaron US\$319.3 millones en 2021, con un crecimiento de 6.8% con respecto a los US\$298.9 millones exportados en 2020, debido principalmente a mayores ventas de hullas térmicas, que pasaron de US\$269.4 millones a US\$273.6 millones en el último año.

En 2022, la balanza comercial con Israel presentó un superávit por valor de US\$ 908 millones. Las exportaciones alcanzaron un máximo de US\$1,075 millones con un crecimiento de 236% con respecto a 2021.

Gráfica 50
Comercio Colombia – Israel



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboro DRC

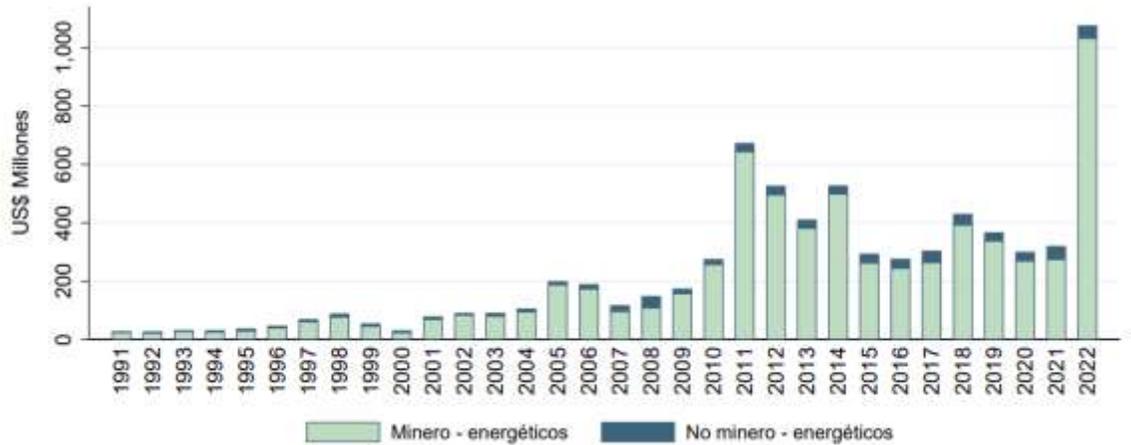
Los principales productos exportados para Israel fueron Café, Hulla, y ferrosaleaciones.

Por su parte, en 2022 las importaciones sumaron US\$175.5 millones, con un aumento de 58.1% frente al año anterior, debido principalmente a las mayores compras de Instrumentos médicos, hilos y abornos. (Gráfica 50).

En 2022, los productos no minero-energéticos participaron con 4.9% del total de las exportaciones a Israel, con un valor de US\$42 millones.

Gráfica 51

Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Israel



Fuente: DIAN, DANE; MinCIT OEE, DRC

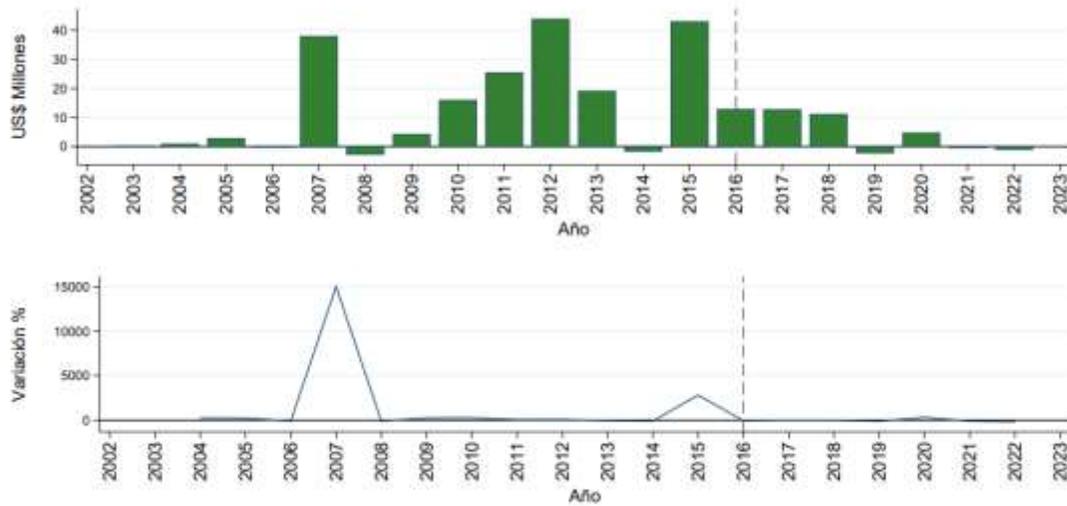
F.3. Inversión

En 2020, la inversión de Israel en Colombia fue de US\$0.1 millones, presentando una disminución de 93,8% frente al año anterior, cuando fue de US\$1.6 millones. No obstante, en 2021 la inversión acumulada de este país en Colombia se recuperó de manera importante, alcanzando US\$5.6 millones. Mientras que en 2022, la IED tuvo un flujo negativo de US\$ -1.0.

Gráfica 52

Inversión Extranjera Directa desde Israel



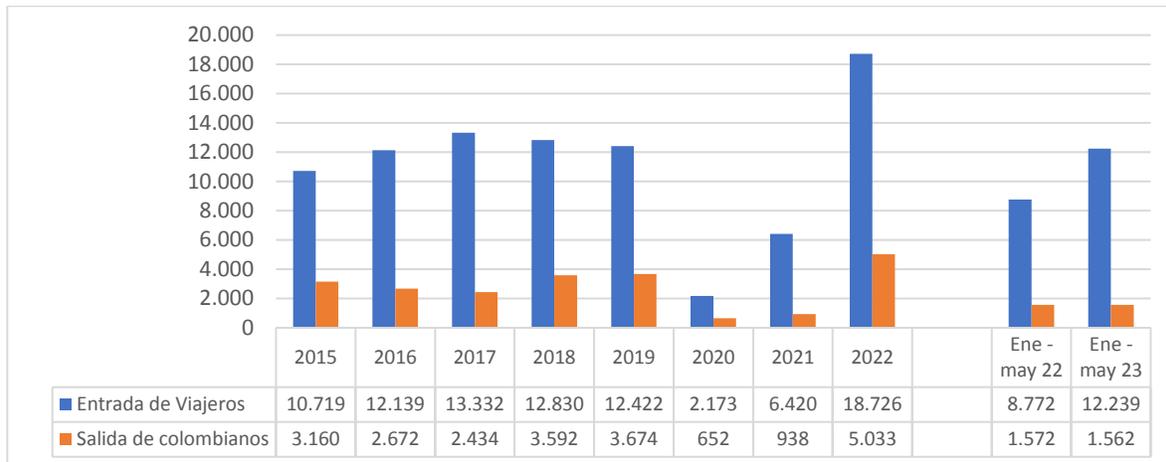


Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC.

F.4. Turismo

Durante 2022 ingresaron 18,726 visitantes provenientes de Israel, con un crecimiento de 191.7% frente a los 6,420 registrados en 2021. Mientras que 5.033 colombianos visitaron Israel en 2022, con un aumento de 436.6% frente a los 938 viajeros registrados durante 2021.

Gráfica 53
Turismo Colombia – Israel



Fuente:

Migración Colombia- Cálculos OEE

F.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- Entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, se realizaron reuniones virtuales inicialmente con el señor Nir Adam Sella, Director de la Misión Económica para Colombia de la Embajada de Israel, y luego con la señora Yulia Lerner Snir, Directora del Departamento de Acuerdos Bilaterales del Ministerio de Economía e Industria de Israel, para hacer seguimiento a los compromisos derivados de la visita presidencial realizada del 7 al 9 de noviembre de 2021 y explorar la fecha posible para la realización de la primera reunión de la Comisión Conjunta del acuerdo comercial, entre otros asuntos.
- La 1ra reunión del Comité Conjunto y los Subcomités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Contratación Pública estaba programada para junio de 2022. Estas reuniones se pospusieron para noviembre de 2022 pero no se llevaron a cabo por solicitud del Ministerio de Economía e Industria de Israel. Dado lo anterior, se está evaluando una nueva fecha para la realización del Comité y los Subcomités.
- El 17 de junio de 2022 se enviaron a Israel las propuestas de agenda y reglas de



procedimientos del 1er Subcomité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, así como la agenda comentada y las reglas de procedimientos ajustada del 1er Comité Conjunto.

- El 10 de junio de 2022, Colombia presentó al Ministerio de Economía de Israel (Departamento de Acuerdos Bilaterales) una propuesta de Decisión con el procedimiento aplicable para incorporar la fórmula para el cálculo de los umbrales de compras públicas. En atención a las observaciones realizadas por Israel, el 25 de julio de 2022 Colombia envió una versión ajustada. A la fecha pendiente de comentarios por parte de Israel.
- En reunión preparatoria del Comité Conjunto realizada, el 28 de septiembre de 2022, con el Ministerio de Economía de Israel y la Embajada de Israel en Colombia, Israel propuso aprobar la citada Decisión en el marco del Comité Conjunto.
- Colombia cuenta con admisibilidad para: Carne de bovino (2018), productos de la pesca (junio, 2021), leche y productos lácteos (enero, 2022), larva de camarón (abril, 2023).
- Otros productos que se han beneficiado como consecuencia de la entrada en vigencia del Acuerdo, son las flores, café y los productos de confitería, los cuales han crecido a una tasa promedio anual de 30%, 20% y 8% respectivamente, entre 2019 y 2022.
- El ICA se encuentra trabajando en la admisibilidad para piña Golden, Lima Tahití y Aguacate Hass.
- En Aguacate Hass y piña se requiere que las empresas importadoras en Israel presenten una solicitud formal ante el Servicio de Inspección y Protección Vegetal (PPIS) para posterior priorización en el Consejo Directivo de Análisis de Riesgo de Plagas. Los exportadores se encuentran realizando contactos con empresas importadoras en Israel para la presentación de la solicitud oficial.
- Se requiere un canal de comunicación entre el ICA y la Autoridad Sanitaria de Israel para tener mayor claridad de los procedimientos y legislación para avanzar en el proceso de admisibilidad de frutas frescas (lima Tahití, piña, uchuva, pasiflora, arándanos) y aguacate. Se hará esta solicitud al Ministerio de Comercio de Israel.
- En materia de Cannabis medicinal se tiene a Israel como uno de los mercados destino de exportación, registrando negocios por USD\$500.000 en el año 2022 y un crecimiento en un 29% de las exportaciones en el primer trimestre del 2023 en comparación con el mismo periodo del año pasado. Es fundamental el relacionamiento con el gobierno de Israel para facilitar la obtención de certificaciones (buenas prácticas de manufacturas) que las empresas del sector deben cumplir para llegar a este mercado.

G. COMUNIDAD ANDINA

G.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Integración Subregional Andino suscrito el 26 de mayo de 1969 y, posteriormente, denominado Acuerdo de Cartagena comenzó a delimitarse desde 1966 con la Declaración de Bogotá y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969, cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú y, después, la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En 1973, Venezuela se adhirió, Chile se retiró en 1976 y, en 2006, Venezuela lo denunció, concluyendo su proceso de desvinculación en 2011.

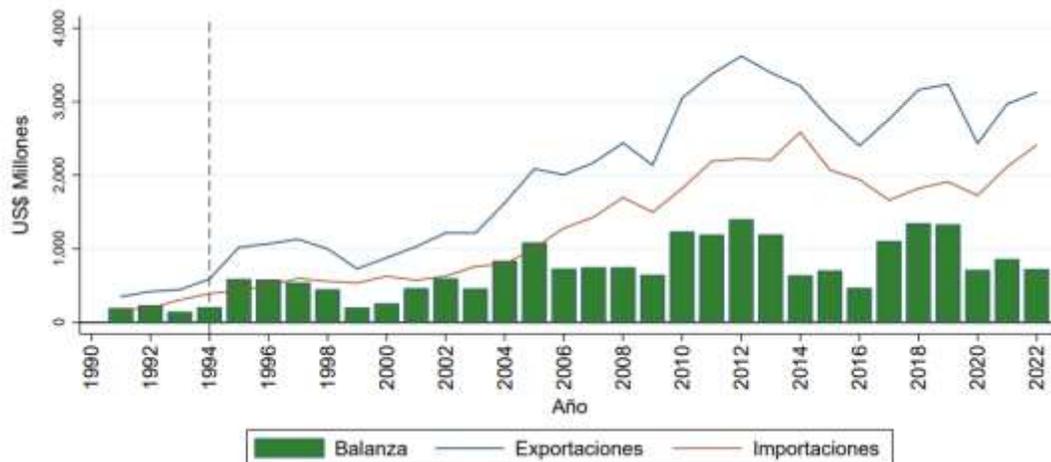
El Acuerdo de Cartagena dio nacimiento al Pacto Andino, conocido luego como Grupo Andino y, a partir de 1996, tomó el nombre de Comunidad Andina.

G.2. Comercio bilateral

En 2022, el superávit comercial de Colombia con la CAN fue de US\$716 millones.

En 2022, las exportaciones fueron US\$3,124 millones, 5.3% más que el año anterior, y las importaciones US\$2,519.4 millones, 14% más que el año anterior (Gráfica 54)

Gráfica 54 Comercio Colombia – CAN



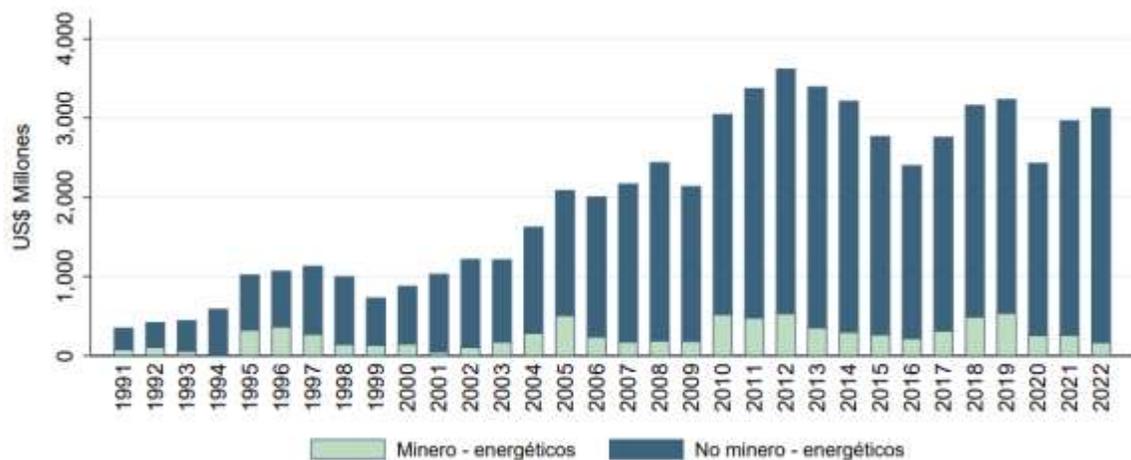
Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboro DRC

En 2022, los principales productos exportados a este destino fueron: energía, medicamentos para uso humano, con una participación, aceite crudo de petróleo, productos de belleza.

Las importaciones desde la CAN se concentraron en Alambre de cobre, aceite de soya, preparaciones y conservas, y aceite de palma.

Gráfica 55

Composición de las exportaciones por valor exportado hacia la CAN



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

Las exportaciones minero-energéticas representaron el 94.6%. Con una gran diversificación de productos.

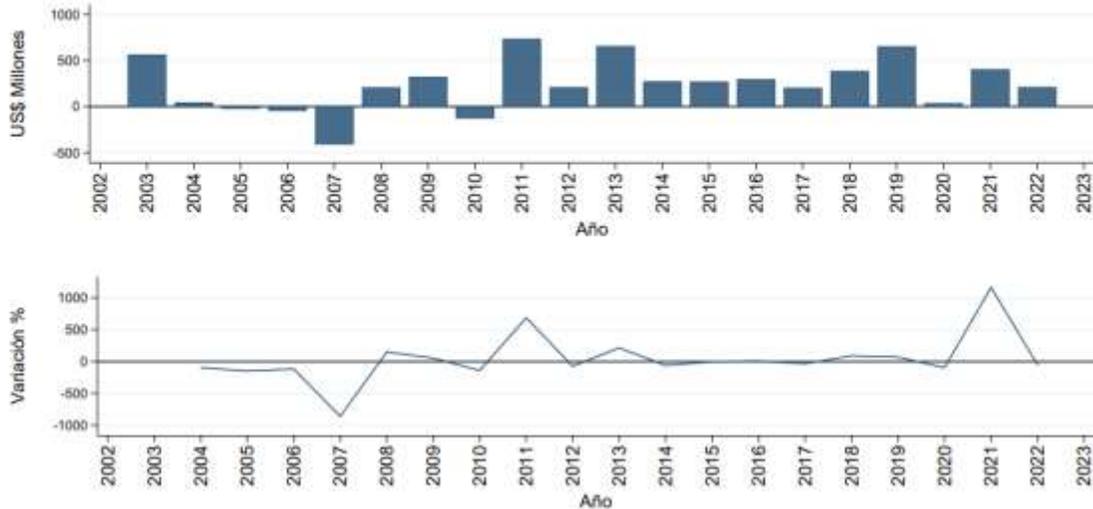
G.3. Inversión

Durante 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de la CAN en Colombia fueron US\$98 millones, para un acumulado de US\$2,590 millones desde 1994.

Para 2022, la Inversión de Colombia en la CAN fueron US\$225.2 millones, para un valor acumulado de US\$6,025 millones desde 1994 (Gráfica 56).

Gráfica 56

Inversión Extranjera Directa desde la CAN



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT,

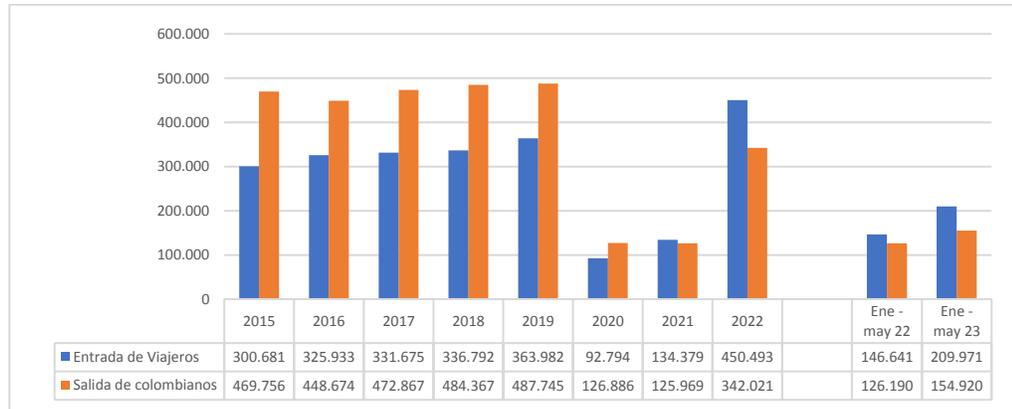
En 2021, la Comunidad Andina ocupó el puesto número 15 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número tres de destino de IED de Colombia.

G.4. Turismo

Durante 2022 ingresaron 450,493 turistas de la CAN a Colombia, 235.2% más que los registrados en 2021, cuando ingresaron 134,379 turistas. Mientras que 342,021 colombianos eligieron la CAN como destino turístico, lo que

represento un crecimiento de 171.5% respecto al número de colombianos que visitaron países de la CAN durante 2021.

Gráfica 57
Turismo Colombia – CAN



Fuente: Migración Colombia; MCIT, OEE, DRC.

G.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- Las exportaciones de Colombia a la CAN son más diversificadas que las dirigidas a terceros países: en 2022 abarcaron 3.249 subpartidas arancelarias (mayores a USD 10 mil), comparadas con las 2.387 a EE.UU o 1.670 a la Unión Europea.
- Una nueva reingeniería de la CAN para poner énfasis en el aspecto social y acercar los logros y beneficios de la integración subregional a los ciudadanos andinos. Se espera tener el informe definitivo en diciembre de 2023.
- El avance en la armonización de las normas que reglan el sector de sanidad humana lo que agiliza el comercio para productos de higiene

doméstica y productos absorbentes de higiene personal. Adicionalmente, para proteger la salud y seguridad humana, se armonizó el Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Productos Cosméticos, lo que previene prácticas que puedan inducir a error en los consumidores.

- La actualización de las Rutas habilitadas y los plazos autorizados para el Tránsito Terrestre Internacional de la República de Colombia. Con esta medida se facilitó el abastecimiento de la zona sur occidente colombiana, en razón a los impactos del clima que afectaron la Vía Panamericana.
- Resolución 2260 del 29 de marzo de 2022 con la suscripción de la Adenda al requisito específico de origen del Sector automotor, para prorrogar el término de presentación de los informes anuales auditados y los reportes semestrales por un término de 4 meses, en caso de situaciones de emergencia. Se establece de forma permanente la presentación de los informes y reportes a través de medios y documentos digitales.
- Nota conjunta del 30 de marzo de 2022 entre la Secretaria General de la CAN - SGCAN y la Secretaria de Integración Económica Centroamericana – SIECA, reafirmando el compromiso cooperación administrativa para la acumulación de origen entre los países de CAN y el SIECA en el marco de Acuerdo con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

H. MERCOSUR

H.1. Acuerdo Comercial

Las preferencias comerciales con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica No.72 (ACE-72) suscrito en julio de 2017, el cual recoge lo acordado en el ACE-59, vigente desde el año 2005.

H.2. Comercio bilateral

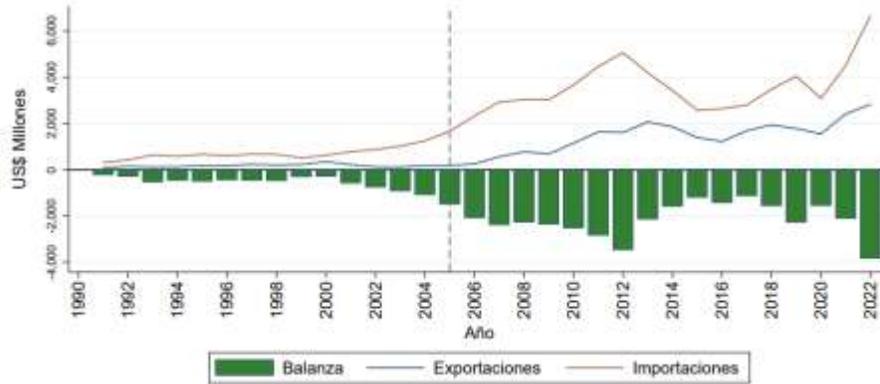
Desde 2000, la balanza comercial con Mercosur ha sido deficitaria para Colombia. En 2021, el déficit de la balanza llegó a -US\$2,094 millones. La agropecuaria a -US\$1,135 millones y la industrial a -US\$959 millones.

En 2021, las exportaciones colombianas sumaron US\$2,412 millones, 55% más que el año anterior, y las importaciones US\$4,506 millones, 46% más que el año anterior (Gráfica 59).

En 2021, Mercosur es el séptimo destino al que Colombia exporta sus bienes (6% del total), y es el quinto proveedor de Colombia con importaciones equivalentes a 8% del total.

Gráfica 58

Comercio Colombia – MERCOSUR



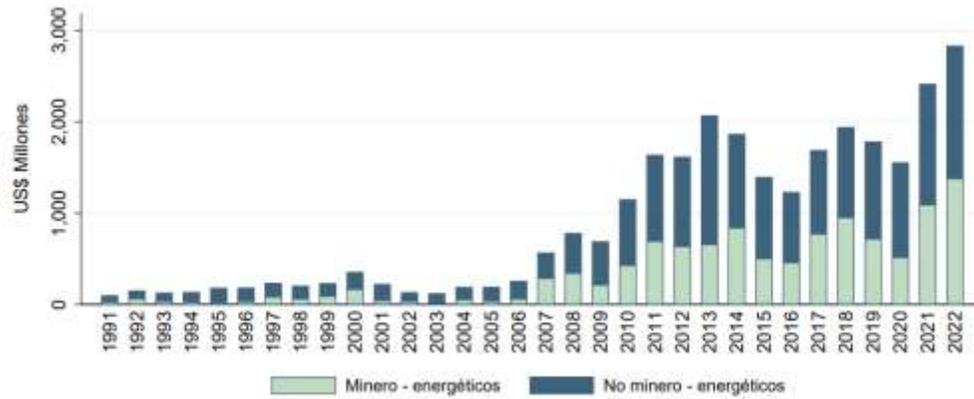
Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboro DRC

En 2022, los principales productos exportados a este destino fueron: hullas, coques y semicoques de hulla, polímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias, polímeros de propileno, en formas primarias aceites de palma y aceites de petróleo.

En 2022, los productos NME con mayor incremento fueron: polímeros acrílicos en formas primarias , aceites de palma y petróleo y papel

Gráfica 59

Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Mercosur



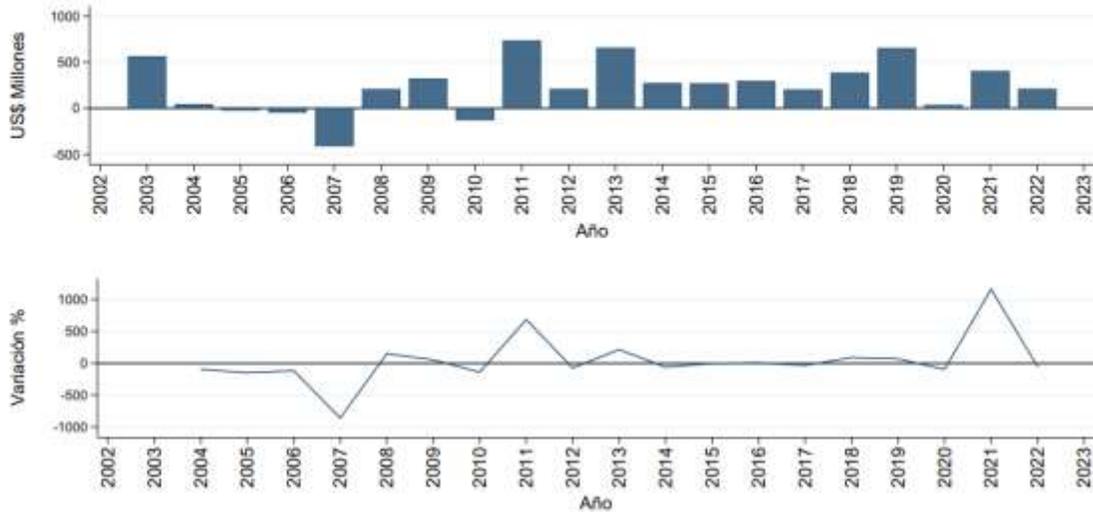
Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

H.3. Inversión

En 2022, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Mercosur en Colombia fue de US\$228.7 millones, para un valor acumulado de US\$5,476 millones desde 1994.

Gráfica 60

Inversión Extranjera Directa desde la Mercosur

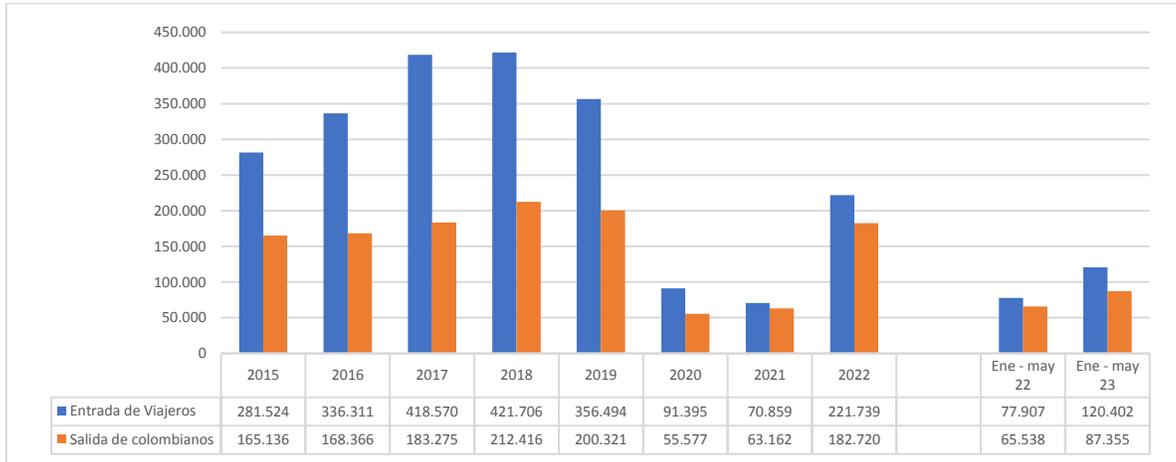


Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT,

H.4. Turismo

Durante 2022 ingresaron 221,739 turistas de Mercosur a Colombia, 213% superior a los registrados durante 2021, cuando ingresaron 70,859 turistas. Por otro lado, 182,720 colombianos eligieron Mercosur como destino turístico, 189% más que los registrados en 2021, cuando salieron 63,162 colombianos.

Gráfica 57
Turismo Colombia – Mercosur



Fuente: Migración Colombia; MCIT, OEE, DRC.

H.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- En el marco del ACE-72, mediante el mecanismo denominado “de escaso abasto” que permite flexibilizar las reglas de origen acordadas para el sector textil y confección, Colombia obtuvo la prórroga de ocho (8) dispensas para insumos que la industria colombiana compra en otros mercados y que puede incorporar a sus confecciones destinadas a Brasil y Argentina manteniendo la condición de origen que le da derecho a beneficiarse el libre acceso arancelario.
- Suscripción del Segundo y Tercer Protocolo Adicional (mayo de 2022), sobre el llenado del certificado de origen del Entendimiento Bilateral para productos del sector automotor entre Brasil, Argentina y Colombia.
- Suscripción del Cuarto Protocolo Adicional entre Brasil y Colombia (julio de 2022) acordando el tratamiento arancelario preferencial a los productos originarios de zonas francas y áreas aduaneras especiales, el cual brindará mayor previsibilidad y certeza jurídica a los operadores comerciales, promoviendo el comercio bilateral y las inversiones productivas en ambos países.
- Con relación al acuerdo para evitar la doble tributación entre Brasil y Colombia, los países suscribieron el 5 de agosto de 2022 un Convenio para evitar la Doble Imposición, el cual tiene un gran potencial para impulsar y hacer más competitivas las operaciones de comercio bilateral y de inversión entre los dos países.

- Inversión y cooperación de parte de Brasil en la fabricación de vehículos híbridos y biocombustibles.
- Cadenas industriales de producción automotriz de biocombustibles y motores “flex fuel” que utilizan etanol y son más eficientes que los de otras tecnologías en términos de sostenibilidad, y en las que Brasil es fuerte.
- Sin embargo, de acuerdo a lo expresado por la asociación de productores de biocombustible de Brasil, Colombia debe cambiar su norma interna (Ministerio de Minas y Energía) en cuanto al porcentaje de biocombustible en la mezcla de gasolina.
- Inversión para la reindustrialización, que aseguren transferencia de tecnología y conocimiento, la integración de las cadenas de valor regional con las internacionales, generación de empleo calificado y oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, especialmente de las regiones apartadas.